

302930



UNIVERSIDAD FEMENINA DE MEXICO

ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES  
INCORPORADA A LA U.N.A.M.

2  
29-

LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES  
MEXICANOS EN LOS ESTADOS UNIDOS Y LA  
DEPENDENCIA POLITICO-ECONOMICO  
DE ESTE FENOMENO

**T E S I S**

PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

P R E S E N T A :

**SUSANA CORTEZ BENITEZ**

ASESOR: LIC. GERARDO MARTINEZ VARA

MEXICO, D. F.

1998

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

*Handwritten signature*



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

PAGINACION

DISCONTINUA

***Con cariño y respeto a:***

*Mis padres y hermanos.*

***Con respeto y agradecimiento a:***

*Mis maestros y compañeros.*

**LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES MEXICANOS EN LOS  
ESTADOS UNIDOS Y LA DEPENDENCIA POLÍTICO-ECONÓMICO DE ESTE  
FENÓMENO.**

INDICE:	Páginas.
HIPÓTESIS .....	1
PROLOGO .....	3
INTRODUCCION.....	6
<b>I.- LA MIGRACIÓN MEXICANA HACIA LOS ESTADOS UNIDOS .....</b>	<b>9</b>
1.1.- BALANCE HISTÓRICO DE LA MIGRACIÓN MEXICANA .....	13
1.2.- PERFIL SOCIO-ECONÓMICO DE LOS INMIGRANTES MEXICANOS .....	18
1.2.2- REALIDADES MIGRATORIAS .....	23
1.2.2.- RUTAS DE MIGRACIÓN .....	25
1.2.3.- "POLLEROS O COYOTES" .....	27
1.3.- LA REALIDAD SOCIO-CULTURAL DE LOS TRABAJADORES MIGRANTES Y SUS FAMILIAS .....	33
1.3.1.- LOS MITOS Y LAS REALIDADES DE LOS INMIGRANTES	38
1.4.- ESTRATEGIA NORTEAMERICANA PARA CONTROLAR SU FRONTERA SUR Y DEPURAR LA MIGRACIÓN .....	41
1.4.1.- VIOLENCIA Y RACISMO EN LA FRONTERA COMO BARRERA PARA ENTRAR A LOS ESTADOS UNIDOS .....	46

## **II.- LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES MEXICANOS EN LOS ESTADOS UNIDOS.**

2.1.-	EL VALOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS INMIGRANTES MEXICANOS .....	50
2.2.-	LOS DERECHOS HUMANOS "UNA VIOLACIÓN CONSTANTE" EN LA FRONTERA NORTE DE MÉXICO Y SUR DE LOS E.E.U.U. ....	56
2.2.1.-	LA PROPUESTA 187 .....	61
2.3.-	EL RACISMO Y LA XENOFOBIA "UN INTENTO PARA COMBATIR LA MANCHA GRIS" DENTRO DE LOS ESTADOS UNIDOS .....	66
2.4.-	DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES MEXICANOS .....	72
2.4.1.-	LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (O.N.G.) ...	75

## **III.- LOS EFECTOS DE LA MIGRACIÓN MEXICANA DENTRO DE LA ECONOMÍA NORTEAMERICANA Y LA ECONOMÍA MEXICANA.**

3.1.-	INTERDEPENDENCIA ECONÓMICA -POLÍTICA .....	81
3.2.-	SITUACIÓN DE LA ECONOMÍA NORTEAMERICANA .....	87
3.3.-	SITUACIÓN DE LA ECONOMÍA MEXICANA .....	92
3.4.-	VINCULACIÓN DE LO ECONÓMICO CON EL FENÓMENO MIGRATORIO .....	98
	<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>102</b>
	<b>SUGERENCIAS</b> .....	<b>107</b>

## **A N E X O S**

- a).- CONCEPTO UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.**
- b).- EL CONCEPTO NORTEAMERICANO DE LOS DERECHOS HUMANOS.**
- c).- LA VISIÓN MEXICANA DE LOS DERECHOS HUMANOS.**
- d).- CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE TODOS LOS TRABAJADORES MIGRANTES Y DE SUS FAMILIARES DE 1990.**

### **FUENTES CONSULTADAS:**

- 1.- BIBLIOGRÁFICA.**
- 2.- HEMEROGRÁFICA.**
- 3.- DOCUMENTOS.**
- 4.- RADIO Y TELEVISIÓN.**

## HIPÓTESIS:

El proceso de cambio social, económico y político por el cual México y Los Estados Unidos han atravesado en los últimos tiempos, ha hecho que sus relaciones "tan viejas" y al mismo tiempo "tan recientes"; hayan dado un gran giro.

Las relaciones entre México y Los Estados Unidos siempre se han caracterizado por un "estire y afloje" sus roces son muchos, pero como "buenos vecinos" intentan convivir y remediar situaciones en conjunto (aunque no siempre se logra).

En estos tiempos, ha existido un gran interés sobre uno de los fenómenos más viejos en las relaciones México-Estados Unidos, "La Migración"; como se sabe, por muchas razones, México es uno de los eslabones más importantes y estratégicos para que éste fenómeno se de en gran magnitud luego entonces, esto trae consigo una política "especial" de ambos gobiernos.

Dentro de este contexto las relaciones bilaterales han sido desgastantes e injustas en el trato del gobierno norteamericano hacia México; Pues mientras los Estados Unidos se desenvolvía en una economía de crecimiento, se benefició de los trabajadores migratorios, pero ahora los intereses estadounidenses han cambiado y esto ha generado un trato discriminatorio con medidas unilaterales y grandes rasgos antimexicanos, tocando así las fibras más sensibles de todo el pueblo de México, el cual lanza un grito de indignación en defensa de sus paisanos (en Los Estados Unidos) que ha provocado una reacción en cadena entre la Comunidad Internacional, la cual sorprendió mucho a los norteamericanos, así, el problema de los inmigrantes adquiere una dimensión tal, que presiona tanto política como económicamente



a ambos países, -aunque la diplomacia mexicana tenga síntomas de docilidad, de retroceso, en donde los intereses mexicanos se subordinan a las políticas norteamericanas, que han llevado a nuestro país no sólo por caminos equivocados sino ajenos a nuestra soberanía y autodeterminación, reduciendo así muchos de los derechos de los inmigrantes tanto legales como aquellos "ilegales"- y necesitan una justificación creíble obviando con ello una "dependencia mutua".

## P R O L O G O:

Mucho se ha escrito acerca de este tipo de relaciones asimétricas, con factores que las alejan y al mismo tiempo que las acercan, así son y han sido siempre las relaciones entre México y los Estados Unidos, diferentes y similares.

Dos países tan diferentes en estructura, pero tan cercanos geográficamente y al mismo tiempo tan separado por el lenguaje, religión, raza, filosofía y principalmente diferentes en historia.

Tomando esta rama de la historia, veremos como han sido estas relaciones, pero no vamos a analizar los niveles de desarrollo que han alcanzado los dos países a partir de su Independencia, sino que vamos a centrarnos en uno de los muchos problemas que ambos protagonizan, este es el migratorio; sólo que nuestra atención se centrará en LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS INMIGRANTES MEXICANOS EN LOS ESTADOS UNIDOS, para esto hemos incluido en anexos A, B, C y D los postulados de estos derechos básicos y sobre todo que, se especifica quienes fueron los precursores de que éstos se elevaran a un rango Internacional, después de que hubiesen sido incorporados a su Constitución Nacional.

Así es como podremos apreciar que uno de los protagonistas más comprometidos con estos postulados, fueron precisamente México y los Estados Unidos, países que se suman a estos esfuerzos para que se le rindiera un reconocimiento a nivel Internacional a los DERECHOS HUMANOS. Ambos Estados defienden estos derechos en Foros Internacionales y con base en ellos, hacen todo lo que está a su alcance para no dejar impune la violación de los mismos, en ningún lugar del mundo.

Ahora bien, veremos como estos dos países después de ser pilares en el concepto internacional de los Derechos Humanos y teniendo el punto de vista de su concepto en este tema dentro de su territorio, manejan este concepto en relación de los inmigrantes mexicanos en los Estados Unidos, por una parte tenemos la visión Norteamericana acerca de este problema y por otro, el lado Mexicano.

La inmigración de mexicanos al vecino país del Norte es a la vez un fenómeno polifacético, dependiendo del punto de vista que se quiera estudiar, lo tendremos como un problema demográfico, político, social, económico y conjugados todos a la vez.

La información y el análisis que se ha producido durante los últimos decenios nos ha permitido entender mejor el problema, al mismo tiempo, nos ha mostrado que tan ciertos resultan los esfuerzos que México ha hecho, tanto para contrarrestar el movimiento migratorio, como para defender a sus nacionales en aquel lugar.

Quizá, las disyuntivas que encontramos entre estos dos países se deba principalmente, a que ninguna de las dos partes quiere entender que son vecinos y que poseen una gran frontera que los une, pero tal vez, lo más importante es que ellos tienen la solución en sus manos, con un diálogo viable para ambos países sin perjudicarse y dando respuestas bilaterales reales, bien fundamentadas y con estudios que las respalden.

El problema más fuerte pensamos que estriba en el ¿Por qué se van los mexicanos a trabajar a los Estados Unidos? y aquí, hacemos hincapié en el sentido, de que la migración tiene causas "internas" y causas "externas", esto es: En México se dan los factores para que este fenómeno se lleve a cabo y por parte de los Estados Unidos existen otros, que se conjugan y se

complementan. Algunas de las causas internas por parte de México son:

a).- Existe un fuerte arraigo de poblaciones migrantes, que por tradición se dirigen

a los Estados Unidos a trabajar temporalmente, esto se viene dando desde los años veinte<sup>1</sup>, y que se acentúa con el "Proyecto Braceros".

b).- Existe la diferencia salarial, a mayor diferencia salarial, mayor incentivo para emigrar y buscar trabajo en los Estados Unidos.

c).- Otras de las causas las tenemos en las políticas "agrarias", que son insuficientes, para satisfacer las necesidades en el medio rural mexicano.

d).- La concentración de la población en los centros urbanos y como consecuencia, el fantasma del "desempleo".

e).- Falta de oportunidades para un crecimiento real, dentro de varios sectores : En las ciencias, en las técnicas, es decir dentro de toda la economía del país.

Consideramos que la causa externa que más incentiva estas migraciones es la demanda creciente de mano de obra barata, que existente en el mercado de trabajo estadounidense (y más ahora que nuestro vecino venderá armamento en América Latina) .

Como podemos apreciar, la migración mexicana obedece a patrones estructurales dados en ambos países de antemano, de ahí que el flujo migratorio no se realice de la misma manera, ni con la misma intensidad. A pesar de que los hechos nos muestran contundentemente que este sector poblacional es muy importante para los dos países, poco interés se le ha mostrado para encontrar soluciones viables, ya que siempre han existido

---

<sup>1</sup>.- Arroyo Alejandro, Jesús: et-al, MIGRACIÓN RURAL HACIA LOS ESTADOS UNIDOS, Un Estudio Regional en Jalisco, Ed. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México D.F. 1997.

prioridades para los gobiernos involucrados y los factores que incentivan la migración de mexicanos hacia los Estados Unidos, lejos de desaparecer se han multiplicado y se han hecho más complejos; favoreciendo una interdependencia transnacional.

## **INTRODUCCIÓN:**

A pesar de largos años de intensos estudios a cerca de la migración mexicana hacia los Estados Unidos, no se le ve una respuesta clara y real a esta cuestión bilateral. La migración ha sido muy "especial", pues ha obedecido a patrones dados de antemano, donde no hay controversias, ni esta aislada, sino todo lo contrario esta vinculada con un sin fin de "directrices".

Este movimiento poblacional ha desencadenado una diversidad de situaciones todas muy interesantes, solo que para nuestro trabajo hemos desarrollado -en tres capítulos- lo que significa tanto para México como para los Estados Unidos el "problemita" de "la migración mexicana", así tenemos que: en el primer capítulo nos asomaremos para conocer a este personaje que emigra de su lugar de origen cargado de sueños y deseos, luego tendremos un balance histórico, el cual ubica dentro del tiempo esta situación y nos da un panorama global de su evolución , así como nos muestra el perfil socio-económico de los migrantes, el cual nos muestra como se ha roto con los patrones en los cuales se tenían encajonado a esta personas, dando paso a nuevos y más evolucionados estereotipos. Además las nuevas realidades migratorias nos están hablando de una población distinta a la original, con posibilidades físicas y psíquicas más adaptables al medio al se enfrentan y hasta las rutas migratorias van conjuntandose para dar una nueva dimensión

prioridades para los gobiernos involucrados y los factores que incentivan la migración de mexicanos hacia los Estados Unidos, lejos de desaparecer se han multiplicado y se han hecho más complejos; favoreciendo una interdependencia transnacional.

## **INTRODUCCIÓN:**

A pesar de largos años de intensos estudios a cerca de la migración mexicana hacia los Estados Unidos, no se le ve una respuesta clara y real a esta cuestión bilateral. La migración ha sido muy "especial", pues ha obedecido a patrones dados de antemano, donde no hay controversias, ni esta aislada, sino todo lo contrario esta vinculada con un sin fin de "directrices".

Este movimiento poblacional ha desencadenado una diversidad de situaciones todas muy interesantes, solo que para nuestro trabajo hemos desarrollado -en tres capítulos- lo que significa tanto para México como para los Estados Unidos el "problemita" de "la migración mexicana", así tenemos que: en el primer capítulo nos asomaremos para conocer a este personaje que emigra de su lugar de origen cargado de sueños y deseos, luego tendremos un balance histórico, el cual ubica dentro del tiempo esta situación y nos da un panorama global de su evolución , así como nos muestra el perfil socio-económico de los migrantes, el cual nos muestra como se ha roto con los patrones en los cuales se tenían encajonado a esta personas, dando paso a nuevos y más evolucionados estereotipos. Además las nuevas realidades migratorias nos están hablando de una población distinta a la original, con posibilidades físicas y psíquicas más adaptables al medio al se enfrentan y hasta las rutas migratorias van conjuntandose para dar una nueva dimensión

a todo esta red de alta ingeniería eco-social, la cual nos indica que tan lejos esta la frontera norte o que tan cerca, así como que tan estrecha puede ser.

La frontera "vista a vuelo de pájaro", nos presenta a "polleros o coyotes" unos actores importante y peligrosos -dentro de esta "bio-diversidad"-, pues el tráfico ilícito que protagonizan han hecho de la migración el blanco perfecto de todos sus fraudes y engaños. Otra cosa importante de esta sociedad es la enseñanza que nos da al mostrar la realidad socio-cultural de estas comunidades migrante , la cual nos indica que los mitos que siguen los emigrantes son tan distintos a la realidad a la que se enfrentan, por último de manera rápida se nos da una secuencia sobre las estrategias que el Gobierno norteamericano ha seguido para controlar su frontera sur y al mismo tiempo depurar la migración; dejando así solo aquellos trabajadores necesarios para su economía, lo cual ha provocado violencia, racismo tanto en la frontera como al interior de aquel país e incluso de la "barrera Ideológica" ha pasado a una barrera física y militarizada.

En el segundo capítulo es un poco más sencillo, pero no menos importante pues aquí se ve el valor que se le dan a los Derechos Humanos de los migrantes mexicanos, como en la frontera estos son violados constantemente, pues las diferentes operaciones que allí se llevan -aunque por etapas- resultan denigrantes para estos seres humanos(mexicanos) porque van cargados de racismo y xenofobia. También nos muestra que tan bien o que tan mal defendemos lo nuestro, como México defiende a esa sociedad que es parte de nuestra riqueza, también veremos la actuación de los Organismos no Gubernamentales, que además, de grandes observadores y estudiosos del tema son una presión para que mucha de la riqueza que existe en esta sociedad migrante se reconozca. Y en el tercer capítulo simplemente se ven

los efectos de esta migración dentro de la economía, tanto de la mexicana como de la norteamericana que nos deja entre ver una dependencia política-económica que se vincula, resultando ser un pretexto perfecto los Derechos Humanos para que cada país "jale agua para su molino" y la acomode donde más la necesite.

La conclusión a la que se llegó nos permite dar una sugerencia más cercana a la realidad , indicando donde debemos trabajar al ciento por ciento y tomar las precauciones necesarias sobre este tema, sin descuidar el entorno en el que se desenvuelve todo este dilema.

Los anexos que al final encontramos nos ubican dentro del concepto filosófico de los Derechos Humanos que es hasta cierto punto un poema de la humanidad y que se necesita una nueva cultura para entenderlos, pues los derechos Humanos son parte de esa gran cultura, que ya poseemos y solo hace falta unirlos para que este completa esa "gran cultura".



## **I.- LA MIGRACIÓN MEXICANA HACIA LOS ESTADOS UNIDOS.**

En este trabajo no se pretende hacer un estudio profundo acerca del trabajador mexicano en los Estados Unidos; pero si pretende encontrar que valor se le da a sus DERECHOS HUMANOS y como se le apoya al que no tiene el permiso para trabajar allá y aun así se arriesga, también sostiene la tesis en la cual el gobierno mexicano usa como pretexto la defensa de los derechos humanos de los inmigrantes mexicanos, para ocultar la acción asumida del "destino manifiesto de los norteamericanos".

El objeto de estudio de esta investigación son "LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS INMIGRANTES MEXICANOS EN LOS ESTADOS UNIDOS, ASÍ COMO ESA DEPENDENCIA POLÍTICO-ECONÓMICA QUE EXISTE ENTRE ESTAS DOS NACIONES".

Este tema de Derechos Humanos ha sido considerado importante hasta este siglo, aunque siempre han existido éstos, recordemos que los Derechos Humanos son : "Todos aquellos que tiene una persona por el simple hecho .- serlo, son derechos inherentes a la naturaleza humana sin los cuales no se puede vivir como ser humano y el Estado está obligado a respetar, proteger y defenderlos<sup>2</sup>.

Desde que el hombre se ve en la necesidad de vivir dentro de una sociedad con ciertas estructuras y principalmente, después de la Segunda Guerra Mundial, el concepto de Derechos Humanos se amplía, "evoluciona" y se incorpora en el plano Internacional dando lugar al nacimiento de los

---

<sup>2</sup>.-DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, ABC de las Naciones Unidas, Naciones Unidas, Nueva York 1996 p.164.

grandes Instrumentos multinacionales<sup>3</sup> sin embargo muchos olvidan estos Derechos básicos, que poseen todos los seres humanos, en todas las sociedades del mundo y día con día, nos enfrentamos con una realidad donde muchos de estos Derechos ni siquiera se conocen.

En los Estados Unidos esto no es una excepción, ya que su población tiene un falso concepto acerca de los extranjeros que están en su patria y más si son trabajadores en aquel país

La migración de México hacia los Estados Unidos responde principalmente a las condiciones de un mercado internacional de mano de obra en el cual predominan las reglas del mercado capitalista, "La oferta y la demanda", donde la demanda es la que "abunda", por lo cual prevalece el abuso por parte de los patrones sobre los trabajadores migratorios mexicanos.

Aunado a esto, la opinión del público Estadounidense, que si bien en décadas anteriores ya los tenía clasificados como una amenaza a su seguridad en todos los ámbitos (desde sus empleos hasta la seguridad personal), los tachaban de rompe huelgas, de mezclar sus uso y costumbres así también lo consideraban perjudicial al aprovecharse de los beneficios de asistencia pública que existen en los Estados Unidos y que representaban una carga que los norteamericanos tienen que solventar (vía impuestos), ahora también los señalan como narcotraficantes, ladrones, asesinos y lo que es peor los consideran una "raza inferior", sólo porque luchan por sobrevivir.

---

<sup>3</sup>.- Aguilar Cuevas, Magdalena: DERECHOS HUMANOS, Manuales de capacitación, enseñanza-aprendizaje-formación; Colección Manuales C.N.D.H., México, D.F. 1991/6.

Por último, siempre se ha visto a la migración como una situación producida por factores netamente mexicanos, sin ver que existen factores que favorecen el crecimiento de esta inmigración día tras día, en ambas fronteras.

La historia plantea que el problema de migración mexicana hacia los Estados Unidos ha existido desde principios de siglo, pero sólo se le denuncia y se agrava, cuando al interior de estos países se suceden situaciones críticas, como lo fue en la Depresión del 29, en las posguerras; sobre todo cuando hay pugnas políticas al interior del Gobierno Estadounidense y si a esto le aunamos el desempleo que se vive en ambos países - que es también lo que acentúa el éxodo de mexicanos hacia el país del norte- sin duda tendremos un problema que evoluciona rápidamente y promete tener una gran dimensión. No todos los que van son indocumentados, pero sin duda, éste es el más agraviado, en esa nación.

Tanto México, como los Estados Unidos, nunca han podido ponerse de acuerdo, acerca de este problema; porque aunque es un problema bilateral, se ha cometido el error de tratar de subsanarlo como si fuera un problema unilateral, de donde los Estados Unidos toman medidas cada vez más duras para resguardar sus fronteras e impedir que más mexicanos las traspasen, con la finalidad de quedarse en ese país, ya que esto representa (según su versión) un problema para su gobierno.

Indudablemente que lo es; pero también lo es para México, puesto que implica encontrarse en desventaja por esta situación que lo hace más vulnerable ante las políticas Estadounidenses y además por ser el trampolín de toda América Latina, por donde todos creen que pueden lograr entrar a los Estados Unidos y todo porque se cree que dicha nación es "el país de las oportunidades".

Los inmigrantes son las "víctimas" de siempre, los que no poseen una

protección confiable, aunque exista una Legislación migratoria en ese país que esta vigente y claramente especificada y que el Presidente Bill Clinton diga que "se les respetaran sus Derechos Humanos". Tal protección no existe, en cuanto a que ésta, solo facilita la contratación legal de los trabajadores agrícolas y no todos los inmigrantes se ocupan en las actividades agrícolas, la gran parte se emplea en la industria y principalmente en los servicios.

Quizá esto sea uno de los motivos por el cual, a los inmigrantes no le sean respetados sus derechos, una cosa si es verdad, ellos están ilegalmente en ese país, pero el trabajo que desempeñan es legal, de esta manera se pudiera mirar de otra forma, a esas personas que están cumpliendo con esa sociedad que los rechaza.

Las personas que deciden irse a los Estados Unidos tienen ya una meta, unos objetivos concretos de lo que van hacer y es la realidad a la que se enfrentan la que muchas veces distorsiona sus planes.

Este afán por trabajar ya sea en el campo o en la ciudad es vista por la población norteamericana, como algo negativo a sus intereses, sobre todo en estos tiempos, en los que se dice que el desempleo, azota con toda su magnitud como una "epidemia" que se extiende en todo el mundo y la pobreza abunda, arraigándose tanto en las ciudades como en el campo.

En décadas anteriores no se veía un paralelismo entre el campesino que iba a trabajar en los campos norteamericanos y el ciudadano que se internaba en aquel país en busca de una oportunidad para trabajar, hoy se nota esa gran diferencia que existe entre un trabajador rural y uno urbano, incluso, hay mas ciudadanos intentando trabajar en aquel país que campesinos; primero, porque los campesinos son contratados por temporadas y los de extracción urbana no, éste ya tiene un poco más de preparación, se le considera como mano de obra

calificada y sobre todo de una gran capacidad productiva, por lo mismo se da cuenta de los agravios hacia sus derechos básicos como seres humanos y también hacia los laborales, de ahí que se de el fenómeno de la existencia de demandas bien fundamentadas ante las autoridades competentes de defensa de esos derechos y ante los Organismos No Gubernamentales.

## 1.1.- BALANCE HISTÓRICO DE LA MIGRACION HACIA LOS ESTADOS UNIDOS.

En los últimos 150 años, México ha podido conocer y sentir el poderío Estadounidense, y esta asimetría del poder determina la forma en que México y los Estados Unidos se ven uno al otro, aunque esta pobre visión (que ambos se han tenido) se amplía, se enriquece en las últimas dos décadas y sobre todo, en los años noventa, en que esta relación se estrecha aun más y se acentúa una necesidad de ayuda mutua.

El problema más antiguo es también el más insoluble, no sólo porque las opiniones están profundamente divididas en los dos lados de la frontera, sino también, porque las soluciones que se han dado hasta ahora, exigen que uno de los países(o ambos quizá), corran enormes riesgos en varios ámbitos. Desde hace mucho tiempo la cuestión migratoria implica serios cuestionamientos y fuertes tropiezos.

Este fenómeno se considera a estas alturas uno de los más grandes problemas entre México y los Estados Unidos y uno de los más delicados, que se negocian con "pinzas", es decir muy delicadamente por parte de México, porque le afecta enormemente, > pues tan solo en Los Ángeles existen unos veinte millones de personas de origen mexicano<sup>4</sup>< , por lo que México se esfuerza en dialogar con el gobierno Estadounidense acerca de este problema, "para no arriesgar a sus nacionales" , mientras para los Estados Unidos sólo juega un papel de justificación hacia su población.

---

<sup>4</sup>- Bustamante, Jorge A. "EXCELSIOR", 1/o. de marzo 1993, México, D.F., p.6

Todo este fenómeno tiene su origen desde el siglo pasado y empieza en 1848, con los territorios que Estados Unidos se anexó, ahí queda una pequeña población mexicana (como consecuencia de los tratados de Guadalupe-Hidalgo); más tarde, en 1880, la expansión de la agricultura en el Oeste, estimuló el primer flujo importante de migrantes procedentes del sur; más adelante la expansión y mantenimiento de los ferrocarriles durante el Porfiriato (época difícil para los campesinos mexicanos en las grandes haciendas), se propició el aumento de los migrantes al país vecino<sup>5</sup>

En el transcurso de la Primera Guerra Mundial, que coincidió con los problemas económicos y el caos político de la Revolución Mexicana; hace que muchos mexicanos -primero- los más pobres, emigren en gran cantidad hacia la frontera norte, introduciéndose a una tierra extraña que le ofrecía la esperanza para trabajar y sobrevivir, algo que su país no le brindaba, -más tarde- se vería el éxodo de los centros urbanos, debido a la saturación poblacional en dichos centros, esta primera etapa de formación o consolidación del fenómeno migratorio concluyó con el Crack Económico de 1929.

La migración continuo a pesar de que en 1924 se formo la patrulla fronteriza de los Estados Unidos, aquí no se nota la protección por parte de México a su gente, la aparición de esta patrulla acentuó aún más los crueles tratos de que eran objeto ya los migrantes indocumentados, por parte de sus patrones, incluso, hasta los negros veían al mexicano como un instrumento de trabajo o como alguien necesario para el trabajo, pero no lo consideraban como un trabajador con necesidades propias del ser humano.

---

<sup>5</sup>.-Riding Alan, VECINOS DISTANTES: Un retrato de los mexicanos, Joaquín Mortiz/Planeta, México, D.F. 1985, P.392.

En la época de la Depresión, la esperanza para el mexicano de aliviar su situación económica se evaporó, debido a la repatriación que se lleva en esos años 1930-1933. Pero para 1940, la economía de guerra de los Estados Unidos necesitó a los mexicanos otra vez, y desde 1942, se da el primer Acuerdo Internacional entre México y los Estados Unidos sobre trabajadores migratorios, mejor conocido como el "Programa oficial Braceros", este acuerdo les permitió trabajar al norte de la frontera durante periodos específicos, no obstante, muchos mexicanos viajaban sin permiso, ya que para obtenerlo necesitaban reunir varios requisitos y entre ellos estaba el saber leer y escribir bien, y muchos no llenaban este requisito<sup>6</sup>.

Después de la guerra, se inició la primera deportación masiva de inmigrantes mexicanos y ahí empiezan los problemas, ya que estas deportaciones llegan al clímax, con la operación "Espaldas Mojadas" en 1954, y México hacía hasta lo imposible para que se renovara una y otra vez el tratado de "Braceros". Ya desde aquí podemos vislumbrar la debilidad de México en este rubro, y mientras más de un millón de mexicanos fueron agredidos, recogidos y enviados a su país<sup>7</sup>.

Cuando concluyó el programa de braceros (1964), se habían otorgado 4.6 millones de permiso temporales <sup>8</sup>. A este mecanismo de contrataciones temporales unilaterales por los granjeros norteamericanos que necesitaban la mano de obra mexicana se le conoce como "Programa H-2 " y aunque, existen diferentes clasificaciones como son: Los trabajadores "H2-A y H2-B , los dos

---

<sup>6</sup>. - IDEM. p.392-393...-

<sup>7</sup>. - MEMORIAS DE ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN DE MEXICANOS EN EL EXTRANJERO. S.R.E. México, D.F. 1980 p.3.

<sup>8</sup> .- Ridin Alan... Op-Cit, p:329



consisten en el reclutamiento de mano de obra extranjera, previa expedición a petición de la parte empresarial interesada, y de una certificación del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos, ratificando la escasez de mano de obra<sup>9</sup>

Pero algo nuevo surge -apareciendo en el medio rural de México-, y poco a poco se va reforzando la sólida tradición de trabajar al norte de la frontera y también empezaba a vislumbrar en algunas ciudades la idea de irse a trabajar hacia los Estados Unidos, siendo estos los que se emplearían en los servicios más tarde.

Desde entonces, la cantidad de mexicanos que cruzan a Estados Unidos ha aumentado constantemente y este hecho responde a las condiciones económicas tanto de los Estados Unidos como de México.

Como podemos ver, este fenómeno no es nuevo ni tampoco ha sido al azar, sino más bien ha respondido a condiciones dadas de antemano, sólo que este fenómeno se convierte en problema para los Estados Unidos hasta hace poco y para México se convierte en una constante preocupación, por la cantidad de nacionales que se encuentran en ese país y por lo que representa también, como un medio de presión para un sin fin de respuestas políticas. En ambos países y principalmente para México, ha significado muchos tropiezos en su política tanto interior como exterior, ejemplos tenemos muchos, desde una simple certificación, para México, hasta las restricciones y embargo comerciales; esto hace muy susceptible y dependiente a México, además desde la década pasada vemos la reacción de los Estados Unidos al implementar políticas migratorias muy duras en la frontera y sobre todo que

---

<sup>9</sup>"MEMORIAS DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES "; Anuario Histórico, S.R.E. México, D.F. 1980.

sus acciones son más violentas día con día y se elevan más en época de elecciones, esta reacción lastima y lesiona doblemente a un trabajador migratorio de por si ya adolorido, por todo lo que ha pasado para llegar hasta ese país y encima sentir y sufrir más agresión.

Ante esta reacción dura de Los Estados Unidos vemos en contraste una reacción tenue de México, que al tener conocimientos de lo que podría ocasionar los posibles efectos de una Ley como la SIMPSON-RODINO, LA PROPUESTA 187 o LA LEY DE REFORMA DE LA INMIGRACIÓN ILEGAL Y RESPONSABILIDAD DEL INMIGRANTE DE 1996 su reacción ha sido débil y con poco interés , ya que las actividades que ha desempeñado han sido insuficientes y confusas para superar los esquemas políticos que se habían prefabricado acerca de los problemas que ocasionaría esta situación y sobre la reacción de la sociedad hispana, aunque se desconoce a ciencia los mecanismos reales y necesarios para frenar este fenómeno con éxito y más aun , como devolverle esa capacidad de negociación efectiva.

Mientras Estados Unidos da un enfoque político a este problema, es más hasta manipula con fines diversos, para lograr un consenso de la opinión pública, exagerando cifras, de una situación imaginada con datos falsos que transforman un problema inventado a un problema real para la sociedad norteamericana y una pesadilla para los inmigrantes indocumentados y aun para los debidamente documentados.

## 1.2.- PERFIL SOCIO-ECONÓMICO DE LOS INMIGRANTES MEXICANOS EN LOS ESTADOS UNIDOS.

El perfil socio-económico del migrante mexicano hacia Los Estados Unidos ha cambiado totalmente porque si al principio del siglo, la migración era netamente rural, pobre, con baja escolaridad y era cíclica hoy en día no se puede afirmar eso por varias razones.

Para empezar, tenemos que existen una diversificación tanto de las condiciones de la demanda de los Estados Unidos, como de la oferta desde México -más de dos terceras partes de los migrantes indocumentados son actualmente urbanos y obtienen trabajo en el país vecino predominantemente en áreas de los servicios e industria<sup>10</sup> las condiciones de esta predominancia urbana la encontramos en el origen y el destino de los migrantes indocumentados, que se han estado dando desde la década de los setenta, empieza este cambio e incluso la visión que se tiene del migrante indocumentado mexicano (como una carga para la economía estadounidense) fue acuñada en esta década también.

Pero volviendo a nuestro perfil, tenemos que la migración de trabajadores mexicanos en Los Estados Unidos es un fenómeno, el cual posee un mayor nivel de calificación de mano de obra que los promedios nacionales<sup>11</sup>, la mayoría de estos migrantes han cursado algún año de la secundaria, inclusive unos han terminado alguna carrera técnica o estudios universitarios,

---

<sup>10</sup> PRIMER INFORME SOBRE LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS TRABAJADORES MIGRATORIOS MEXICANOS EN SU TRANSITO HACIA LA FRONTERA NORTE, AL CRUZARLA Y AL INTERNARSE EN LA FRANJA FRONTERIZA SUR NORTEAMERICANA". C.N.D.H., México, D.F. 1990.

<sup>11</sup> IDEM

aunque esto no signifique que el perfil socio-económico de los emigrantes campesinos haya desaparecido.

Esta figura que va a trabajar en las labores agrícolas en Los Estados Unidos, sólo ha bajado su predominancia a manera de una tercera parte del total de los migrantes indocumentados y la tendencia es hacia un mayor decremento de ese tipo de migrantes y de ese tipo trabajo, y esto no quiere decir que ese tipo de trabajo se este agotando, ¡NO! simplemente que se debe a dos circunstancias relativamente nuevas.

Primero: A partir de la Ley Simpson-Rodino hay más probabilidades de que una parte importante del trabajador agrícola mexicano que se traslada a ese país vaya contratado, es decir no es ya un indocumentado.

Segundo: Por lo cual afirmamos que este tipo de trabajador indocumentado va perdiendo fuerza, para empezar diremos que el campo se esta mecanizando, y aparecen los trabajadores que no son de extracción puramente rural, sino aquellos que poseen una especialización, además nos encontramos que las áreas urbanas o centros de industriales van comiéndose las grandes plantaciones donde tenían gran cabida nuestros trabajadores agrícolas, y otros elementos que influyen mucho y quizá sea el que más determine el destino final de los migrantes, sea el "COSTO DE TRASLADO".

La excepción a esta regla que se esta dando la constituyen los migrantes provenientes de Oaxaca, que son mayoritariamente indígenas y cuya migración es por lo regular financiado con dólares enviados por familiares o amigos desde Los Estados Unidos.

Esta migración surge aproximadamente unos cuarenta años atrás y empieza siendo una migración "interna" , para luego prolongarse hacia el norte, siguiendo las cosechas por la costa occidental de México hasta llegar al valle de San Quintín al sur de Ensenada y de ahí a Los Estados Unidos, actualmente se encuentran a lo largo de California hasta Alaska<sup>12</sup>.

Este perfil de la migración mexicana hacia los Estados Unidos parece plantear que ni la pobreza ni el desempleo son los causales " ÚNICOS " de este fenómeno.

El costo promedio de la migración que pasa a Estados Unidos por Tijuana, -que es el lugar por donde cruza más del 50% del total de los que atraviesan la frontera norte y que provienen de los Estados de expulsión de Guerrero, Michoacán, Jalisco y Guanajuato, lugares de origen de más del 50% del total de emigrantes- es de hasta mil dólares, cuando el contrato se hace desde algunos de los Estados de expulsión de migrantes hasta llegar a la Unión Americana y de 300 a 500 dólares cuando sólo es atravesar la frontera desde la central camionera o el aeropuerto de la ciudad de Tijuana<sup>13</sup>

El costo de cruce por Nuevo Laredo y Matamoros puede ser de una tercera parte, esto se da en contraste con los salarios y oportunidades de trabajo entre el sur de Texas y el sur de California, aun así, el costo de migración esta creciendo rápidamente y tiende a descartar a los aspirantes más pobres.

---

<sup>12</sup>.- I B I D.

<sup>13</sup>.- Canal 2, Noticiero 24 Horas de la tarde, Director General: Lic. Abraham Zabloudovski, Titular del Noticiero 24 Horas de la Tarde: Abraham Zabloudovski, 14:00 hrs. 15 de abril 1996. México, D.F.

La diferencia salarial a uno y otro lado de la frontera para el mismo tipo de actividad productiva, desempeña un papel importante en la explicación del porque se da este fenómeno.

Según investigaciones del Colegio de la Frontera se ha encontrado que el 75 % aproximadamente, de los migrantes mexicanos que cruzan la frontera sin documentos hacia Los Estados Unidos, son personas que tenían un empleo en México antes de emprender la jornada migratoria y que ahorraron lo suficiente para sufragar los "costos de la migración" (después del "error de diciembre de 1994" anexamos al micro y mediano empresario que imposibilitados para pagar su deuda, huye a los Estados Unidos como un medio para solventar sus necesidades y cubrir sus adeudos.)

Entendiendo por costo todo lo que gasta el migrante desde que sale de su residencia habitual hasta que recibe su primer pago salarial en el país vecino. El costo creciente de la migración esta provocando una cierta selectividad de llegar a Los Estados Unidos; el incremento del costo de la migración y la calificación de mano de obra por encima de los promedios nacionales son factores asociados con la disminución de la proporción de migrantes de origen rural, en contraste con el aumento de los migrantes de origen urbano<sup>14</sup>

Además de que el migrante en potencia tendrá más capacitación, mayores recursos económicos , tenderá a restringir su MOVILIDAD dentro de los Estados Unidos y prolongará su estancia pasando de migrante temporal -de

---

<sup>14</sup>.-PROYECTO "CAÑÓN ZAPATA": una investigación que se realizó en el Colegio de la Frontera (COLEF), 1986-1992, para conocer el comportamiento del flujo migratorio y sus características socio-económicas del migrante indocumentado, este proyecto se realizó en Tijuana , Mexicali , Cd. Juárez, Nvo. Laredo y Matamoros. Teniendo como director al Dr. Jorge A. Bustamante y como Coordinadora a la Mtra. Ofelia Woo Morales, y demás personal especializado.

seis meses a un año mínimo-<sup>15</sup>, a una mayor permanencia por el aumento en el grado de dificultad para pasar -debido a la vigilancia en la frontera-, pero sobre todo al costo de la migración.

En este contexto de desplazamiento de un fenómeno por otro, diremos también que la migración indocumentada desde México hacia los Estados Unidos, antes de la década de los setenta eran casi -exclusivamente- de los hombres de origen rural con una baja escolaridad, solteros por lo general, y adultos donde la edad fluctuaba entre los 20 - 30 años (cuando se iban por primera vez) y se empleaban principalmente en trabajos agrícolas, pero ahora vemos que ese patrón se rompió.

---

<sup>15</sup>.- García y Griego, Manuel y Veréa Campos, Mónica "MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS, FRENTE A LA MIGRACIÓN DE INDOCUMENTADOS", U.N.A.M. y Miguel Ángel Porrúa, S.A., México, D.F., 1988.

## 1.2.2-REALIDADES MIGRATORIAS.

La predominancia urbana en el origen y destino de los migrantes indocumentados la porción de mujeres ha crecido muy rápidamente , "a mayor urbanización mayor porcentaje de mujeres en el flujo migratorio", puesto que en 1960 , la incursión de mujeres en el flujo migratorio era menor al 8 % , en tanto que, en 1990 se coloca entre el 25 y el 30 % del total de migrantes<sup>16</sup>.

Hoy en día el predominio de los hombres en el flujo migratorio; ha sido afectado por la incursión de la mujer: El crecimiento de la población femenil, la cual en las últimas décadas se ha duplicado e inclusive en algunas ciudades se ha triplicado(según datos de la INEGI), he ahí, el porque, la mujer también se une a la corriente migratoria; aunque éste fenómeno se da más en las ciudades y sobre todo en las ciudades fronterizas.

También donde hemos visto que ha variado este fenómeno es en el mito de la edad, se había dicho que, eran adultos los que emigraban , pero ahora se sabe que la gran mayoría de los migrantes de éste flujo, son JÓVENES.

Estamos hablando de una población potencialmente productiva que esta en posibilidades físicas y psíquicas, que pueden adecuarse a las demandas del mercado laboral de los Estados Unidos, resistiendo las duras condiciones laborales y sociales a que se enfrentan como migrantes indocumentados; y convirtiéndose en una gran fuga de oferta de mano de obra barata; constituyéndose así en una gran fuga de "capital humano" e indirectamente en un subsidio de la Economía de origen de los migrantes(es este caso

---

<sup>16</sup>.-"SEGUNDO INFORME SOBRE LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS TRABAJADORES MIGRATORIOS MEXICANOS EN SU TRANSITO HACIA LA FRONTERA NORTE, AL CRUZARLA Y AL INTERNARSE EN LA FRANJA FRONTERIZA SUR NORTEAMERICANA". C.N.D.H. México, D.F. 1996 p. 48.



México) a la Economía de su destino laboral (Los Estados Unidos).

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (C.N.D.H.) en sus reportes coinciden con los del Consejo Nacional de Población ; en su informe sobre la situación demográfica de México, y señala que "la mayoría de los migrantes de la cual se sabe son jóvenes y sus edades fluctúan entre los 15 a 35 años" (85 %) , por su parte el Colegio de la Frontera en su "Proyecto Cañón Zapata" , nos reafirma que a los entrevistados en este proyecto, un 80 % de éstos tenía un edad que fluctuaba entre 20 - 40 años, incluyendo a los jóvenes de 15 a 19 años, por lo que el porcentaje de migrantes jóvenes se eleva hasta un 96 %<sup>17</sup>.

Es necesario también conocer el estado civil de los trabajadores indocumentados; así tenemos que según los datos del "Proyecto Cañón Zapata" (COLEF) , demuestra que en sus encuestas del total de entrevistados, el 51 % son solteros; mientras que el 43.2 % señalan estar casados, el 5 % restante vivía en unión libre .

De donde tenemos que cerca de la mitad tienen establecida una familia en su lugar de origen, esto nos remite a la temporalidad de estos trabajadores en los Estados Unidos o a la necesidad de una nueva emigración hacia dicho país, para la reintegración familiar<sup>18</sup>.

---

<sup>17</sup>.-Woo Morales, Ofelia. LA DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS Y LA INVESTIGACIÓN. COLEF. Mexicali, B.C. 1992, p.10

<sup>18</sup>.- IBIDEM.

## 1.2.2.-RUTAS DE MIGRACION:

Los migrantes que cruzan hacia los Estados Unidos, lo hacen por algún punto de los tres mil kilómetros de la frontera México-Estados Unidos, pero el 50 % del total del flujo migratorio, lo hacen a través de la ciudad de Tijuana<sup>19</sup>, y en orden de importancia son: El 15.6 % proceden de Michoacán, el 14.1 % de Jalisco, el 10.5 % del D.F., 9.6 % de Oaxaca, 6.1 % de Guerrero y el 4.5 % de Puebla, sólo el 2.7% son de procedencia fronteriza<sup>20</sup> y últimamente se une al flujo migratorio el Estado de México, principalmente la ciudad de Nezahualcoyotl.

Por lo general el lugar de destino de los indocumentados mexicanos "gran parte" se dirigen al Estado de California el resto un 30 % tienen como destino los Estados de Texas e Illinois<sup>21</sup>. La población de migrantes que cruzan por Tijuana más del 40 % va a Los Ángeles y no más del 10 % a San Diego, esto nos da una visión en cuanto a que la mayoría de la gente que emigra lo hace con apoyo y ayuda de las redes que se han establecido, ya sea familiares o amigos.

De acuerdo a la información del "Proyecto Cañón Zapata" se han establecido tres rutas migratorias principales:

- a).- La ruta del Pacífico: cruza por Tijuana y Mexicali.
- b).- La ruta Norte-Centro: Cruza por Cd. Juárez .
- c).- La ruta del Golfo: Cruza por Nuevo Laredo y Matamoros.

---

<sup>19</sup>.-Woo Morales, Ofelia...Op-Cit. p. 12.

<sup>20</sup>.-IBIDEM,

<sup>21</sup>.-García y Griego, Manuel **et-al**, Op-cit. p. 82-89.

Es frecuente que el mexicano que desea ingresar a Los Estados Unidos lo hagan por medio de un "coyote" o "pollero" , es decir por medio de un intermediario que se dedica a pasar personas ilegalmente a territorio estadounidense por dinero, y estos traficantes de indocumentados llevan a las personas a algún lugar dentro de Los Estados Unidos -retirado de la frontera México-Norteamericana-, el destino es contratado desde antes de cruzar la frontera, también se encargan de venderles los documentos de identificación fraudulentos, necesarios para conseguir empleo en Los Estados Unidos.

### 1.2.3.-" POLLEROS O COYOTES".

El tráfico de indocumentados, junto con el tráfico de drogas, tratantes de blancas y el contrabando de armas de fuego; son realidades que se viven en las fronteras de México, pero se nota más estas actividades en el norte y van acompañadas de violencia y corrupción.

En esta relación donde las fronteras se estrechan cada día y se cierran las oportunidades para cruzarlas, aparecen en escena unos personajes bastante conocidos y hasta temidos en ese lugar, "LOS POLLEROS O COYOTES", que han hecho de los migrantes víctimas constante de fraudes y engaños.

Se trata de grandes grupos de traficantes de indocumentados, que tienen conexiones en Centro, Sudamérica y otras partes del mundo, que se comprometen a trasladar a los "aspirantes a indocumentados" a ciudades específicas dentro de los Estados Unidos; tales como Los Ángeles, Nueva York, Chicago, etcétera.

Los "polleros o coyotes" deben su existencia y su vigencia a la demanda de la que gozan, gracias al conocimiento de los caminos y de los riesgos que existen en ese "oficio", además la red de comunicación que utilizan es muy sofisticado y el modo de operar es diverso, algunos de ellos no les cobran la tarifa completa en el lugar de salida; sino hasta que empiezan a trabajar en el país vecino, otros cobran la mitad primero y el resto después.

Son bandas bien organizadas y con muchos recursos económicos que dificultan el camino para llegar hasta donde están los jefes, éstos coordinan a unos 10 "polleros o coyotes" en diferentes puntos de la frontera; estas bandas forman una MAFIA<sup>22</sup> establecida estratégicamente; donde el centro de

operaciones (de la cual parten las ordenes y los lineamientos que se siguen) se establece en ciudades grandes bien comunicadas -que no son fronteras- desde donde controlan perfectamente este tráfico ; estas ciudades se cree, pudieran ser: México, D.F., Edo. de México, Puebla, alguna otra ciudad hacia el sur de México.

Esta mafia no sólo esta constituida por traficantes de indocumentados, sino también están coludidos: Agentes de Migración, Agentes Aduanales, Policía federal de Caminos, Policía Judicial Federal y probablemente el Ejército.

El Director del Centro de Información y Estudios Migratorios de Cd. Juárez Chih. Enrique Lomas Arellano (era director en 1996); aseguro que la delegación del Instituto Nacional de Migración (INM) cuenta con un historial de corrupción en el tráfico de indocumentados y desde 1985 a 1992 esa oficina fue un semillero de delincuentes protegidos por un sindicato corrupto; un nido de ratas que lucró como una mina de oro , con el tráfico de indocumentados; mientras el Delegado del I.N.M. el sr. Rafael Vásquez Santiesteban no duda que exista corrupción, tomando en cuenta que la organización que trafica con "ilegales" es muy amplia y forzosamente debe de existir una confabulación para que se genere este esquema, aunque no puede denunciarlos abiertamente al no encontrar pruebas tangibles.

Este problema lo podemos visualizar si recordamos que existen retenes carreteros a lo largo y ancho de nuestro país y un camión que viene del sur cargado de indocumentados, durante su trayectoria tiene que pasar por varios de estos retenes, donde pueden ser detectados y detenidos por cualquiera de

---

<sup>22</sup>.- NOTA: La palabra MAFIA, se usara para designar a esta red de traficantes que obran a lo largo y ancho de la república Mexicana y más allá.

estas corporaciones dos , tres o más veces.

Por lo general estas bandas trabajan en grupos y por "escalas", unos son los que los pasan, otros los que conducen y por último aquellos que los dejan en el punto acordado(el destino final).

Los "polleros o coyotes" están bien comunicados y sincronizados en tiempo unos con otros; se guían por medio de señales y palabras "claves", advirtiéndose de los peligros y de los momentos ideales para el "cruce".

En este tipo de tráfico no existen nombres propios, solamente los "sobrenombres" (doña Lope, doña Rosa, el güero, el Nayarit etc.) y se extienden como si fuera un gran red que cubre la mayoría del territorio Nacional -lo mismo- al sur, centro, costas y el norte- en donde desde pequeños bares, restaurantes, hoteles y taxistas sirven como enlace y algunas veces escondites para que se den estos servicios.

En Tijuana que es el punto de cruce más importante, en el aeropuerto mismo y dentro de las instalaciones de Migración están ofreciendo este "servicio" y hasta con documentos o mínimo recomendando algún amigo que los lleva a Los Ángeles, Santa Ana etc. Incluso en el centro de la ciudad, en sus calles en pleno día hay polleros que ofrecen sus servicios.

Una publicación en Tijuana "EL SEMINARIO DE ZETA" - contó 17 grupos- en un día "listos y preparados" para el "viaje nocturno".

El costo de estos "servicios" -que tienen mucha demanda- son diferentes por ejemplo: cobran hasta 15 mil dólares por introducir ilegalmente en los Estados Unidos a individuos que vienen de otros continentes, como podrían ser chinos, paquistanís, indús etc. Los aspirantes a indocumentados del sur de América pagan de 6 a 7 mil dólares, según el lugar de origen, para los de Centroamérica la tarifa es más o menos de unos 3 mil dólares.

A los mexicanos que vienen desde el sur les cobran de mil a 1500 dólares

y por cruzar desde 300 a 550 dólares; ahí va a depender del punto final (destino), ahora si se desea obtener documentos el costo se eleva hasta 1000 dólares.

Estamos hablando de que cada "pollero" lleva un mínimo de 20 personas hasta 35 a 40 en cada grupo; estos están escondidos en vagones de ferrocarriles o en cajas de los cargueros junto con otras mercancías, esperando el momento indicado para correr lo más rápido posible largos trechos, algunas veces caminan durante varias horas o se mantienen tirados en la hierba hasta que oscurece y puedan continuar con el viaje.

Según investigaciones por cada "cargamento" estos traficantes logran una utilidad cuando menos de 80 mil dólares descontado ya el dinero que se gastan por pagos al "personal especial" (autoridades antes mencionadas), que les ayudan a que su "carga " pase sin complicaciones.

Sin embargo hay personas que contratan este servicio y nunca llegan a su destino, porque mueren asfixiadas en sus escondites, de sed o de inanición en el desierto, otras son atropelladas en la autopista, otras más que mueren en manos de agentes del Servicio de Inmigración y Naturalización (S.I.N.) y algunas son arrestadas y deportadas o simplemente el "pollero" nunca tuvo la intención de trasladarlas y son defraudadas<sup>23</sup>.

---

<sup>23</sup>-NOTA: concretamente la Organización Civil "Comite de Servicios Amigos de las Américas" calculo que alrededor de 185 personas, la mayoría indocumentadas, han muerto en la red de carreteras del sur de California, de 1993 a 1996, sin contar las han muerto en la autopista(freeway). Solamente en el cruce fronterizo Californiano han muerto 61 persona entre enero y agosto de 1997 según informes del Centro de Apoyo al Migrante de Tijuana(CAM).

En el intento por combatir el tráfico de indocumentados el Gobierno Norteamericano ha llamado al F.B.I. para auxiliar al S.I.N. en la detención de los "polleros o coyotes", a demás éste ha incrementado las penas de castigo -para estos traficantes- que van desde una cadena perpetua hasta la pena de muerte; dependiendo del peligro que represente tanto para los indocumentados así como para terceros.

En México, también se han pronunciado (Diputados del PRI, PRD), para que se den algunas reformas al Código Penal Federal para que este tipo de tráfico sea tipificado como un delito grave y demandan se establezcan de 6 a 20 años de prisión y multas de mil a 10 mil pesos, para todos aquellos que participen en este tráfico de indocumentados ,además sostienen "que este tráfico lesiona gravemente a la sociedad mexicana, no sólo por lo elevado de las cuotas, sino porque los polleros al adquirir el compromiso de trasladarlos y pasarlos ilegalmente a los Estados Unidos están VIOLANDO una ley de otro país (en este caso los EE.UU.) , también se une la gravedad al exponer a los migrantes a la ausencia o carencia de satisfactores necesarios para la subsistencia.

Este tráfico no es nuevo, pero a raíz de la Operación Guardián, creada para detener el cruce de indocumentados por la frontera Tijuana-San Diego, los indocumentados se han visto en la necesidad de buscar los servicios de "polleros o coyotes" para lograr su objetivo y el Departamento de Justicia de Norteamérica ha redoblado esfuerzos para combatirlos sin obtener un resultado positivo, sino todo lo contrario, puesto que en las diferentes maneras que han ideado los Estadounidenses para resguardar su frontera, no han podido impedir el flujo de indocumentados y los han obligado a que si antes se guiaban solos ahora tengan que utilizar los servicios de estos traficantes y esto trae como consecuencia otros fenómenos:



1.- La corrupción dentro del Instituto Nacional de Migración vendiendo documentos oficiales a los traficantes de indocumentados.<sup>24</sup>

2.- La violencia que arrecia en la frontera norte de México y sur de los Estados Unidos

3.- El rechazo por parte de la población norteamericana y todo esto se aprecia claramente en los acontecimientos que suceden casi a diario en ese país, los casos de Riverside, Cal. y Temecula (condado de Riverside), así como la persecución en Presidio-Marfa, destapan una grave realidad que padecen los mexicanos que cruzan la frontera en busca de trabajo, la golpiza que los sheriffs de Larry Smith le dieron a tres mexicanos y la persecución -una de tantas realizada por la famosa patrulla fronteriza (Border Patrol)- de una camioneta guiada por polleros donde murieron ocho mexicanos y según los datos que maneja la Secretaría de Relaciones Exteriores que son alarmantes pues en los últimos seis años cerca de 100 migrantes mexicanos han muerto víctimas de las corporaciones policíacas en Estados Unidos<sup>25</sup>

---

<sup>24</sup>.- Juárez , Miguel Ángel; EL REFORMA. "pedirá el PRI cárcel por traficar ilegales"14 mayo 1996, sección A.

<sup>25</sup>.- Aziz Nassif, Alberto, LA JORNADA, "Violencia, Racismo y Video" 9 abril 1996 p.5.

### 1.3.- LA REALIDAD SOCIO-CULTURAL DE LOS TRABAJADORES MIGRANTES Y SUS FAMILIAS.

Los estudios que se han hecho principalmente sobre trabajadores migratorios, abarcan facetas e intereses diferentes, abordan principalmente los problemas económicos y sociales, derivados de estructuras y condiciones asimétricas entre los dos países. Estos estudios ponen énfasis en el impacto que ocasionan dentro de un esquema delimitado geográfica, económica y socialmente; pero quizá el proceso menos estudiado sería el impacto que este fenómeno ha provocado dentro de la estructura cultural de ambos países.

Frecuentemente pensamos que las sociedades son unidades administrativas con limitaciones geográficas definidas, pero la sociedad de migrantes nos demuestra lo contrario, nos enseña que hay una composición distinta dentro de una gran red de múltiples intersecciones que dan una dimensión social, distinta, profunda y propia, llena de autenticidad y que paradójicamente no son contrarías, sino que se suman y se mezclan dando una realidad permeada.

Así, las comunidades de migrantes México-americanos junto con los residentes permanentes, los indocumentados y sus familiares conforman una nueva identidad cultural, donde las estructuras de ambos países, a través de las relaciones de grupos migratorios "generacionales", observan una nueva composición de clases o de estratos en ambas fronteras, que pudieran "apuntalar" hacia una nueva "red social" binacional<sup>26</sup>

La expansión transcultural y transnacional se presentan en la expresión

---

<sup>26</sup>.- Hernández Alcalá, Lourdes: "TRANSCULTURACIÓN UN ENIGMA ENTRE FRONTERAS Y ESTADO-NACIÓN", U. A. M. Xochimilco, México, D.F., 1993, p.359.

de nuevos grupos de "entes sociales" nacientes con una ideología de integración diversa conforme al modelo al que estábamos acostumbrados a ver del Estado-Nación, por lo que muchas veces no comprendemos, la nueva estructura y la configuración de esas relaciones tan complejas e incluso, no captamos las nuevas conexiones que cruzan las fronteras y a pesar de eso, las divisiones entre México y Estados Unidos se hacen notorias cada vez más y más.

La relación tradicional que existe entre estos países, nos muestra una relación característica de su funcionamiento tanto interno como externo, que refleja una asimetría entre instituciones estructuradas, lo que produce esta nueva configuración de estratos sociales o clases binacionales de varias generaciones.

¿Cómo podríamos entender a esta nueva clase social, donde un migrante puede ser un obrero dentro de los Estados Unidos y en México un gran Terrateniente o un socio de alguna empresa familiar próspera?. Esta situación tan "especial" y estas acciones que repercuten dentro de un país, son indicadores de que hay una dependencia binacional, que al mismo tiempo que se transforma se hace más compleja, sobre todo cuando las acciones sociales de una institución específica como lo es la familia<sup>27</sup>, observan verdaderas condiciones económicas, sociales y jurídicas no contempladas en las leyes existentes.

---

<sup>27</sup>. - **NOTA:** La familia migrante y sus relaciones estructuradas: son verdaderos conglomerados de supervivencia a nivel binacional.

La legislación migratoria fue hecha en base a una demanda política-económica, al satisfacer opiniones egocentristas y que nunca ha contemplado las relaciones intrínsecas de ecosistemas poblacionales , donde la multiplicación de diversos tipos de migraciones mexicanas hacia los Estados Unidos, por necesidades específicas de atracción o expulsión y de distintos tipos, como lo muestra la historia, provoca un rompimiento con el régimen jurídico instituido y crea otra forma de acción y construcción social.

En ambos lados de la frontera el mejor obsequio para una familia(unidad doméstica binacional) es la doble ciudadanía de un recién nacido<sup>26</sup>, lo que produce un verdadero caos administrativo, tanto para México como para los Estados Unidos y quizá lo más problemático no radique en la situación jurídico-administrativo, sino más bien en la identidad de este nuevo ser.

Así surgen los nuevos planteamientos políticos, jurídicos, económicos y sociales de los migrantes estadounidenses por nacimiento, pero de cultura mexicana por ascendencia. De estos individuos (que son mexicanos culturalmente, aunque saben que tienen la ciudadanía norteamericana) se retoma sus expresiones culturales insertándolas al mercado, por medio de la publicidad y la expansión comercial hacia las naciones de expulsión de migrantes en donde se consumen los estilos de vida, conduciendo hacia una imitación, hacia una homogeneización, lo cual se constituye en una pérdida parcial de diferencias culturales y que implica el mantenimiento de expresiones evolutivas más desarrolladas de la cultura. Y se nota una ruptura entre lo personal y lo público que se desvanece a nivel individual, dando paso a la desaparición de la organización doméstica desde el punto de vista binacional,

---

<sup>26</sup>.-NOTA: En México se esta estudiando la posibilidad de aceptar la doble ciudadanía, en este caso la mexicana y la estadounidense, a petición de algunos partidos políticos.

lo cual nos permite ver un conglomerado migratorio con vitalidad propia insertados dentro de una dinámica socio-natural , que asume nuevas definiciones de identidad.

Una identidad que se expresa, como toda cultura, pero que se nutre de un bisensibilismo, sí, de esa sensibilidad que se apoya tanto en la cultura hispánica, - de donde proviene su esencia- como de la anglosajona, de la cual no puede combatir la influencia que emana de esa cultura. El rock and roll, la country western music, el teatro, la comida , el vestido (modas), la literatura, la pintura y las costumbres de los Estados Unidos, se permean de tal forma, que esta nueva cultura rompe las barreras físicas y ensancha la frontera, donde se comparten los valores, los gustos, los hábitos, las costumbres y esa parte de la cultura material que se refleja en el consumo.

En esta nueva comunidad, no solo se intercalan lo mexicano con lo anglosajón, sino que se impregnan de voces latinas, de rimas que han adoptado y adaptado apreciándose tal fusión que se pensaría en una alta ingeniería social.

Esta cultura sincrética esta expresada en "Los batos locos", " Low rider", y en el "Texmex", que tienen su propio estilo y que ha identificado a esa nueva estructura popular bicultural: Aunque es víctima de la discriminación<sup>29</sup>, por no ser un producto de la llamada "alta cultura hegemónica" (que pretende tener una validez universal), ha trascendido, más allá de sus propias metas o sueños, sobre todo se le empieza a dar un reconocimiento extra-fronteras.

Aunque en diferentes ocasiones las autoridades norteamericanas han rechazado a esta cultura<sup>30</sup> que pretende -a su vez- ser hegemónica, popular, con una necesidad de encontrar formulas que pueden servir de guías en un mundo cambiante, donde la gente se ve obligada (por muchas razones) a dejar sus comunidades e ingresar a otras en donde no encuentran una identificación.

La supervivencia de esta "red social binacional", se conjuga con una lucha por el reconocimiento, como una "verdadera cultura", que se refleja en un sin fin de manifestaciones culturales de "resistencia viva", donde la voz mexicana al trasladarse a la literatura de una lengua inglesa, nos da un sonido "folklorico" y tan natural como el que tenemos, cada uno de nosotros, pero este lenguaje se enriquece enormemente con los "SLANGS" tan propios de esa "literatura de frontera"

Es en los años 60 cuando surge todo este movimiento combativo por demostrar que esta "nueva cultura binacional" posee vida propia, que esta bien representada y debidamente expresada, que ha creado sus propias conductas, inventado sus vestimentas que la distinguen, de lo demás de ese "ecosistema"; que se desdobra, por un lado tiene que ver con la geografía y por otro con la historia (sus raíces). Por lo cual este biculturalismo y bilingüismo, se ven impregnados por una parte a la resistencia y al rechazo de lo tradicional y otra a una continua búsqueda de renovar su producción; de donde lo nuevo atrae a lo diferente, que se establece como paradigma y como necesidad.

---

<sup>30</sup>.- NOTA: Se dice que en Estados Unidos la Industria Filmica del talento latino no se ve reflejado en Hollywood aun. REFORMA; 15 junio 1997, p.11

Este fenómeno es bastante complicado, así que muchas veces lo tomamos a la ligera, por no entender sus matices, ni querer ver su reflejo, que cae dentro de nuestra cultura netamente mexicana, salpicada de una ideología diferente, distinta, que se encarnan las dos en una sola y que refleja no se, si la luz o la sombra de la creciente anarquía mundial .

La potencialidad que le da la unión de todos, los mexicanos-americanos, los residentes permanentes, temporales y los indocumentados en torno a su mexicanidad en la cual reside su fuerza, y que encuentra en el patronímico de "lo mexicano" una respuesta doble, que asume una fuerza dialéctica de aceptación por ascendencia y de rechazo, demandada por la realidad de una sociedad que a la vez que los atrae también los rechaza.

### 1.3.1.- LOS MITOS Y LAS REALIDADES DE LOS INMIGRANTES

Muy a propósito de la publicidad y la expansión comercial hacia los países periféricos, es como se insertan, " los famosos mitos de los trabajadores migratorios" y digo mitos, porque una cosa es lo que dicen y cuentan y otra muy distinta la que en realidad viven los inmigrantes.

La siguiente opinión que expongo es una visión propia de las pláticas y algunas encuestas que hice a personas que han emigrado hacia los Estados Unidos, a trabajar por temporadas largas o cortas y a familiares que viven aquí.

Las opiniones fueron muy variadas; acerca de una misma pregunta simple y sencilla, ¿Por qué se van? ¿Qué les atrae para que decidan irse? Pero definitivamente concuerdo con las diferentes investigaciones que se han hecho de este problema; son personas que tienden a mejorar en todos los niveles, social, cultural y sobre todo económicamente, una mejora que buscan se refleje a nivel familiar, con una mejor perspectiva dentro de la sociedad(un ascenso). Pocos fueron los que contestaron que la aventura y el deseo de conocer y verificar si todo lo que les habían dicho era cierto, fue su motor para emigrar.

En la pregunta de ¿qué les atrae?, su contestación fue más unánime, todos dicen que van a "probar suerte", buscando un trabajo mejor remunerado del que tenían, son atraídos por los dólares "su sueño dorado", En la mayoría el viaje fue financiado por familiares y/o amigos y no todos enviaron dinero, algunos pudieron ahorrar, invirtiendo estos ahorros en mejorar sus viviendas , comprar tierras (algunas para sembrar ) o adquirir algunos aparatos para ahorrar esfuerzos y tiempos en sus tareas.



Por ejemplo las familias poblanas que entrevistaste (3), compraron tierras y las legalizaron, la otra construyó su casa, y una familia que vive en Neza, monto una refaccionaria.

La suerte del México fronterizo ha estado intrínsecamente ligada al destino asumido, recuperado o buscado por aquellos que van siguiendo un mito y la frontera ha sido el campo de experimentación ideológica tanto para aquel que regresa como para aquel que desea irse hacia el país norteamericano.

La frontera norte lugar que designa peyorativamente al "desarraigado" o la desnacionalización de México, resulta caro el llegar a la frontera donde se encarnizan la corrupción, extorsión y la represión de ambos países y dejar atrás un país de espera y trámite con la esperanza de arribar a la utopía hacia el país de los mitos(EE.UU.).

Hasta allí llegan las personas mostrando en sus rostros el cansancio físico más no moral, sino al contrario llenos de ilusión por atravesar esa línea, conseguir esos papeles, que no son más que una burla a disposiciones migratorias y que resulta una hazaña dramática un acto de "heroicidad", de júbilo que permite vislumbrar(pese a testimonios y advertencias)el fin del "sueño idealizado" y el principio de una liberación de sincretismos.

La frontera para ellos es la señal divisoria del obstáculo arduo, la suma de incidentes a vivir y de proezas a cumplir que separa a la pobreza de la riqueza, en ese momento no importa mucho, la discriminación, los malos tratos, la posibilidad -nada remota- de ser asesinados, la incertidumbre, sino el nivel de elevación en el que se encuentra el espíritu por haber alcanzado su meta, esto los hace sentirse "grandes" hombres reales, ya no atenidos, sino disfrutando las aventuras, las hazañas, el sentirse el protagonista de todas esas pláticas o narraciones que escuchaba desde pequeño , es algo sorprendente que llena

y anima a seguir adelante, pero que pasa más tarde después de la euforia, aparece la "realidad" tan cruda como no la conocía, salpicada de un matiz no tan motivante; pero si hay algo que los mexicanos poseemos a montones es el "orgullo" el no fallarle a sus familiares o amigos, eso hace que ellos sigan el camino que han escogido, aunque sea tan difícil y a veces hasta insoportable.

Es difícil de creer que mediante un proceso de socialización, por el cual muchos mexicanos llegan a adoptar "mitos" acerca de su papel en la vida política, económica y cultural de ese país, adopten los valores de lo conquistado, olvidando su pasado, su presente y soñando con el futuro, muchos ciudadanos que se van y pasan un buen tiempo allá (2 a 5 años) piensan o creen realmente que han sido asimilados a la nueva cultura y que han llegado a participar efectivamente en el proceso democrático, es tal la creencia que hasta niegan su opresión e incluso hacen de sus fracasos, grandes éxitos.

La realidad sigue permeada de un gran mito aun en estos días, de ahí que muchos, desean irse al "otro lado" a realizarse como si esto fuera un "rito de iniciación" que va desde lo místico hasta lo esotérico.

Cuando uno logra hablar con estas personas, nota que se cuidan de lo que dicen, incluso desvían la plática y titubean al contestar, en cambio sus familiares se muestran orgullosos, como si esto fuera una distinción especial, hablan con soltura y animan a otros miembros de la familia o amigos cercanos a emigrar. Es ahí donde radica lo que yo llamo "mito" porque a los aspirantes a indocumentados los deslumbran las aventuras y los buenos momentos que viven, pero casi nunca les dicen la verdad; en algunas ocasiones se limitan a decir "la vida es difícil aquí, allá y en todas partes", son gente que ha sufrido humillaciones, vejaciones, con una vida que no ha sido nada fácil y esta

impregnada de un nuevo "modus vivendi", el mito se aleja mucho de la realidad a la hora de hacer un recuento de las ganancias que se obtienen a cambio de la violación e incluso de la privación de sus derechos básicos como ser humano.

#### 1.4.- ESTRATEGIAS NORTEAMERICANAS PARA CONTROLAR SU FRONTERA SUR Y DEPURAR LA MIGRACION:

Nuestro país nunca ha incidido en las políticas migratorias de Los Estados Unidos las cuales se han estudiado y llevado a cabo de manera unilateral, estableciendo mecanismos necesarios para controlar los flujos migratorios, de acuerdo a las necesidades del capital y de los intereses políticos y sociales de los sectores poderosos de la Unión Americana

Los Estados Unidos siempre ha tratado de impedir el paso franco de inmigrantes hacia su territorio de diferente manera , una es creando barreras "legales" y otras no tan "legales" .

Recordemos que en 1952 el Gobierno Norteamericano promulga la Ley de Inmigración y Naturalización o Acta McArren-Walter, que en gran parte se ha mantenido vigente, claro con sus enmiendas y cambios necesarios. Esta ley codifica y fija cuotas de inmigración , estableciéndose los parámetros de selección -un 50 % de las cuotas serían para personas altamente calificadas y educadas y el otro 50 % estarían destinados a los familiares de ciudadanos estadounidenses: Autoriza también la inmigración de trabajadores temporales no calificados en pequeña escala.

En 1965 en el marco de un movimiento social en favor de los Derechos Civiles, se realizan nuevas enmiendas a esta Ley. Para 1976 sufre nuevas modificaciones que alteran los sistemas de preferencia e imponen nuevos límites de entrada a inmigrantes. Es hasta el año de 1977 cuando el presidente James Carter presenta plan innovador sobre inmigración, que proponía una mayor vigilancia en la frontera, además introducía el que se aplicaran sanciones a patrones que emplearan a trabajadores indocumentados, otorga una amnistía a trabajadores sin documentos en regla y permisos especiales

a trabajadores extranjeros para trabajar por cinco años.

La ley de inmigración y Naturalización sufre nuevos cambios en 1978 y en 1981 en la cual el Presidente Ronald Reagan presenta un programa que intentaba controlar la entrada de inmigrante a los Estados Unidos.

Un nuevo programa fue presentado por el Republicano Alan Simpson y el Diputado Romano Mazzoli, esta ley tampoco tuvo éxito por las movilizaciones y protestas de organizaciones estadounidenses en defensa de los inmigrantes.

En 1985 se inicia un proceso Legislativo con el liderazgo de Alan Simpson en la Cámara Alta y de Peter Rodino en la Cámara Baja y después de un gran debate sobre la propuesta para reformar la Ley de Inmigración y Naturalización en 1986 se aprueba el proyecto y la Ley Simpson-Rodino entra en vigor el 6 de noviembre de 1986.

Esta ley se crea como una respuesta a las demandas de los sectores medios que veían en la inmigración una amenaza a la sociedad y a las Instituciones Estadounidense; su fin principal fue complacer a la opinión pública norteamericana y en ningún momento fue tomada en cuenta la demanda real de mano de obra barata existente en el mercado de trabajo estadounidense<sup>31</sup>. Esta ley prohíbe a los patrones dar empleo a los trabajadores indocumentados, so pena de aplicar multas desde 250 a dos mil dólares por cada trabajador contratado y de tres mil hasta diez mil dólares si reinciden en esta desobediencia<sup>32</sup>. Esta Ley concede la amnistía a los inmigrantes y a sus familiares siempre y cuando hubieran entrado a Estados

---

<sup>31</sup>.- García y Griego, Manuel: Et-Al. Op-Cit. p. 15

<sup>32</sup>.- Debe aclararse que la ley Simpson-Rodino estipula que sólo se sancionará al patrón que contrate trabajadores indocumentados, esto significa que el solicitante puede presentar documentación falsa y el patrón no darse cuenta de ello, lo cual lo exime de cualquier responsabilidad.

Unidos antes del 1/o. de enero de 1982 y que hubieren residido en este país desde entonces; y quienes obtuvieran la amnistía podrían convertirse en residentes temporales y después de 18 meses , mostrando un conocimiento mínimo de inglés y de la historia de los Estados Unidos, tendrían derecho a convertirse en residentes permanentes.

También se previó un programa de trabajadores agrícolas (SAW), y sin embargo este programa no rindió los resultados esperados puesto que, los apartados no sólo demostraron sus diversas contradicciones con la realidad, sino que comprobó ser un "instrumento Legal débil" e ineficiente que pretendió regular, controlar y hasta terminar con un mercado internacional de trabajo natural, existente desde hace muchos años.

Poniendo en riesgo, los grandes negocios de restaurantes, clubes privados, hoteles, fábricas y algunas empresas, que más tarde empezaron a reportar importantes pérdidas por la falta de mano de obra, lo que obligó a contratar a ciudadanos norteamericanos, con sueldos superiores, lo cual tuvo un importante impacto sobre sus ganancias, los precios de sus productos y servicios.

Más tarde en agosto de 1990, la Cámara de Representantes de Estados Unidos aprobó un proyecto de inmigración "the family Unity and employment opportunity immigration act of 1990"<sup>33</sup>. Esta acta de inmigración intentó ser más flexible sobre algunas restricciones que obstaculizaban la reunificación familiar y que limitaban severamente el número de trabajadores altamente calificados; por lo cual esta Acta presenta modificaciones en las diferentes formas de admisión de extranjeros en ese país y nuevamente se previó un aumento en

---

<sup>33</sup>.- Guillén López Citlali: "LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS A LOS INMIGRANTES MEXICANOS EN LA FRONTERA MÉXICO-ESTADOS UNIDOS (1986-1992) U.N.A.M., México, D.F. 1995 p.50.

los recursos financiero del Servicio de Inmigración y Naturalización (SIN).

Desde el mes de febrero de 1990 se reconoce que la economía estadounidense sufre escasez de mano de obra extranjera especializada, por lo cual hay cambios substanciales en la Ley de Inmigración y Naturalización, se aumentan las visas relacionadas directamente con el empleo y algunas condiciones bajo las cuales pueden ser aceptados trabajadores extranjeros con alguna habilidad extraordinaria, como profesores investigadores destacados, ejecutivos y administradores de multinacionales y a extranjeros expertos en negocios.

Esta Acta busca impulsar la selección de la fuerza laboral migrante; "depurando" la inmigración; al restringir la entrada a todo inmigrante que su deseo es simplemente trabajar en los Estados Unidos, sin tener una capacitación específica.

Pero sin duda la Acta que fue aprobada el 30 de septiembre de 1996 "LEY DE REFORMA DE LA INMIGRACIÓN ILEGAL Y RESPONSABILIDAD DEL INMIGRANTE DE 1996" o LEY 96, es de las más duras y selectivas, pues esta Ley incluye aumentos en las sanciones penales por delitos relacionados con la inmigración, también dispone una reorganización general del proceso de remoción de los extranjeros "inadmisibles" y "deportables" e incluso existe la deportación expedita, esta Ley 96 incluye 3 tipos de programas pilotos: "de verificación" "de autorización de empleo", posee restricciones al derecho de los extranjeros de recibir beneficios públicos e impone nuevos requisitos a los patrocinadores de parientes extranjeros; porque a partir del 1/o. de abril de 1997 todo extranjero con residencia legal dentro de los Estados Unidos que tenga interés en patrocinar a nuevos inmigrantes miembros de su familia, deberá demostrar ingresos en un 125% por arriba de la línea de la pobreza y

será responsable de su sostenimiento por los siguientes cinco años a partir de su ingreso al país, por lo que se observa esta reforma tiene consecuencias extraordinarias para la población migrante dentro de los Estados Unidos, trátase de personas con o sin documentos migratorios, aunque también hay aspectos que se refieren a la población fronteriza y otros más que presentan alcances extraterritoriales.

Y quizá este no sea todo, pues en el "despertar" hacia un nuevo milenio y dentro de todas estas estrategias que hemos visto hasta ahora faltaría una que no la he mencionado muy a propósito, por ser tan cruel y vergonzosa para todo el ser humano, si estoy hablando de la "**pena de muerte**", como una estrategia, unos dirán que simplemente "es justicia", pero en la "Ley del Talión" la hay, ¡No!, pues "convivimos en un mundo civilizado" donde la calidad de humano es superior, en la cual una sentencia de esta naturaleza mal intencionada es irreversible, según la Organización Death Penalty Focus of California, "Tan sólo en este siglo, Estados Unidos sentenció a la pena de muerte a 400 personas por delitos que jamás cometieron, de las cuales 23 fueron ejecutadas, otras Organizaciones latinas y de abogados en Cal. denuncian que esta pena es discriminatoria, desigual para las etnias , minorías puesto que se toman en cuenta el nivel socio-económico, y el porcentaje de condenados es mayor dentro de la población afroamericanos y latinos que anglosajones, de cada 100 condenados a muerte 14 son latinos y desde 1976 que es cuando se restaura la pena de muerte en los Estados Unidos han sido condenados cerca de cuatro mil personas entre hombres y



mujeres, tan sólo ahora existen 3,214 condenados que esperan en los "corredores de la muerte". y ustedes díganme si esto no una estrategia, pues en el caso de Benjamín Murphy Rodríguez su ejecución fue una advertencia más, para muchos de los mexicanos que desean irse a "trabajar a los Estados Unidos"

#### 1.4.1.- VIOLENCIA Y RACISMO EN LA FRONTERA . COMO BARRERA PARA ENTRAR A LOS ESTADOS UNIDOS:

La política sobre inmigrantes en ese país , como podemos darnos cuenta ha sido enfocada a modificar los flujos migratorios; para favorecer el ingreso de una fuerza laboral más calificada, más especializada, aunque no descuida aquella no especializada, pues regula y controla su ingreso y la dirige hacia los sectores productivos que la requieran.

Con esto se busca una reducción de los flujos de mano de obra no calificada a largo plazo, para esto se han aplicado medidas muy severas que restringen la entrada. Muchas de las políticas migratorias que se han implementado, son agresivas llenas de xenofobia, que exacerbaban los ánimos racistas de los sectores ultraconservadores de ese país y que en California, así como en los estados sureños de la Unión Americana, se observa un panorama que padecen miles de mexicanos, la cual se agudizó en el último decenio y que arrecia debido a las campañas políticas en que están enfrascados aspirantes republicanos y demócratas .

Se decía que la violencia que existe en la frontera México-Norteamericana se daba en espacios geográficos fronterizo reducidos, es decir sólo en los lugares de cruce ilegal , pero vemos que no , aunque en estos lugares de cruce ilegal se conjugan una serie de elementos que la resultante no puede ser otra cosa que la violencia fronteriza a la máxima potencia. Como primer elemento tenemos:

- a).- Migrantes desesperados por cruzar .
- b).- Coyotes o polleros "traficantes de seres humanos".
- c).- Asaltantes :bandas bien integradas.

- d).- Drogadictos: traficantes de droga a baja escala.
- e).- Grupos racistas: Norteamericanos que individualmente o colectivamente agreden a los migrantes.
- f).- Los agentes de la patrulla fronteriza >quienes además de trabajar con sueldos bajos, no descansar debidamente y aunando su baja escolaridad y por encima de todo esto, un trabajo que no les proporciona el prestigio deseado y los sentimientos racistas que se les van inculcando<.
- g).- La militarización de la frontera.

Al conjugarse todos estos elementos hacen de la frontera un polvorín a punto de estallar, con una respuesta alarmante de violencia en esta áreas de cruce ilegal, pero como dije antes la violencia no se concentra solamente en contra de los aspirantes a indocumentados, sino que también se da en los lugares autorizados para el cruce legal, -las garitas internacionales- se da un alto número de ataques por parte de agentes del Servicio de Inmigración y Naturalización (SIN).

Son agresiones que van desde la agresión verbal hasta las físicas, pasando por expresiones y actividades que tienen un alto contenido de racismo y xenofobia.

Estos incidentes, son diarios y frecuentes pero rara vez son denunciados públicamente, por muchas razones, la más frecuente es por temor.

Según la patrulla fronteriza existen pocos indicios de que la violencia que ocurre en la frontera, sea atribuida a sus agentes. La mayoría de los hechos de violencia los imputa a segmentos de la población ilegal.

Lo más peligroso de este tipo de violencia, es que no solamente se da en la franja fronteriza en los cruces ilegal o legales; sino que va más allá al interior de ambos países: El pretexto que les da la "guerra contra las drogas" ha sido

también una guerra contra el pueblo , por las numerosas violaciones a los DERECHOS HUMANOS y con este pretexto también nacen grupos que se organizan para protestar por los actos delictivos falsamente atribuidos a miles de mexicanos; los cuales son agredidos en todos los ámbitos -laborales, de salud ,de vivienda , de educación y otros- con hechos de discriminación racismo y muerte.

Un elemento clave en la violencia fronteriza del lado Norteamericano , es el racismo. Este racismo siempre ha estado presente en sectores de esa sociedad y su expresión va desde lo sutil hasta lo violento , el contexto histórico nos los reafirma muchas veces, el racismo siempre ha tachado de un gran problema a los trabajadores migrantes, debido a que la sociedad norteamericana, tiene una gran necesidad de encontrar culpables de sus problemas económicos y sociales , en los cuales se ha sumergido, que hasta ahora su gobierno no le ha podido dar una respuesta satisfactoria y los migrantes han resultado ser "los culpables ideales".

Anteriormente se les atribuían ser culpables de introducir ideas comunistas en su sociedad y ahora con la ideología de las drogas dicen: "los inmigrantes traen droga, enfermedades como el SIDA, violencia e inseguridad "

Los inmigrantes no son delincuentes ni criminales, por el contrario, son en su gran mayoría trabajadores que contribuyen a la generación de riquezas y deben de ser tratados con dignidad y respeto independientemente de su condición migratoria, pero esto no lo entendieron los norteamericanos.

La violencia de la frontera es compartida por ambos países ,porque también es propiciada desde este lado mexicano, donde son mexicanos en contra de mexicanos, por cual decimos que la violencia de la que el migrante

mexicano es víctima tiene un carácter binacional, con razones económicas de lado mexicano y racista del lado norteamericano; Estas razones están íntimamente vinculadas a las estructuras socio-económicas de ambos países, así como a una naturaleza política.

## **II.- LOS DERECHOS DE LOS MIGRANTES MEXICANOS EN LOS ESTADOS UNIDOS.**

- 2.1.- EL VALOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS INMIGRANTES MEXICANOS.
- 2.2.- LOS DERECHOS HUMANOS "UNA VIOLACIÓN CONSTANTE" EN LA FRONTERA MÉXICO-NORTEAMERICANA.
  - 2.2.1.- LA PROPUESTA 187.
- 2.3.- EL RACISMO Y LA XENOFOBIA "UN INTENTO PARA COMBATIR LA MANCHA GRIS" DENTRO DE LOS ESTADOS UNIDOS.
- 2.4.- DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES MEXICANOS
  - 2.4.1.- LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (O.N.G.).

## 2.1.- EL VALOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS INMIGRANTES MEXICANOS.

El tema de los Derechos Humanos es muy espinoso sobre todo si se vincula con el problema de la migración y más cuando se habla del valor de éstos.

Para encontrar y rescatar ese valor, será necesario hacer una breve reseña histórica sobre la evolución de los Derechos Humanos.

Como dijimos al principio de esta investigación los Derechos Humanos son inherentes a la naturaleza humana, luego entonces, éstos han existido siempre y han evolucionado según el desarrollo del propio hombre dentro de la sociedad. Así tenemos que, desde la Edad Antigua la problemática de los valores del ser humano, ya existía y se ven reflejados en documentos normativos, (El Código de Hamurabi, el Decálogo), posteriormente en las culturas Griega y Romana se desarrolla el concepto del Derecho Natural o de Gentes (dentro de la corriente Jusnaturalista).

También, en la Edad Media se ven reflejados éstos, dentro del Humanismo Cristiano, más tarde en Inglaterra, durante el Renacimiento se consolidan algunas libertades y se produce una "positivización" de los Derechos Humanos mejor conocidos como "**Bill of right**" de 1689, en esta época destacan grandes pensadores -Hobbes, Locke, Rousseau y Montesquieu- que afirmaban la existencia de reglas normativas inherentes al hombre y que son previas a cualquier configuración política<sup>34</sup>. Y es hasta la Edad Moderna cuando surgen movimientos revolucionarios, dando inicio a las grandes Declaraciones de Derechos, que abordaban con nitidez el problema de los

---

<sup>34</sup>.- Aguilar Cuevas, Magdalena, Op-Cit., p. 37.

Derechos Humanos, iniciados con la Declaración de Virginia en 1714 y consolidados por la "Declaración francesa de los Derechos del Hombre y del Ciudadano" de 1789, donde por primera vez se declaran estos Derechos como pertenecientes al hombre por el simple hecho de ser hombre y se les da un carácter de universalidad y son incorporados a las Constituciones Nacionales y más adelante en la primera mitad de este siglo, numerosas Constituciones, ampliaron el ámbitos de los Derechos Humanos, incluyéndose los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

En efecto, tras la Segunda Guerra Mundial y la firma de la Carta de las Naciones Unidas (O.N.U.) en 1945, -en cuyo preámbulo y los artículos 1, 62, 68 y 76, donde se hacen referencia a éstos Derechos y se comprometen sus miembros (según los Art. 35 y 56) a actuar colectivamente o individualmente, en cooperación con esta Organización (O.N.U.) para promover el respeto y la observancia de los Derechos del Hombre y sus Libertades fundamentales- se desarrolla un Sistema de Protección de los Derechos Humanos a nivel Internacional, con procedimientos y Órganos Especiales encargados de velar por el fiel cumplimiento de las obligaciones contraídas Internacionalmente por los Estados<sup>35</sup>. A pesar de que el valor del ser humano ha sido reivindicado ante el Estado y diferentes Instituciones han enarbolado ese valor, no todos los países han ratificado estos convenios.

-LA DECLARACIÓN AMERICANA DE DERECHOS Y DEBERES DEL HOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (O.E.A. en abril de 1948).

-DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS(adoptados en el marco de la O.N.U. dic. de 1948).

---

<sup>35</sup>.-IDEM, P. 38.



.-LOS PACTOS DE DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS; ECONÓMICOS, SOCIALES y CULTURALES (O.N.U. 1966).

-LA CONVENCION EUROPEA PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES (1950).

-LA CONVENCION AMERICANA DE DERECHOS HUMANOS: PACTO DE SAN JOSE de 1969.

Los Estados Unidos fue uno de los países que se negaron a adherirse a los Documentos elaborados, en base a la Declaración Universal de los Derechos del Hombre que son:

1.- La Convención Internacional sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

2.- El Convención Internacional sobre los Derechos Civiles y Políticos.

3.- La Convención Internacional de todas las formas de Discriminación Racial.

4.- La Convención Interamericana sobre los Derechos del Hombre.

5.- La Convención Internacional por la Defensa de los trabajadores migrantes y sus familias (redactada por Organismos No Gubernamentales bajo auspicios de la O.N.U.).

Así como se negó a adherirse a varias Convenciones presentadas por la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.), sobre Derechos de asociación, la defensa del Derecho a la Organización, la Eliminación del Trabajo Forzado, El Derecho a la Organización y a los Contratos Colectivos, etc. así mismo ante documentos presentados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura. (U.N.E.S.C.O.), alusivos a la Discriminación de la enseñanza.

Solo en 1986 el Gobierno Norteamericano ratificó la Convención Internacional sobre el Genocidio y su Castigo -después de agregar unas enmiendas que le dan la posibilidad de evadir cualquier acusación de la violación del Convenio-. Pero esto, no impide a ese país a mantenerse al tanto de lo que ocurre en el ámbito Internacional que nos ocupa y preocupa.

Cada año el Departamento de Estado Norteamericano elabora para el Congreso un informe sobre el respeto de los Derechos Humanos en todos los países del mundo, excepto en su país y aquellos países que no están alineados a sus políticas, obtienen las peores críticas en cuanto al respeto de los Derechos Humanos y esto le permite tomar y justificar sus decisiones en materia de Política Exterior e incluso este tipo de informes también han sido un medio de presión en contra de los países no alineados a los Estados Unidos.

En un Informe de George Bush ante el Congreso (una vez ganada la guerra de Iraq), dijo así "Los Estados Unidos tenemos la responsabilidad única de hacer el trabajo arduo para velar por la libertad. Entre todas las Naciones del mundo, sólo Estados Unidos tiene a la vez la posición moral y los medios para respaldarla. Este es el peso del liderazgo y del poder, que hace a la Unión Americana el foro de la libertad que busca el mundo"<sup>36</sup>.

Los Estados Unidos se han colocado en una posición de superioridad reafirmando su situación "privilegiada", económica y políticamente dentro de la esfera Internacional -donde influye grandemente- mostrando con ello una hegemonía y pretextando una seguridad para la libertad. Una libertad, que nos corresponde a toda la Comunidad Internacional velar por ella sin menos cabar

---

<sup>36</sup>. - Sandoval, Juan Manuel (copilador). - LAS FRONTERAS NACIONALES EN EL UMBRAL DE DOS SIGLOS. Seminario Permanente de Estudios Chicanos y de Fronteras, Instituto Nacional de Antropología, México, D.F., 1993.

el valor de los Derechos Humanos, sino todo lo contrario reconociendo a éste como algo natural que poseemos desde nuestra concepción.

Como podemos ver los Estados Unidos si defienden a los Derechos Humanos, pero no con la misma igualdad, puesto que dentro de su territorio éstos, son violados constantemente por su gente, donde la idea original de la dignidad de la persona humana, independientemente de su raza y de su origen presenta una turbulencia dentro de lo social, de lo político así como en la diplomacia , estas violaciones estremecen a toda la sociedad pues se incrementa día con día.

Este incremento se nota más en la frontera sur de los Estados Unidos porque es ahí donde se encuentran la gran mayoría de inmigrante latinos - principalmente mexicanos- y sobre todo aquellos que han entrado ilegalmente a ese país y con el pretexto de controlar el ingreso de trabajadores extranjeros, de acuerdo con las necesidades de los productores estadounidenses, han aumentado estas violaciones en las últimas administraciones , e incluso la connotación de Derechos Humanos ha dado un giro total de 180 grados, pues parecería tratarse de un disfraz para el proteccionismo y no de verdaderas sanciones a Estados cuya conducta obstaculiza el desarrollo de la cooperación internacional y de las relaciones amistosas.

Quizá deberíamos preguntarnos si alguna vez el gobierno Estadounidense ha promovido el respeto a los Derechos Humanos de los trabajadores que se internan a ese país sin tener documentación para ello, nuestra respuesta sería no, ya que ello implicaría el reconocimiento de sus derechos laborales, los cuales no han sido reconocidos por los Estados Unidos en la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migrantes y de sus Familiares, que fue aprobada por la Asamblea General de

las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1990.

Esta Convención destaca los múltiples derechos de los trabajadores migratorios y establece mecanismos tendientes a asegurar que los Estados involucrados respeten tales derechos.

En 1980 se realizó en la ciudad de México la primera Conferencia Internacional por los Derechos plenos de los trabajadores migratorios (especialmente de los indocumentados), en la cual hubo gran representación de organizaciones laborales, políticas, sociales y religiosas , tanto publicas como privadas, de México y de Estados Unidos, en esta evento se aprobó la Carta de los Derechos Plenos de los Trabajadores Indocumentados , que se compone por 13 cláusulas, donde se plasman los derechos básicos y más elementales del trabajador inmigrante indocumentado.

Durante las negociaciones del Tratado de Libre Comercio, los representantes de los Gobiernos de México y Canadá<sup>37</sup> intentaron que se reconocieran por parte de los Gobiernos Involucrados, una carta social en la que se establecían, entre otros aspectos, los Derechos Humanos y Laborales de los trabajadores migratorios, cosa que no se logró a pesar de los esfuerzos.<sup>38</sup>

No podemos perder de vista todo el trayecto en el cual se nos ha mostrado el valor de los Derechos Humanos, que han existido siempre y que últimamente se ven amenazados con posiciones tan duras por un sector y sin embargo tan relajadas y olvidadas por otro.

---

<sup>37</sup>.-NOTA: Existe un acuerdo bilateral, entre México y Canadá sobre trabajadores migratorios desde 1974 que se refrenda anualmente.

<sup>38</sup>.- Guillen López, Citali Op-Cit, p.46.

## 2.2.- LOS DERECHOS HUMANOS "UNA VIOLACIÓN CONSTANTE" EN LA FRONTERA MÉXICO-NORTEAMERICANA.

Para adentrarnos mejor en el tema sería de mucha utilidad subrayar la existencia de una serie de disposiciones en favor del respeto de las garantías individuales de todos los seres humanos, en nuestro país así como también en el país vecino(E.U.).

En México, la Constitución es la Ley fundamental y principal que nos dice cuáles son estos derechos, en los Estados Unidos destaca el artículo primero de la "Declaración de Derechos de Virginia" que dice "Todos los hombres por naturaleza son igualmente libres e independientes, y tienen ciertos derechos inherentes, de los cuales no pueden ser privados cuando entran al estado de sociedad, ni su descendencia despojada de ellos por convenio alguno".

Emigrar es un derecho humano, incluso el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos reconoce en su Art. 12, el derecho de salir de cualquier país (incluyendo del propio), pero no así el inmigrar, luego entonces es muy válido que todos los países tengan la facultad de aplicar leyes que restrinjan la inmigración.

De esta manera, los mexicanos que deciden abandonar el país no cometen ningún delito, más no es así cuando tratan de ingresar a los Estados Unidos sin documentos debidamente autorizados, por lo cual se convierten en infractores de la legislación migratoria de nuestro vecino -particularmente de la sección 1325 de la Ley de Inmigración y Naturalización<sup>39</sup>- lo cual los hace vulnerables a las sanciones previstas en esta legislación, aunque en

---

<sup>39</sup>.- Guillen López, Citlali, Op.-Cit, p.70

muchísimos casos éstas van más allá de lo que dictan estas normas y es entonces cuando se habla de una violación a los Derechos Humanos, Derechos Universales independientes del status legal de la persona en un país extranjero.

Las causas por las cuales son violados los Derechos fundamentales de los mexicanos resultan innumerables, una de ellas y quizá sea la más notoria respondería al estado de indefensión y vulnerabilidad en el que se encuentra el mexicano, esto es explicable porque mientras más se aleja de su lugar de origen, menos recursos tiene a su alcance para protegerse del ejercicio abusivo de la autoridad

Los abusos por parte de la autoridad estadounidense en contra de los mexicanos no son nuevas, sin embargo han aumentado en los últimos años y se le han anexado: la violencia, el fenómeno de discriminación y por si fuera poco también se le une la "extorsión policial" de su propia gente, que se deriva del supuesto de impunidad, de la cual los policías gozan y es determinada por el origen del migrante. De donde para ellos es menos riesgoso extorsionar a los de apariencia indígena que a los de apariencia más mestiza identificables por su acento.

La indefensión de los migrantes mexicanos que se internan de forma indocumentada a Estados Unidos resulta evidente, pues existe una conducta viciada de los funcionarios que con mayor frecuencia infringen los derechos humanos de los mexicanos en ese país, y como caso concreto tenemos a los funcionarios del Servicio de Inmigración y Naturalización (SIN) y otros oficiales de corporaciones policíacas Estatales.

Dentro de las Leyes de Migración Estadounidense existen instrumentos necesarios para ejecutarlas, sin la necesidad de cometer abusos, los cuales a su vez constituyen violaciones a los Derechos Humanos.

Tanto en México como en los Estados Unidos, existen tratamientos distintos del fenómeno migratorio, particularmente en los métodos utilizados para detener al extranjero que ha ingresado a estos países sin la documentación necesaria. Aunque esto, en ambos casos constituye una falta, mientras en México ésta es fundamentalmente administrativa, en los Estados Unidos este hecho genera una persecución de tipo criminal, en el cual las autoridades estadounidenses gozan de un amplio poder discrecional, que es otorgado por ordenamientos jurídicos secundarios que propician las violaciones a los Derechos Humanos del inmigrante mexicano indocumentado o documentado.

Estas manifestaciones se aprecian sobre todo en los lugares de cruce hacia dicho país, pues los métodos que utilizan son ofensivos, agresivos y van cargadas de una ironía radical, ya que desde la forma de interrogar a los mexicanos es ilegal, bajo amenazas, con una coerción inusitada, el abuso de las armas de fuego y sobre todo en los arrestos que hacen sin tener pruebas, donde los mexicanos en la frontera México-Estados Unidos, son cateados corporalmente sin motivo alguno, ni bajo sospecha, y cuando éstos, les reclaman su proceder les son confiscados sus documentos y deportados como indocumentados.

Lamentablemente, la deportación inmediata ocasiona, que no se lleve a cabo una investigación bien documentada acerca de los incidentes que sufren los inmigrantes, que menos cavan sus derechos, pues la ignorancia del idioma, de la ley y las costumbres norteamericanas hacen que de ser una víctima se convierta en el acusado.

De la agresión a los indocumentados se ha pasado al acoso y persecución indiscriminada, pues se pone bajo sospecha a todo aquel individuo(hombre,

mujer o niños) que tienen la piel color café, incluyendo a los ciudadanos estadounidenses de origen mexicanos, sólo por su aspecto físico.

Algunas de las manifestaciones que nos indican el recrudecimiento de un clima antiinmigrante en la Unión Americana las podremos observar si revisamos las acciones que ha emprendido el Gobierno norteamericano para impedir el flujo migratorio, sus acciones unilaterales son claras y nos dejan ver su finalidad, primero encontramos en la aprobación de la Simpson-Rodino en 1986 un gran muro psicológico que más tarde recae en la construcción de muros fronterizos, la utilización de personal militar de apoyo al control de la frontera y las operaciones de contención de entradas ilegales que empezaron en el Paso Texas y continuaron en Arizona y California, así tenemos:

**La Operación Bloqueo**, iniciada el 20 de septiembre de 1993 a lo largo de 32 km. de la franja fronteriza entre Cd. Juárez, Chihuahua y el Paso Texas.

**El Plan Portero**, establecido el 1 de octubre de 1994, para operar en el Condado de San Diego, California y la ciudad de Tijuana, Baja California.

**El Operativo Sábanas Blancas, Línea Dura**, todos iniciados en la primera quincena de Julio de 1997, operativos destinados a eliminar la contratación de migrantes ilegales en el sector turístico de San Diego, Cal.

**La Operación Río Grande**: Son medidas contra la comunidad indocumentada mexicana en ese país, que prácticamente se lleva a cabo desde 1994(solo que hasta ahora se da a conocer), la asignación de ex-agentes de la Patrulla Fronteriza, de oficiales de servicio de migración, Gente del Departamento de Estado y como si fuera poco Ex-militares(Boinas Verdes), que están fungiendo como funcionarios del área de visa en los consulados estadounidenses en la frontera.



También tenemos medidas a nivel estatal como la famosa " Propuesta 187", que es una de las que más ha dañado las relaciones entre México y Estados Unidos y que ha propiciado un clima de agresividad, donde la Border Patrol -patrulla fronteriza-, es una amenaza para todo individuo que no tenga ojos azules y piel blanca( toda esta situación me hace recordar el fascismo alemán donde la violencia y la discriminación eran sus métodos favoritos), además el "uso de vehículos con rayos infrarrojos, helicópteros, lanchas, motocicletas, caballos, perros amaestrados, aumento en el cuerpo policiaco, dispositivos computarizados, que al mismo tiempo que videogrababan las placas de los autos, registran los niveles de monóxido de carbono que producen, argumento por el cual también son molestados"<sup>40</sup> esto ha sido denunciado infinidad de veces ante la Comisión de Asuntos Fronterizos, pero ha sido inútil, también por medio de los canales diplomáticos el Gobierno de México ha protestado y solo ha obtenido el silencio por respuesta.

Para comprender con exactitud este tipo de medidas vemos más detalladamente la propuesta 187.

---

<sup>40</sup> Valenzuela Arce, José Manuel, "EL FACTOR BROWN: MIGRACION INDOCUMENTADA Y RACISMO", NEXOS No.221 , mayo 1996, p.11.

### 2.2.1.- LA PROPUESTA 187.

En la actualidad se cree que se ha entrado en una nueva fase en las relaciones bilaterales México-Estados Unidos y que este acercamiento fue propiciado por las consultas que se realizaron en torno a las negociaciones que llevaron a la firma del Tratado de Libre Comercio, sin embargo el problema de la migración nos indica que estas "buenas" relaciones son parciales y están sujetas a cambios según sea el interés.

Desde 1990, California empieza a perder la buena posición en la que estaba, esto se debió principalmente al fin de la Guerra Fría, puesto que ahí se concentraba la mayor parte de la industria militar y aeroespacial, al cerrarse estas industrias o bases militares, provocó entre un 9 y 10 % de aumento en el desempleo<sup>41</sup>. La difícil situación provocada por la pérdida de empleos bien remunerados, hicieron que California perdiera su posición de líder en la Unión Americana.

Esto ocasiona una fuerte crisis en las finanzas públicas, que para afrontarla, el Gobernador de California, el señor Pete Wilson, tuvo que aumentar impuestos, redujo selectivamente el gasto estatal y pidió prestamos de corto plazo( le fue difícil cumplir con estos compromisos).

En 1994 Pete Wilson intentaba reelegirse, por lo cual empezó a buscar culpables de la crisis económica que les aquejaba y como el grupo más factible de culpar eran los inmigrantes (sobre todo a los indocumentados), pues los culparon de todas las desgracias económicas, hasta las fricciones políticas y sociales existentes.

---

<sup>41</sup>.- Castro Mariana, "MIGRACIÓN: PROBLEMA PASADO, PRESENTE Y FUTURO" URBI et ORBI, Revista Interuniversitaria de Relaciones Internacionales, No.12, 1er. trimestre 1996, p.41.

Esto fue aceptado muy rápidamente entre los californianos como verdad, por lo cual "el ocho de noviembre de 1994 por un margen de 59% a favor y un 41% en contra, el electorado californiano aprobó la **Propuesta 187**.

Esta propuesta catalizó ánimos xenofóbicos en la sociedad estadounidense -no obstante su inconstitucionalidad, señalada por el presidente Bill Clinton-, Wilson organizó una estrategia con rumbo hacia la Casa Blanca, apostando al creciente conservadurismo estadounidense, exacerbado por prejuicios fortalecido por la recesión económica y formados desde un ángulo simbólico que denota una desigualdad sociocultural, a raíz de esta propuesta el clima en la frontera México-Norteamericana se ha enrarecido, conformando una imagen amenazante para la población mexicana.

La propuesta 187, "Salvemos Nuestro Estado" no fue una iniciativa original de Wilson sino más bien fue de los republicanos Alan Nelson y Harold Ezell (este último excomisionado del SIN), parten de la premisa de que los inmigrantes indocumentados representan una carga muy fuerte para el presupuesto de California, dado que le cuestan al estado cerca de 3,200 millones de dólares anuales por servicios de salud, educación y asistencia pública<sup>42</sup>. La medida con la cual fue impulsada la 187, reúne tanto los aspectos económicos como sociales, pues al incluir una supuesta conducta criminal de parte de los indocumentados ,proponen sean excluidos de todo servicio público.

Este argumento ha sido utilizado en diversas ocasiones dependiendo de las necesidades político-económico Estadounidense. Este argumento ha sido analizado por diversas organizaciones demostrando que esto es una falacia, según el Colegio de la Frontera los inmigrantes indocumentados pagan más -

---

<sup>42</sup>.-IDEM, P.11

vía impuestos- que los beneficios que reciben de los servicios públicos, también el Fondo México-Americano de Defensa Legal y Educativa, analiza el monto de los impuestos que pagan los indocumentados de California, así como el costo de los servicios sociales que reciben, concluyen que existe una contribución de mil millones de dólares en la economía californiana, otras estimaciones consideran que se contribuye con 15,000 millones de dólares "de acuerdo con las declaraciones de Jesse Jackson"<sup>43</sup>.

Esta propuesta establece modificaciones al código penal, para que los cuerpos policíacos de California apoyen al Servicio de Inmigración y Naturalización, interrogando y denunciando ante el SIN, aquellas personas que arresten y sospechen que se encuentran "ilegalmente " en ese país, a quienes podrán exigirles los documentos que acrediten su status legal.

Además, establece que ninguna persona podrá recibir asistencia o servicio social público, sino ha comprobado su residencia legal en los Estados Unidos, así mismo se les negaran los servicios médicos públicos y la educación pública elemental, de nivel secundario y postsecundario.

Esto obliga tanto a los médicos como a los profesores a ser un guardián del SIN, dentro de los hospitales y las escuelas , al verificar el status migratorio de los niños, así como el de sus padres o tutores, hay algunas estimaciones que se han hecho y consideran que esto propiciaría que más de 350,000 niños indocumentados corrieran el riesgo de quedar sin escuela<sup>44</sup> y aproximadamente unos 10,000 maestros sin empleo, el clima que genera la 187, vinculada con las acciones que criminalizan al mexicano y chicano,

---

<sup>43</sup>.-IBIDEM, P.13.

<sup>44</sup>.-EXCELSIOR "EL SIN APELARA A TODOS LOS RECURSOS PARA ACABAR CON LA INMIGRACIÓN ILEGAL", México, D.F. 23 marzo 1996 p.3-A

nos da como resultado la reacción inmediata de grupos supremacistas, incrementándose los actos atentatorios contra el llamado "factor brown" - mancha café- nombre con el cual es denominada la población latina.

Por lo cual grupos racistas como el "Poder Blanco" han distribuido propaganda en contra de esta población, incitándolos a la violencia en contra de los "animales de color de lodo", haciendo frases así "si no es blanco, deséchaio", en esas propagandas se utilizan imágenes denigrantes tales como: "Se trata de detener la avalancha de lodo o ahogarse", "Cuando veas a un traidor blanco caminando en público con un animal de lodo, saquen su lata de líquido antitraidor y acaben con ellos", "garrapatas", " su apestosa esposa escupirá bebés dos veces por año", "salvate de esos buitres come-frijoles", " una basura de raza", etc.

Si en esto no existen violaciones constantes de los Derechos Humanos ¿dónde las encontraremos ?¿ acaso es esto una especie de Guerra Fría, que hacen que ardan los ánimos tanto de unos como de otros?

Establecer un criterio razonable acerca de este fenómeno, al cual se enfrentan todos los días con sus noches los inmigrantes documentados o no, sería poco productivo, pues ese país posee un universo simbólico dominante, productor y reproductor de prejuicios, de estereotipos y de racismo, que hace vulnerable a ciertos grupos de personas clasificadas y perseguidas por el simple hecho de tener un color de piel diferente a la blanca, comunicarse en otro idioma tener otras costumbres etc.

Quizá esta propuesta u otra similar, no detenga la inmigración indocumentada o documentada, pero nos deja entre ver una situación altamente peligrosa, vulnerable, arriesgada tanto para los trabajadores migratorios así como para sus familiares, para los México-americanos y para muestra basta un botón, las evidencias en la frontera y los casos recientes de Riverside y Temecula. Estamos frente a un fenómeno que esta creciendo a pasos agigantados, no únicamente aquí en la frontera México-Estados Unidos, sino en varias partes del mundo, se advierte el crecimiento de estos sentimientos y convicciones antirracistas, que ponen la paz la libertad y la concordia del mundo, atado con un hilo tan delgado que puede llegar a romperse en cualquier momento, poniendo en peligro la subsistencia del ser humano.

### 2.3.- "RACISMO, XENOFOBIA Y MUERTE" UN INTENTO PARA COMBATIR "LA MANCHA GRIS" DENTRO DE LOS ESTADOS UNIDOS.

En la actualidad el tema de la migración ha adquirido tal relevancia a nivel internacional que, es uno de los retos más preocupantes que tiene la humanidad en puerta y ha sido uno de los temas por el cual, funcionarios de diversos Organismos Internacionales se ha reunido para estudiar este fenómeno, porque junto con éste renace otro, que ha ocasionado desastres ampliamente conocido, "el racismo" y con ello la "xenofobia" dos palabras que significan tanto y que estremecen a la humanidad entera, pues sabemos hacia donde conduce esto, hacia la "muerte" .

Hace algunos años se creyó que en los Estados Unidos se había comenzado a respetar a las minorías étnicas, pero hoy se observa que no es así, sino todo lo contrario al exacerbar los odios raciales, transformando al ser humano en: un ser violento que se le hace fácil buscar a un "inferior" en quien descargar su ira o su frustración.

Decía Octavio Paz<sup>45</sup> (en una entrevista), que la actitud tan violenta contra los inmigrantes en Estados Unidos y especialmente en contra de los mexicanos, forman parte de una "enfermedad que afecta a la sociedad de este mundo y especialmente a la de ese país", una enfermedad que no deja que la sociedad norteamericana se una y se fortalezca, sino todo lo contrario, la conlleva a formar grupos o movimientos de tipo racistas típicamente populista, que pretenden dar una respuesta a los desequilibrios económicos y sociales existentes.

---

<sup>45</sup>.-NOTA: Premio Nobel de Literatura en 1990.

La existencia de estos grupos racistas y anti-inmigrantes es uno de los factores que incrementa la tensión en la frontera México-americana y que causan alarma sus acciones y lastiman las relaciones entre estos dos Estados.

El auge actual de los distintos movimientos racistas en Estados Unidos obedece a diferentes razones que van unidas, unas conllevan a otras:

- 1.- Al considerable aumento del número de inmigrantes en los últimos años.
- 2.- A la aguda crisis económica que se extiende por todo el territorio y especialmente en California.
- 3.- El deseo de recuperar valores tradicionales, dentro de ciertas esferas de la sociedad norteamericana.
- 4.- Y a un intento por reacomodar ciertas tendencias que se desvanecen dentro de una sociedad materialista, pero creo que la razón más importante de tantas excusa, que dan para justificar su barbarie es: "la lucha por el poder político".

México eleva sus protestas y los Estados Unidos pone oídos sordos y se hace de la vista gorda, mientras grupos supremacistas - que son alentados por la negligencia del gobierno de Washington para aplicar sus leyes migratorias y proteger los Derechos Humanos- han tomado las armas para ir en busca de una supuesta defensa de su "raza", sus "riquezas culturales y espirituales", su "convivencia civilizada y armónica", sus "espacios", sus "fuentes de trabajo" y sobre todo el "futuro de su país", estos puntos son muy importantes pues de ahí se desprende la ideología que nutre a estos grupos de fanáticos xenofóbicos.



Estos grupos no desean que las razas se mezclen, pues es afán suyo querer que la raza blanca sea la que domine, demostrando así su superioridad delante de las demás<sup>46</sup>. Y esto lo podemos constatar en la posturas de Pete Wilson, Robet Dole, Fainstein y D'amato, George Perot, como ejemplos de la política xenofóbica, racista y fanática estadounidense. Donde podemos apreciar que detrás de estos grupos existen mentes altamente peligrosas y demoniacas con ideas fijas, necias y con gran poder tanto político como económico.

Se ha comprobado que en las acciones más agresivas y con tintes de barbarie participan elementos del temido grupo "KU KLUX KLAN" (KKK) que se localizan en las inmediaciones de San Diego, Los Angeles y Nueva York.

Como podemos apreciar, la sombra del Ku Klux Klan regresa al sur de los Estados Unidos y digo regresa, porque este grupo nace en Atlanta, Georgia después de la "Guerra de Secesión" estadounidense, allá por el año de 1860, cuando el "embrión del miedo al otro" se implantaba y aparecía la xenofobia en las tierras sureñas, inaugurando así su " **vocación racista y reaccionaria**", pero desde 1915, los negros dejaron de ser su objetivo principal y los ataques se dirigieron hacia todo aquel que no era "anglosajón".

Recordemos que desde 1890 y hasta 1917 se dan los grandes flujos migratorios hacia los E.E.U.U. de toda partes del mundo principalmente de Europa y de Asia .

---

<sup>46</sup>.-NOTA: existen grupos como el Fondo de Precursores o Pioneros(Pionner Fund) con sede en Nueva York que se dedica al "mejoramiento de la raza" mediante la Eugenesia y que ha financiado investigaciones encaminadas a comprobar la teorías de la superioridad Blanca, además ha donado grandes cantidades de dinero a la Federación para la Reforma a la inmigración en los Estados Unidos, la cual busca detener la inmigración de gente no blanca a esa nación. Guillen López Citali Op-Cit, p.49.

Pero en los años 60, este grupo ya no es un grupo solitario, sino que ha crecido, dándose una unión "Ideológica" con otros movimientos racistas, anticomunistas, que incluso rebaza el territorio de su nacimiento extendiéndose por todo el país.

Para entender mejor la ideología de este grupo daremos una semblanza de este, así tenemos que el KKK , es el grupo más antiguo y profesional que defiende los Derechos de los Blancos en el mundo, que según ellos su responsabilidad es proteger el bienestar de los estadounidenses, más no de los mexicanos o gente de otros países del tercer mundo,

Tom Metzger fue dirigente de los caballeros del Ku Klux Klan en California y fue el fundador de la organización neonazi "Resistencia Blanca Aria", su hijo John Metzger también dirigente del "Movimiento Juvenil Ario", e incluso esta entidad guarda una estrecha relación con la "Liga de las Mujeres Arias" que esta liderada por Lynn Metzger(hija de Tom), así mismo Tom es la base de los "cabezas rapadas" (skinhead), esta es otra organización que se caracteriza por la violencia contra los inmigrantes y por su ideología neonacista. También David Duke ex-dirigente del KKK fundó en 1980 "La asociación Nacional para el avance de los Blancos" que se proclama contra la inmigración con fundamentos racistas, personas que militaban dentro del KKK en 1991 reconocen públicamente en San Diego la integración de una nueva fuerza denominada "Light up Congress"<sup>47</sup>.

El poder del KKK no se limita a la formación de nuevos grupos racistas, sino que ofrece su "ayuda" a la patrulla fronteriza para la vigilancia en la frontera e incluso miembros de estos grupos racistas y nativista son miembros de dicha patrulla (como la de Los Angeles), algunos detentan puestos importantes dentro del SIN.

---

<sup>47</sup>. - IDEM. P 82

Como podemos observar esta organización (KKK) ha sido la base para el surgimiento de nuevos grupos racista, puesto que repiten sus falacias, sus ideas absurdas, ¡he ahí! el porque afirmo que la "sombra del Ku Klux Klan ha retomado", pero ahora con más coraje, porque ven que muy pronto la minoría étnica dejara de serlo, para convertirse en mayoría y esto es un riesgo que no quieren correr, porque traería consecuencias gravísimas y un costo político enorme.

A partir de que se puso en marcha la Propuesta 187, muchos mexicanos están optando por la ciudadanía estadounidense, "según informes del SIN, en las 2 primeras semanas del mes de junio de 1996, unos 10 mil connacionales (mexicanos) recibieron su ciudadanía estadounidense diariamente"<sup>48</sup>, esto reafirma que muy pronto la población latina dejará de ser minoría en los Estados Unidos y tendrán derecho al sufragio y esto "duele", claro, duele mucho perder escalones dentro de la esfera del Gobierno.

El temor por la perdida de su hegemonía política conlleva a la promoción desesperada de ideas nativistas y racistas que desembocan en expresiones violentas y en "crímenes de odio", dándole un signo de "legitimidad" a todas estas actitudes, que son ejecutadas por agentes del Servicio de Inmigración y Naturalización del Departamento de Justicia de los Estados Unidos, así, como por parte de grupos civiles que se expresan por medio de agresiones "recurrentes" hacia los trabajadores migratorios mexicanos (recordemos los casos de iglesias incendiadas que se han registrado desde enero de 1995 a la fecha, es un hecho social que obedece a causas raciales) e incluso el Condado de los Angeles ha se elaborado un estudio en el que se señala que los "crímenes de odio" se han incrementado en la comunidad latina en un 23%.

Un ejemplo claro de este temor que hace resurgir a estos grupos

---

<sup>48</sup>.- Portilla Enrique, REFORMA "Fuego del mal" 23 de junio 1996 pag.30-A

neofacistas y de extrema derecha en los Estados Unidos, lo tenemos en la gran explosión de un edificio en la ciudad de Oklahoma, el 19 de abril de 1995 , en el que fallecieron más de 168 personas, este hecho fue atribuido a los miembros del Michigan Militia<sup>49</sup>. Y así como este incidentes otros más, esta proliferación de grupos paramilitares representa un serio peligro a la paz y la tranquilidad de la sociedad en su conjunto (independientemente de su estrato social), aunque su número no resulta preocupante, sus acciones sí, pues su virulencia es de tal magnitud que lesiona gravemente a un segmento de la sociedad y fortalece el mal entendido "nacionalismo" que quiere reforzar la idea de una cohesión nacional frente al peligro que significa el avance de la "mancha gris", como es denominada a la población México-americana, los trabajadores permanentes, los temporales y los indocumentados mexicanos.

A partir de que se puso en vigor(1/o. abril de 1997) la nueva la nueva ley federal de inmigración surge una ola de activismo entre residente quienes denuncian ante las autoridades a sus vecinos por su apariencia, no cabe duda que "se ha abierto la temporada de caza de inmigrantes" y todo el que siente que tiene el derecho de hacerlo lo hace.

Todo este temor ha generado un ambiente de confrontación entre toda la población estadounidense unos a favor otros en contra, pero el hecho es que existe una malestar general tanto al interior de Estados unidos como al exterior y sobre todo crea una gran tensión entre México y la Unión Americana.

---

<sup>49</sup>.- SEGUNDO INFORME SOBRE LAS VIOLACIONES... Op-Cit, p.26

## 2.4.- DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES MEXICANOS.

La protección diplomática y la protección consular son dos tipos de actividades de protección que el Derecho Internacional reconoce como facultad exclusiva del Estado, un Estado que empezó a surgir en el mundo al final de la Edad Moderna, pero antes de la aparición del Estado moderno pueden ya, identificarse acciones protectoras ejercidas por representantes de distintas comunidades.

Desde la antigüedad ha existido el fenómeno de la migración de personas fuera de su territorio original, que ha obedecido a diferentes causas y ha provocado diferentes consecuencias y entre éstas, se encuentra la necesidad de proteger a los migrantes y sus intereses.

Esta necesidad de protección se entendió como un auxilio general a los individuos para facilitar su estancia, manejar sus asuntos en el exterior y como un amparo, que deseaba que los extranjeros que se encontraban fuera del dominio de su comunidad original, pudieran tener acceso a un sistema de impartición de justicia que permitiera el reconocimiento cabal de sus derechos y la sanción legítima de sus infracciones<sup>50</sup>.

Para proporcionar una asistencia y protección a los nacionales en el exterior, ésta tiene que estar fundamentada dentro de un marco jurídico que le de ese status legal, y pueden ser **multilaterales o bilaterales**.

---

<sup>50</sup>.- Gómez Arnau, Remedios MÉXICO Y LA PROTECCIÓN DE SUS NACIONALES EN ESTADOS UNIDOS. Centro de Investigaciones sobre Estados Unidos de América (C.I.S.E.U.A), U.N.A.M. 1990. P 22.

México ha suscrito los principales acuerdos internacionales tanto multilaterales como bilaterales, que están vinculados a la labor de protección de nacionales en el exterior, como las Convenciones de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y sobre Relaciones Consulares, así mismo, bajo un marco jurídico bilateral México y Estados Unidos firmaron la Convención Consular (12 de agosto de 1942) que contiene los lineamientos relativos al ejercicio de la protección de nacionales mexicanos y estadounidenses en el territorio tanto del uno como del otro.

Los instrumentos legales en México que en la actualidad se refieren a la protección de nacionales en el exterior son la Ley Orgánica del Servicio Exterior Mexicano(8 enero 1982) y el Reglamento del Servicio Exterior (22 julio 1982), esta ley orgánica establece los lineamientos para efectuar la labor de protección dentro de los límites autorizados por el Derecho Internacional, respetando siempre la dignidad del mexicano y sus derechos fundamentales.

Como podemos observar a pesar de la existencia de Convenios entre los dos Gobiernos (México-U.S.A), existe un grado de vulnerabilidad y menor capacidad para llevar a cabo la labor de protección.

La migración México-Estados Unidos es un fenómeno que posee diferentes fuentes de subsistencia y en el cual se refleja últimamente un interés muy singular, que demuestra la preocupación tibia de nuestro país y muy dura y agresiva por parte del país vecino lesionando así, gravemente algunos de los Derechos humanos de nuestros connacionales.

Esto no concuerda, con los diferentes mecanismos de consulta gubernamental que existen, entre los dos países con respecto al flujo migratorio, que buscan nuevas formas de organización y actuación de las

autoridades directamente responsables<sup>51</sup>, pues somos los socios comerciales de Estados Unidos peor tratados y de la manera más vergonzante e indignante, deportan a nuestros mexicanos indocumentados<sup>52</sup>, que son víctimas de persecución y racismo.

Y muchas veces a pesar de los esfuerzos -limitados- del Gobierno mexicano para defender los derechos humanos de nuestros nacionales en la frontera norte, la mayor parte de estos casos quedan impunes, a veces por datos insuficientes sobre estas violaciones, pero también por la ignorancia de las víctimas al no exigir el respeto a sus derechos y a su persona.

Por lo cual México se ha esforzado en difundir información acerca de estos derechos por medio de folletos, en los que incluye recomendaciones y un directorio de todos los consulados mexicanos en los Estados Unidos, pero aun así estas violaciones se han acentuado sobre todo en época de elecciones.

Por otro lado existen varias organizaciones civiles (clubes y asociaciones de comunidades mexicanas) que al igual que México han tratado de difundir estos derechos entre los inmigrantes a través de diferentes medios .

---

<sup>51</sup>.- Principios y objetivos en la protección a migrantes, acordados por México y Estados Unidos durante la XIII Reunión Binacional, efectuada en Abril de 1996.

<sup>52</sup>.- MACRO-ECONOMÍA" Regresan Mexicanos por paquetería", México, D.F. , Abril 1996 p.3

#### 2.4.1.- LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.

En México y los Estados Unidos han surgido numerosas Organizaciones no Gubernamentales (O.N.G.) en correspondencia a los reclamos públicos y oficiales en contra la migración indocumentada, estas Organizaciones hacen estudios del fenómeno migratorio obteniendo resultados que coinciden con los del COLEF, del C.N.D.H. y otros centros de investigaciones sobre el mismo tema.

Las O.N.G. son organizaciones no lucrativas que reciben quejas de los indocumentados sobre maltratos por parte del SIN y de la Patrulla Fronteriza o de cualquier otra autoridad, proporcionan servicios legales a precios muy bajos.

Algunas también actúan como albergues para indocumentados, oficinas de ayuda legal, sindicatos o centro de refugiados. Estas organizaciones civiles y algunas iglesias mantienen contacto entre ellas para ayudar a los inmigrantes sin documentos e incluso denuncian los casos de violación a los derechos humanos de los trabajadores migratorios en foros nacionales e internacionales.

Recientemente una de estas Organizaciones Humanitarias de Estados Unidos prestigiada mundialmente por la defensa de los derechos humanos, "**Américas Watch**", rindió un informe de 86 hojas, donde explica detalladamente e ilustra todo lo referente a la violencia desatada contra los trabajadores mexicanos en los Estados Unidos<sup>53</sup>, la conclusión a la cual se llega es que son "agredidos brutalmente por igual con o sin documentos por el simple color de piel o acento fonético".

Este informe constituye una de las críticas más severas que se han hecho

---

<sup>53</sup>.- PROYECCIÓN POLÍTICA, "Crece la barbarie antimexicana en la frontera yanqui", México, D.F. Junio 1996 p. 4



a la violación de los derechos humanos en Estados Unidos, país que enarbola el estandarte de la democracia.

En este informe también se acusa de ser el SIN, la corporación que más agrede a los mexicanos, presenta prueba muy contundentes como son documentales, fotografía e imágenes televisadas de mexicanos encadenados con grilletes al ser deportados, además también denuncia que el SIN encubre a sus agentes, quienes gozan de absoluta impunidad.

Se han documentados más de 1200 casos de abusos cometidos por el SIN que van desde burlas racistas, hasta golpizas y homicidios. Estas pruebas las podemos constatar todos los días en las noticias, mostrando así, la barbarie desatada en contra de los mexicanos, donde el Río Bravo se ha convertido en una enorme tumba, de cuyas aguas se han rescatado más de 200 cadáveres, al igual que el desierto cuanta gente muere de insolación y deshidratación y los norteamericanos en sus conferencias internacionales nos siguen hablando de la "política del buen vecino", donde se consideran preocupados por la aparición de fuerzas armadas en ciertos Estados mexicanos, la inseguridad que se vive en esas regiones, así como, la ayuda económica que le ha brindado, para apoyar la estabilidad económica y política de México del mismo modo la ayuda para combatir el narco-trafico y los carteles, el lavado de dinero etc.

También destaca dentro de estas Organizaciones, **Amnistía Internacional** así como **American Friends Service Committee**, (AFSC) que posee un proyecto de monitoreo sobre la aplicación de la Ley de Inmigración y ha denunciado en diferentes foros y publicaciones periódicas de los constantes abusos que sufren los indocumentados, además proporciona asistencia legal a las víctimas y poseen comunicación e intercambio de

información con otras organizaciones afines tanto de ese país como de México.

Contamos con el Centro de Derechos Humanos y Derechos Constitucionales con sede en los Angeles, al cual podemos reconocerle el trabajo que desempeña en las Cortes estadounidenses en pro de la defensa de los trabajadores mexicanos. Este Centro junto con la Liga de Ciudadanos Latinoamericanos Unidos, la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos y la Unión Americana de Libertades Civiles, demandaron en 1992 ante la Organización de Estados Americanos(OEA) que se realizara una investigación sobre la violación a los derechos humanos en la franja fronteriza México-Estados Unidos, incluyeron dentro de su petición una descripción detallada de algunos de los incidentes suscitados en ese lugar que principalmente involucraban a autoridades estadounidenses , así también se les brindaron los testimonios que se requerían para llevar a cabo tal investigación, para que el gobierno de Estados Unidos tuviese más control sobre el SIN, la patrulla Fronteriza y otros cuerpos policíacos, pero hasta ahora no hay respuesta, ni se ha logrado detener o controlar este abuso.

Dentro de nuestro país también podemos encontrar agrupaciones civiles y académicas, regionales y centrales preocupadas por el descontrol de la violencia que invade la frontera de México, así tenemos a la Comisión Nacional de Derechos Humanos(C.N.D.H.), El Colegio de la Frontera(COLEF),El Centro de Investigación y Estudios Migratorios(con delegaciones en diferentes ciudades fronterizas mexicanas), La Academia Mexicana de Derechos Humanos, La Comisión Mexicana de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, El Centro Binacional de Derechos Humanos, A. C., El Seminario Permanente de Estudios Chicanos y de Fronteras, Centro de Apoyo Al Migrante de Tijuana, El Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto

Indigenista, Centro de Investigación y Docencia Económica y la Universidad Autónoma de México son algunos de los centros donde podemos encontrar un sin número de investigaciones acerca de este fenómeno.

Al parecer existen entidades que se preocupan por el destino que corren estos individuos algo que la diplomacia mexicana no hace pues asume una actitud pasiva y entreguista, que abandona a nuestros nacionales a su suerte y el Secretario de Relaciones Exteriores José Ángel Gurria actúa sumisamente y se sumerge en una burocracia donde solo envía "notitas" diplomáticas, sin autoridad, ni fuerza suficiente para exigir el respeto debido a todo ser humano, y el Gobierno no mueve un dedo para hacer notar que se están violando, no tan solo la esencia del ser humano sino que es la esencia de toda una nación, nuestra nación mexicana.

Esto se puede ver claramente en los casos de los mexicanos condenados a muerte en los Estados Unidos; porque ha sido hasta la última hora que las instancias gubernamentales deciden hacer algo. En el caso concreto de Irineo Tristán Montoya

-ejecutado el 18 de junio de 1997 por inyección letal en la prisión de Huntsville, Texas- apenas a principios de junio se solicitó la condonación de la pena, Manuel Salazar (un excondenado) fue liberado, pues la fiscalía se desistió de acusarlo e informó personalmente al Dr. Juan Manuel Sandoval Palacios<sup>54</sup>, que las autoridades mexicanas no hicieron nada por su libertad, otro por el cual no hicieron nada, "fuera de sus notitas diplomáticas" fue el Sr. Ricardo Aldape Guerra, quien fue liberado dada su inocencia; aunque aquí cabe hacer unas apreciaciones personales, yo sostengo que con este ejemplo se alentará a

---

<sup>54</sup>.- NOTA: Dr. en Antropología y Etnología , Coordinador del Seminario Permanente de Estudios Chicanos y de Fronteras (DEAS-I.N.A.H.). junio 1997, México, D.F.

mucha gente, sobre todo a jóvenes del sexo masculino a irse de indocumentado, no solo por haberse demostrado su inocencia, sino, por el apoyo que le brindo una empresa de televisión "Televisión Azteca", ahora en el caso de Mario Benjamín Murphy Rodríguez ejecutado el 17 septiembre 1997, en Jarret, Virginia, el Srío. de Relaciones Exteriores "se desgarró la ropa" en sus declaraciones después de la ejecución de éste y señalo que iría a protestar ante la Asamblea General de la O.N.U. y me tocó ver a gentes que militan en un partido político, fuera de estudios solo critican e incluso vi llanto unos de rabia e impotencia así como otros de teatro pues en realidad, bien poco que se hace por esta gente que se encuentran lejos de su país sin esperanza, en una sociedad dividida y multirracial , donde los hispanos son los que menos progresan económicamente, a pesar de su largas jornadas de trabajo.

En este rubro, las O.N.G. han hecho estudios serios acerca de este problema y han hecho notar al gobierno mexicano que se tienen las facultades para rechazar -algunos de los planes estratégicos puestos en marcha por el vecino del norte- a la luz de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomática y las autoridades nacionales no intervienen, además presentan textos sobre política migratoria como material de apoyo a los diferentes partidos políticos en la Cámara de Diputados -especialmente al PRD, -pues este apoya al CAM-.

Pero lo más importante a mi parecer es, que estas Organizaciones<sup>55</sup> se reúnen en Talleres para conjuntar el material acerca de estos flujos migratorios y celebran foros Internacionales en diferentes países, promueven e impulsan la creación de una Red Internacional en Defensa de los Derechos Plenos de los Trabajadores Migratorios, y exigen a los Gobiernos de los países Expulsores y receptores de migrantes en el Continente Americano, la suscripción, ratificación e instrumentación de todas las Convenciones Internacionales relativas a los Derechos de los trabajadores migratorios y sus familiares, propician el cambio en la política económica neoliberal que impera en el Continente, sustituyéndolo por un modelo de desarrollo económico sustentable que permita condiciones favorables de generación de empleos.

---

<sup>55</sup>.- NOTA: Son más de 250 O.N.G. a nivel nacional sin contar los de nivel internacional, principalmente norteamericanas, que vienen siendo más o menos alrededor de 300 y conforma la **COORDINADORA 96**, que uno de sus objetivos principales sería denunciar los grupos gubernamentales paramilitares, civiles y a los individuos que promueven crímenes de odio y repriman a la comunidad inmigrante (lo que es una práctica a nivel continental).

### **III .- LOS EFECTOS DE LA MIGRACION MEXICANA DENTRO DE LA ECONOMÍA NORTEAMERICANA Y LA ECONOMÍA MEXICANA.**

#### **3.1. - UNA DEPENDENCIA POLÍTICO-ECONÓMICA.**

La migración mexicana hacia los Estados Unidos de América, es un proceso histórico y su evolución ha pasado por diferentes etapas y momentos coyunturales, en los cuales se presentan características peculiares a tono con la dinámica que se da en ambos países dentro de lo económico, político, social y jurídico.

En estos tiempo, en donde las relaciones México-Americanas se observan detrás de una lente dañada por la crisis económica por las diferentes insurrecciones armadas y por el descontrol del narcotráfico (según versiones norteamericanas) en la que nos hemos sumergido como nación.

La política estadounidense ha tomado la delantera -como suele suceder- sobre los asuntos relacionados con México y esto trae como consecuencia que los temas que se manejan en esta relación bilateral, tengan un peso mayor dentro de la "política doméstica" de los Estados Unidos e incluso toda acción que México emprenda hacia adentro o hacia afuera de sus fronteras, es observada y severamente analizada, como si fuese la sombra de Norteamérica y como si se cuidaran la espalda, por lo cual insisten de una manera u otra para poder tener injerencia dentro de la política interna de México y en donde más se nota este esfuerzo norteamericano es en el plano económico.

Por lo cual la inmigración mexicana es uno de los temas que han ascendido dentro del Congreso estadounidense; en la burocracia gubernamental; pero sobre todo en los Legisladores de los Estados fronterizos,

que se dicen estar gravemente preocupados por el impacto socio-económico que, las olas de inmigrantes provocan en sus condados.

En tiempos de elecciones este fenómeno migratorio pasa por una etapa de preocupación e interés de ambos lados, y la situación se agrava más, pues este fenómeno se convierte en el "chivo expiatorio" de los problemas económicos que existen en ese país, pero y además se convierte en un buen pretexto político que explotar.

Es un tiempo donde se resaltan los efectos negativos de ambas sociedades; en lo económico y en lo político, subrayándose también, como repercuten estos efectos en lo social y lo cultural, un ejemplo muy claro lo tenemos en México cuando es atacado al tacharlo de corrupto, antidemocrático, presidencialista y de insuficiente en sus esfuerzos por erradicar el narcotráfico, la producción de droga (que esta carcomiendo a la sociedad norteamericana) y se le critican fuertemente los errores político-económicos que ha tenido y que han sumergido en la pobreza extrema a más de 20 millones de mexicanos y en la incertidumbre a casi toda la nación mexicana.

Por otro lado tenemos las críticas hacia su propio país: al remarcar los problemas que aquejan a esta sociedad, como el desempleo o el "percibido fracaso" del Tratado de Libre Comercio(T.L.C.), entre México, Estados Unidos y Canadá, inclusive -tanto Demócratas como Republicanos- están convencidos de que el paquete de ayuda financiera proporcionado a México en 1995 fue un error pues ellos reafirman que no es bueno premiar una mala administración(aunque México haya sido puntual en sus pagos).

Este tema es tan delicado y considerado dinamita pura, pues la sociedad no conoce realmente los asuntos de política exterior y simplemente se apegan

a sistemas rudimentarios sobre la creencia de estos, forman sus opiniones en base a las de la élite y basan sus impresiones en reportajes, noticiarios y/o anécdotas pero quizá lo más grave sea que suprimen importancia a otros asuntos internos que se generan dentro de su célula social(la familia) y por lo cual sea tan fácil manejar criterios y hasta manipularlos haciéndolos creer que todo lo que aqueja a su sociedad es generado desde afuera, por todo lo que representan los trabajadores migratorios( desde sus ideas hasta sus necesidades).

Esto le permitiría a Clinton demostrar que su gobierno ha sido y es ingenioso y que solo hasta que México lleve a cabo algunas reformas tanto en lo político como en lo económico, se cambiaría la imagen que se le tiene desde Washington por lo cual México perdería importancia en cuanto a prioridades políticas que evitaría así más debates polémicos sobre esta relación bilateral "tan vieja pero tan reciente" y a tono con todos los cambios y sucesos que existen dentro de todas las esferas, pero sobre todo dentro de lo político y lo económico tomando siempre como base o pretextando a la sociedad, por lo cual esta interdependencia se vuelve más compleja y potencialmente inestable y que requiere de una mayor atención por parte de ambos gobiernos, sin que para ello influyan la amplia gama de opiniones acerca de uno y de el otro.

Clinton y su grupo han defendido la política actual y enfatizan la necesidad de mantener una continuidad en la relación hacia México aunque el Congreso y la opinión publica no coincidan con esto.

Hoy naturalmente se busca ampliar la relación bilateral y fortalecer nuestros vínculos, tratar de llevar una coexistencia de amistad y cooperación, por ese motivo delegados de ambas naciones se han reunido en diferentes ocasiones y han tratado distintos temas que son de sumo interés para ambos



vecinos, por ejemplo la XIII Reunión Binacional efectuada el mes de abril de 1996 en la Cd. México, y el tema a tratar fueron los Derechos Humanos de los trabajadores migratorios y sus familiares(Inmigrantes Mexicanos), después de un análisis profundo se suscribió un Memorándum de Entendimiento sobre protección-Consular de Nacionales de México y Estados Unidos de América y dieron alternativas o recomendaciones( que hasta ahora no se notan), también existe una cooperación mutua en contra del narcotráfico (II Reunión del Grupo de Contacto de Alto Nivel )<sup>56</sup> aunque en este rubro no caminen tan bien las cosas, puesto que el Senado de los Estados Unidos pretende suspender la ayuda que se le proporciona a México para este fin, sino resuelve entregar a los diez narcotraficantes más buscados de ese país, cosa que el Presidente Bill Clinton lo califica como una "intromisión extraordinaria" en los asuntos internos de México, aunque por supuesto los norteamericanos están acostumbrados a ganar y salirse con la suya desconociendo así resoluciones internacionales, condenando a priori y asentando como hechos consumados las decisiones unilaterales y el ejemplo lo tenemos en la extradición de García Ábrego y en ese mismo caso se encuentra algunos rubros de nuestro comercio, a pesar de existir un Tratado de Libre Comercio(T.L.C.), un acuerdo que tuvo muchos tropiezos en ambos países, con este tema se puede ejemplificar perfectamente la dependencia tanto política como económica, que existió antes de su firma y después de ella, antes porque Estados Unidos quería asegurarse el suministro de petróleo y tener una influencia favorable con los países del sur y México era la puerta más viable.

---

<sup>56</sup>.-NOTA: Esta reunión que concluyó el 1/o de agosto de 1996, los representantes de ambos Gobiernos firmaron un acuerdo secreto de cooperación policiaca y se crea un grupo Ad Hoc para analizar el creciente problema del tráfico de Armas hacia México. "EXCELSIOR" . 1/o agosto 1996 pp. 1,8-A. México, D.F.

Así también contemplaba una posibilidad para detener el flujo migratorio de México hacia su país y además también era de vital importancia para Los Estados Unidos la cooperación de nuestro país como una manera de enfrentar la competencia de otros bloques económicos regionales (Comunidad Europea y la Cuenca del Pacífico)

Y a través de esta iniciativa que se consolida con la firma del T.L.C. -12 de agosto de 1992- Estados Unidos instrumenta una política que busca garantizar su seguridad nacional y su hegemonía mundial<sup>57</sup>.

Por su parte en México aunque existía una fuerte oposición sobre ese acuerdo (T.L.C.) se notó un acuerdo bipartidista inusual entre los del sector económico más pudientes y el gobierno, el cual nos hizo ver que era lo mejor a nuestros intereses, se aseguraba que la migración iba a disminuir, que se fortalecería el acceso a los mercados estadounidenses y canadienses, se incrementaría la producción del país, aumentaría la inversión extranjera, se promovería la competitividad productiva y se restablecería la confianza en la política económica, en pocas palabras todo redundaría en un crecimiento para México y que al incrementarse la riqueza mexicana desalentaría la migración tanto de capitales como de fuerzas-hombre, ignorando así, las leyes de mercado de mano de obra barata existente entre México y Estados Unidos y sobre todo que así Los Estados Unidos tendrían más fuerza para poder influir dentro de nuestro país.

---

<sup>57</sup>. -Guillen López, Citali, Op-Cit. p.112.

Observamos que existe una cooperación dentro del terreno político así como en lo económico, aunque por momentos este "nuevo entendimiento" como le llamo el Sr. Presidente Ernesto Zedillo en el II Informe de Gobierno se de más por razones de presiones (tanto de un lado como de otro), que por una buena amistad vecinal, aquí entran en juego la astucia y los conocimientos que tengan los representantes de ambos gobiernos para llegar a un punto donde los intereses muy particulares de cada Estado, converjan y se puedan ver como un avance de la relación y cooperación entre vecinos y no como una exigencia unilateral por parte de la Casa Blanca.

### 3.2.- SITUACIÓN DE LA ECONOMÍA ESTADOUNIDENSE.

En este terreno no vamos a profundizar ni hacer un balance sobre esta actividad, sino simplemente vamos a incluir algunos aspectos en los cuales se muestre de manera sencilla la situación real de la economía estadounidense y veremos si tienen un valor que respalde las acusaciones en contra de los trabajadores migratorios de sobre saturar el mercado de trabajo y así restar las oportunidades, para que la situación económica de los estadounidenses sea sostenida o exista un crecimiento tanto a nivel individual como de la sociedad en general.

Al parecer Los Estados Unidos han sido importante en el panorama internacional desde mucho antes de la Segunda Guerra Mundial, sin embargo al finalizar está, las potencias Europeas quedaron devastadas ; es ahí cuando los Estados Unidos muestran una gran fuerza económica y militar, surgiendo también una competencia entre este país y la antigua Unión Soviética (U.R.S.S.), por lo cual se establece un sistema bipolar en el concierto internacional y durante este tiempo se desata una guerra, -mejor conocida como la "Guerra Fría"- donde cada uno muestra un antagonismo al defender sus áreas de influencia, pero con la desintegración de la U.R.S.S. en 1985, Los Estados Unidos quedan como el "**Triunfador**" de toda esta ambivalencia y con el papel protagónico en el debate político Internacional, por lo que se considera así mismo como la única "Superpotencia" político-militar en el mundo, de donde surge ese mito a nivel mundial de que los Estados Unidos es el "**paraíso terrenal**", "**sueño dorado**", pero sobre todo el "**Cuerno de la Abundancia**" , bueno también hay que reconocer que hasta en este momento(1996) no existe otra nación que de "forma individual" encabece

simultáneamente los sectores "Económico, Comercial, Militar y Financiero".

Además, también podemos apreciar que, en las transacciones Internacionales la moneda que más se utiliza es el **Dólar** estadounidense en un 40% y un 20% le corresponde al **marco Alemán**<sup>58</sup> y con respecto a América Latina todas sus transacciones a nivel internacional se cotizan con respecto al Dólar norteamericano al igual que su turismo. Otro punto que nos indica la situación real de la economía estadounidense es su mercado.

En efecto, un mercado que además de ser uno de los más integrados, es uno de los consumidores más grandes, tan solo este país controla alrededor del 15% del mercado mundial, mientras la Unión Europea -con todos sus miembros- alcanzan a cubrir el 17% de este, también es un mercado celoso, pues Estados Unidos no practica su lema de libre mercado cuando la industria de otro país lo supera en calidad y precio, esto lo tiene bien aprendido México, en algunos sectores comerciales como lo son el de pesca, cemento, acero, tomate y escobas. Aunque quizá Japón y Alemania tengan una posición financiera ventajosa con respecto a los Estados Unidos - y China un gran potencial de crecimiento-, esto es trascendental para un futuro no muy lejano, pero por ahora, son los Estados Unidos que llevan la batuta dentro del contexto internacional y tiene una situación Económica bastante estable y su inflación es más ficticia que real, aunque su crecimiento económico no ha alcanzado los niveles que habían sido planeados, es una economía que ha caminado por el sendero de la riqueza e inclusive un vocero de la administración Clinton afirma que la inversión extranjera directa en 1996 aumento en un 19% con relación al año pasado y por si fuera poco ha existido

---

<sup>58</sup>.- Pineda Elonira; TIEMPO MENSUAL, " Estados Unidos detrás de las elecciones" , México, D.F. ,Noviembre 1996 p.6-7.

una expansión productiva dentro del sector manufacturero, generando unos seis mil nuevos puestos de trabajo, en efecto los recientes indicadores económicos confirman la creciente generación de nuevos empleos, respaldados por la expansión sostenida de la actividad productiva, por lo cual la tasa de desempleo permanece en 5.2 %, comparado con el nivel de desocupación laboral mínima en los últimos 7 años, que fue de 5.1% , en realidad no se aprecia un derrumbe en el mercado de trabajo, sino todo lo contrario con respecto al año pasado (1995) donde se nos reporta que hubo una disminución, tan solo en la nómina no agrícola hubo una disminución de 59 mil plazas, y hasta octubre de 1996 mostró un aumento de 210 mil plazas.

Para la comunidad internacional, la importancia geopolítica de los Estados Unidos en el ámbito comercial, militar y político es razón suficiente para que sea observado con atención, pues sus recursos económicos resultan un factor importantísimo en la política mundial así como el rumbo que este tome.

Hasta hace poco, se planteaba que existía un nuevo orden mundial donde el poderío de los Estados Unidos había declinado y que estaban desarrollándose otros polos a pasos agigantados, debido a la recesión económica tan dura y cruda por la que pasaba los norteamericanos, esto era cierto, pero también es cierto, la rápida recuperación del poderío estadounidense que lo vuelve a colocar en el primer sitio, después de que el Foro Económico Mundial lo había incluido en un quinto lugar dentro de las listas de países competitivos en 1992(Japón alcanzó en este año el primer lugar. Según un análisis del periodista José Manuel Gil de la Torre, para 1995 Estados Unidos Recupera el primer sitio y Japón cayó hasta el tercero y

Singapur se adjudica el segundo lugar)<sup>59</sup>.

1992 es un año muy difícil, que William Clinton deberá enfrentar, este logra una reducción del déficit público de 260 mil millones de dólares en 1992 a 164 mil millones en 1995 y tan solo en el primer periodo presidencial de Clinton se crean alrededor de 10 millones de nuevos empleos, la tasa inflación baja al igual que el desempleo e hipotecas, se firman más de 200 acuerdos comerciales, el salario mínimo aumento a un 5.15 por hora, sin embargo en tiempos electorales la situación doméstica crea una necesidad específica de explotación, de explotar todo aquel recurso que suene y resuene fuerte en los oídos de la población y de ahí surge el miedo de la población norteamericana.

El miedo que la sociedad estadounidense tiene, con respecto al empobrecimiento de su país, a la perdida de esa hegemonía de la cual están tan orgullosos, el sentirse los primeros en todos los rubros y lo peor es que esto lo ligan o ven como una consecuencia de que existan trabajadores migratorios en su país - siendo un país de inmigrantes casi en un ciento por ciento- esto es una situación ficticia creada con fines diferentes al económico, pues se ha demostrado que en lugares de los Estados Unidos donde hay más inmigrantes, la economía es estable<sup>60</sup>, y una diversidad de nuevas industrias se han desarrollado -en Washington tenemos la industria de la tortilla- en torno a estos.

Quizá los Estados Unidos tengan todos los defectos del mundo y sea uno de los países más odiados o de los más imitados del planeta, también es

---

<sup>59</sup>.-Gil de la Torre, José Manuel; TIEMPO MENSUAL, "Elecciones Estadounidenses y El Rumbo de la Geopolítica" México, D.F., Noviembre 1996 Núm.2680 p.18-19.

<sup>60</sup>.-Almada Leticia; INFORED, 18 marzo 1996, 14:00 Hrs.

muy probable que existan otros países con un gran potencial de crecimiento, pero hoy por hoy los Estados Unidos siguen ejerciendo la hegemonía mundial y esto es un hecho que podemos constatarlo al ver como el congreso estadounidense ha tendido a legislar por encima del Derecho Internacional, aplicando leyes extraterritoriales, poniendo en evidencia "la obsolencia y el envejecimiento de los Organismos Internacionales", pero además se da el lujo de hacer valer sus preceptos dentro y fuera de su territorio.

Y nos guste o no, en el orden mundial presente existe sólo una potencia capaz de influir prácticamente en todas las esferas de la vida internacional y determina el rumbo de la geopolítica y son Los Estados Unidos.



### 3.3 .- LA SITUACIÓN DE LA ECONOMÍA MEXICANA.

En este espacio se tratara de describir nuestra "situación económica" y la pongo entre comillas, pues existe información muy bien maquillada al respecto de esta situación y quizá parezca un pleonásmo, pero no lo es; bien valdría la pena asomarnos a la realidad de lo que esta sucediendo dentro de nuestra economía para así entender un poco mejor el porque se dice que existen dos economía en México.

Como en todo Gobierno existe una base, una estructura de la cual parte toda su política y claro existen momento coyunturales, que nos hacen reflexionar sobre nuestros aciertos o desaciertos. Y como es sabido, México es un país que ha enfrentado numerosos retos, de los cuales, de unos ha salido bien librado y de otros no, uno en los cuales no ha podido superarse es en lo económico.

Desde que México nace independiente, nace pobre, sumamente débil , sin la fuerza y los recursos necesarios, para desarrollar una buena estrategia que se vaya adecuando a los cambios de una sociedad naciente, que la impulse para que su crecimiento sea sano y parejo. Al revisar nuestra historia parecería que existen lapsos en los cuales se nota una lentitud y hasta la inmovilidad aparece como la protagonista más importante que el cambio, existen estallidos esporádicos muy intensos resultantes de situaciones comprimidas, pero desde nuestra Independencia hasta la Revolución, nuestra nación se va delineando de forma continua y de ahí hasta la crisis actual se puede observar una continuidad del "sistema". Quizá hoy los sucesos detonantes se vivan con más frecuencia y muy probablemente son más intensos, pero aun así se nota una continuidad, como que algo nos esta

faltando, algo que nos haga despertar de esta somnolienta situación.

Después de un acontecimiento (ya se grande o pequeño) no sucede nada especial, nada que nos haga sobresaltarnos y sacudirnos de esa lentitud, esto se ve muy claro, por ejemplo cuando en el sexenio salinista se firma el acuerdo de libre comercio con Estados Unidos y Canadá o cuando se reconoce a la Iglesia, también el alzamiento de Chiapas no provocó un cambio, ni siquiera el asesinato del candidato a la presidencia (Luis Donald Colosio), la irrupción de una crisis económica y quizá la más drástica en los últimos 20 años.

No es extraño que en relación a este tema existan varias preguntas sin respuestas claras ¿a quién culpar?, ¿quién es el responsable, del comportamiento tan decepcionante de nuestra economía, que subsiste a pesar de los cambios de política económica y de reformas que se han llevado a cabo?, aunque México jamás ha sido un paraíso de serenidad, bienestar y modernidad para las clases media y sobre todo para la pobre.

Ya desde la década pasada surgen nuevas teorías en este plano "el liberalismo económico", que por supuesto, su elemento ideológico central es que el Gobierno se quede al margen y que la economía se rija por las leyes del mercado, donde la intervención gubernamental pertenezca al pasado y lo moderno sea; un mercado libre y la competencia el "juez" de la economía.

Aquí comienza una nueva era para la economía mexicana, a lo que todos llaman el "Neoliberalismo" hasta parecería que hemos tenido una economía a plazos, como abonando poco a poco, para ver hasta cuando salimos de este círculo que gira y gira y no va en una dirección definida y real.

Neoliberalismo palabra nueva que se anexa a nuestro vocabulario, he encontrado muchos seudónimos sobre esta palabra, pero hasta ahora ninguno me aclara que significa exactamente esta palabra, entre los seudónimos más impresionantes están los del "subcomandante Marcos"(persona importante dentro de la política desde el estallido chiapaneco) el denomina a esta corriente económica como "La Internacional del Terror" y la representa como una nueva Guerra Mundial contra la humanidad según declaraciones de este, pero ¿qué es?, ¿cómo se entiende? y otras preguntas más, por el momento baste con dos.

Hay quienes ven al neoliberalismo solo como una de las políticas posibles del capital en su fase actual de desarrollo, reemplazando a otras políticas, también se define como una política del predominante capital financiero en un mercado mundial que no admite separaciones, sino más bien globaliza. Lo que si es seguro y nos queda claro es que el neoliberalismo es inseparable del capital en su forma y uso actual, que su proyecto triunfa concentrando la riqueza y la propiedad, eliminando las conquistas de la sociedad y sus reglamentaciones.

Miguel de la Madrid, Carlos Salinas y el Dr. Ernesto Zedillo tomaron la interesada decisión de promover el crecimiento económico, atrayendo del extranjero a los grandes capitales(en los primeros 5 meses de 1997 la entrada neta de capitales a México alcanzó los 6 mil 300 millones de dólares, cantidad que supera en un 65% a los ingresos netos de todo 1996. que fueron de 3 mil 800 millones de dólares)<sup>61</sup> y favoreciendo la formación de grupos nacionales de gran poder económico, "negociamos" un Tratado de Libre Comercio (T.L.C.), la privatización de buen número de empresas gubernamentales, el

---

<sup>61</sup>.- González Amador, Roberto: LA JORNADA 18 junio 1997, p. 16.

acelerado enriquecimiento de unos cuantos grupos y como si esto no fuera poco tenemos el auxilio que se le ha prestado al gran capital (la banca, el rescate de las autopistas).

En este sexenio, se cree que, teniendo bajos salarios -el más bajo a nivel mundial- puede atraer los capitales extranjeros y por lo cual habría una multiplicación de empleos, pero es totalmente lo contrario, ¿cómo promover un crecimiento económico si se pierde el poder adquisitivo de la gran mayoría de la sociedad? a pesar de las reformas económicas que se han llevado a cabo en los últimos tiempos, los niveles de productividad son muy bajos en relación a la de los países (según la CEPAL México se encuentra entre los cinco países más pobres de América Latina) desarrollados, ¿por qué se da esto? bueno creo que la respuesta nos las darían así "la competitividad no depende de los salarios bajos, sino más bien dependen de la calidad de los recursos humanos con que se cuenten, de la tecnología y la disposición que tengan la empresas para no subestimar la debilidad de las Instituciones Internacionales, las fallas del mercado y sobre todo tener una visión tanto para lo interno como para lo externo, pues ambos mercados se interrelacionan", ¿cómo seguir esforzándose para superar los índices de pobreza? si esta situación lo único que promueve es que existan grandes capitales, pero en manos de unos cuantos.

México, un país con una riqueza natural y humana, que ocupa un sitio de primer orden en las estadísticas internacionales sobre desarrollo humano, en los que se toman en cuenta aspectos muy importante ( el promedio de vida de la población, el ingreso percapita y el nivel de escolaridad) hoy se debate en un vaivén de deterioro, en donde los tropiezos duelen cada vez más y la reconstrucción económica, así como los programas de ajustes, provocan

efectos negativos, inversos, donde el crecimiento es insuficiente y excluyente, viendo que: los ricos se hacen más ricos, que esta desapareciendo - casi- por completo la clase media y los pobres se transforman en miserables donde las tensiones y frustraciones así como las fragmentaciones que agobian a la sociedad mexicana hoy son mayores que nunca.

La política de austeridad que el Gobierno Federal establece -1982 con Miguel de la Madrid- como una "necesidad coyuntural", se transforma en una característica permanente, que afecta a toda la sociedad, pues cada vez alcanza menos el presupuesto gubernamental para un sin número de programas de desarrollo social de infraestructura productiva y que es necesario pedir prestamos al extranjero para poder seguir subsistiendo y seguir sometidos a evaluaciones extranjeras(Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial), que nos "sugieren" la mejor política que nos permita desarrollar nuestro potencial y arrasar con la pobreza así como participar para facilitar la integración financiera y global.

El Gobierno ha avanzado al implementar algunas reformas dentro de lo económico, pero creo que el avance ha sido hacia afuera, puesto que ha desarrollado un sistema de exportación que esta respondiendo bien, aunque los beneficios alcanzados a nivel macro , no se reflejen en el bienestar de las familias, el hecho es que el haberse abierto sin tener una base sólida en el país, sin haber bajado el costo real de este, le esta saliendo caro; pues hay micro empresas y empresas mediana que han quebrado(ejemplo la industria del juguete, la del calzado, la de construcción, la línea blanca, metal-mecánico etc.) y por tanto existe desempleo y más subempleo, lo que agudiza aun más los problemas para la sociedad, que buscan la manera de subsistir , pero sobre todo incrementar y mejorar su situación económica, pues cada vez

le alcanza y tiene menos; por un lado se han levantado voces que gritan las carencias de este pueblo y denuncian, desde la debilidad salarial ante la escalada de precios, pasando por el desarrollo regional impar hasta el crecimiento del bandalismo (que se hace llamar "la industria del secuestro, del robo, la prostitución, la corrupción y la de narcotraficantes") y por otro se incrementa la emigración nacional como internacional.

Creo que no podemos seguir considerando que una vez lograda la estabilidad macro-económica se podrá llegar a un desarrollo total, pienso que esta estabilidad dará incentivos, para luchar por crecer como nación, pero no será un detonador automático para que el mundo de la micro-economía se desarrolle por añadidura, creo que cuando en la macro y micro-economía no se note tanto la diferencia, estaremos hablando de un crecimiento sano como país, un desarrollo como sociedad y los problemas que existan en nuestra nación serán nuestros y ningún otro país u Organismo Internacional podrá intervenir en nuestras decisiones, pero por ahora, si dentro del ramo gubernamental existen carencia y son insuficientes los recursos con los que se cuenta para modernizar algunos sectores, ahora aquellas empresas que tienen que generar sus propios recursos y todavía pagar al gobierno impuestos bastantes altos, una parte de las escasas ganancias que obtienen las gastan allí y no en modernizarse para incrementar su producción y/o mejorar el servicio y sobre todo proporcionar sueldos acordes a las necesidades de sus trabajadores, además si centramos todos nuestros esfuerzos para desarrollar un mercado internacional y no ponemos atención en el potencial que nuestro mercado nacional posee, creo que nuestra visión estaría incompleta y nuestra economía superflua, pues todo aquello que acontece en el mercado internacional nos afectaría mucho más, porque no existiría una verdadera

base en la que nos sostengamos.

Quizá mi visión no sea tan buena y concisa, pero es lo que he observado y como lo dije al principio, parecería como si en México existieran dos Economías que son paralelas y no hay un punto de unificación, pues existe una diferencia, en lo que se dice, el lo que se ve, sobre todo en lo que se vive y se hace para combatir esta situación y mejorar todo el esquema de gobierno, sin que influyan los intereses personales.

### 3.4.- VINCULACIÓN DE LO ECONÓMICO Y LO POLÍTICO CON EL FENÓMENO MIGRATORIO.

Ha esta parte es a la que quería llegar y por eso hice una pequeña semblanza de la situación económica de los Estados Unidos así como de México, porque el problema migratorio se ubica dentro de este contexto - político y económico-.

Concluidas las elecciones del 5 de noviembre de 1996, hay una lista larga de los temas de interés bilateral y la migración ocupa un lugar muy especial dentro de esta.

Hacer esta vinculación es compleja, diversa y quizá hasta resulte contradictoria, pues no es fácil evaluar el peso relativo y trascendente de esta situación, ya que ninguno de los dos países involucrados reconoce, que ambos se benefician de esta situación, " de este fenómeno" como algunas personas lo tipifican, los beneficios son esencialmente económicos, sin que por ellos resulten beneficiados dentro de la política algunas instancias; dentro de lo económico los beneficios son tanto personales como sociales: a) personales: porque el inmigrante tiene un trabajo y así tendrá un salario(aunque sea de los más bajos allá) que le permitirá mejorar e incrementar el status socio-económico de el y de su familia. b) sociales: porque, el trabajo del inmigrante apuntala la economía norteamericana al proporcionar esa mano de obra barata y comedida, de donde el lucro acostumbrado y sistematizado beneficiará a toda esa población.

Además también le ahorrará al gobierno mexicano un costo social y político, ¿porqué? simplemente al no estar dentro de territorio mexicano no ejerce el derecho al sufragio, ni demanda servicios sociales básicos, no



generan directamente problemas sino por el contrario le dan parte de ellos mismo, con su trabajo, dicho de otra manera alivian un poco ese tipo de problemas.

Existe un grupo muy importante y numeroso de emigrantes en la Unión Americana que durante unos meses al año o por toda una vida trabajan -ya sea en los valles y fábricas de California y Florida o en los restaurantes y florerías de Chicago y Nueva York- y ahorran para mandar dinero a México; Dinero que no viene a sanear una economía, sino que implica una controversia -claro alivia el estado de algunas familias e impulsa el desarrollo en ciertas regiones del país, según Jorge G. Castañeda "existen más de 17 millones de mexicanos que viven directamente de los dólares que les envían desde el norte de la frontera"- .

Al parecer existe una discordia por esos dólares que llegan a nuestro país(casi 6 mil millones de dólares y que oficialmente se dan cifras muy por debajo de la realidad)<sup>62</sup>, la cuantificación de estas cantidades genera acaloradas discusiones, acerca de los impuestos que se deben cobrar por concepto de envío o de recepción, esto a simple vista parece sencillo pero no lo es, siendo un gran negocio estas transferencias, de lo contrario no tendríamos tantas empresas interesadas en hacerlas(de comisión cobran no menos del 8% por cada 1000 dólares)<sup>63</sup>, escuchamos "Telecom se moderniza para servirle mejor", "Wester Union dinero en minutos", Dinero express por

---

<sup>62</sup>.-NOTA: Se sabe que por familia son enviados un mínimo de cien dólares mensuales y son aproximadamente entre tres y medio y cuatro millones de familias mexicanas reciben un ingreso del extranjero. Castañeda, Jorge G. THE ESTADOS UNIDOS AFFAIR. Cinco ensayos sobre un "amor" oblicuo, Ed. AGUILAR Nvo. Siglo. p.114.

<sup>63</sup>.-Muñoz, Enrique: RADIO- RED "Monitor de la mañana" .Agenda Política, 27 Ene.1997, 8:00 Hrs. México, D.F.

Electra, Money-Ground por Banamex, Bancomer- Dinero Seguro etc. Y hasta en el " programa paisano" (que se pone en marcha para todos aquellas personas que retornan a sus lugares de origen y/o visitan a sus familiares), existe una gran manipulación, comenzando por el proceso burocrático, pasando por los aduaneros y los policías que "les dan hasta por debajo de la lengua" a su llegada. Estas situaciones están impregnadas de intereses y de manipulación una veces muy escondido y otras veces en forma abierta.

El gobierno de México tiene una responsabilidad para con sus nacionales en otros países, pero el ejercicio de esta no es constante, pero si, aprovecha los dólares que estos remiten sin un beneficio social. Para estas personas dependientes de dos naciones(en este caso, la Americana y la Mexicana) les resulta difícil identificarse pues, una nación les niega derechos y la otra que no los procura e incluso en momento de interés, son manipulados por ambas según la conveniencia y prioridades existentes, pero ninguna de las dos les da una estabilidad, pues "del otro lado" no los quieren y los corren y aquí no se le apoya y se les ignora.

El indocumentado es gente incomunicada, gente que no sabe como defenderse de lo cual se aprovechan algunos "chambistas" -gente que ocupa un puesto burocrático, donde por medio de un contrato económico presenta una estadística - pero no se interesa mucho en ayudar al mexicano como corresponde y mientras el trabajo de éste rinda beneficios económicos no se nota tanto su persona al igual que su personalidad, pasa inadvertido en ambos países, pero cuando comete una felonía las dos naciones "respingan" una lo busca y lo alcanza aunque se encuentre en lo más recóndito de su país, pues están en las listas de las computadoras y la policía lo detecta cuando se le antoja, en donde la palabra de "indocumentado" no existe, pues es sinónimo

de "ilegal", porque su país México no hace, ni siquiera lo suficiente por ellos: Para la Secretaría de Relaciones Exteriores no hay otra cosa que un librito llamado "LEY" en la cual se basa, pero de humano no tiene nada y luego con autoridades oficiales medrosas y convenencieras les siguen sacando jugo a este gran juego político que les recompensa económicamente a todos estos burócratas (que así consiguen aumentar un currículum) y en general a toda la sociedad tanto de aquí como de allá, pues todo beneficio tiene un costo y viceversa, solo que la ignorancia en ambos lados de la frontera no dejan fluir la capacidad, el valor, la fuerza, el talento y las ganas, para poner un remedio real y a la medida a esta situación, en la cual nadie saldría desprotegido, ni minimizado y donde todos de alguna manera obtuvieran una ganancia real, equilibrada y ciento por ciento válida, moral y legalmente .

## CONCLUSIONES.

Cuando me incline por este tema tan apasionante, nunca imagine lo que iba a encontrar, solo deseaba investigar como influye la política y la economía sobre el problema social de los inmigrantes mexicanos en los Estados Unidos, como sus Derechos Humanos son minimizados por sentimientos negativos como; la ambición, la envidia, el resentimiento, la falta de escrúpulos, de ética y una gran frustración económica, aunados a la ignorancia, la apatía, la necesidad de sobrevivir y quizá también al miedo que, conjugados dan por resultado unas relaciones débiles, una capacidad de negociación casi nula, y una imagen deteriorada.

Esto nos indica que debemos esforzarnos y prepararnos más para poder obtener un buen resultado olvidándonos de actitudes falsas y egoístas y volver un poco a nuestras raíces, ver la historia, sentir que somos un país, una nación que ha luchado por conseguir sus ideales, esos principios que nos han legado nuestros antepasados, que la unidad hace la fuerza, que la educación y una mejor preparación nos harán humanos más libres y comprometidos con este país...

Cuando se investiga acerca del problema de los inmigrantes y sus Derechos, hay que tomar en cuenta de que existen dos versiones(o como lo denomina el Dr. Bustamante<sup>64</sup>), dos dimensiones, tanto en México como en los Estados Unidos, que por ningún motivo son iguales y si incluimos la versión del migrante tendríamos otra totalmente diferente, ¿por qué se da esto? porque los intereses no son los mismos y cada quien cuida lo suyo.

---

<sup>64</sup>.- Bustamante, Jorge A. "MIGRACION: LO QUE NOS HACEN Y LO QUE HACEMOS": Nexos 221 Mayo de 1996, México, D.F. p.8.

La migración es una situación que no va a dejar de darse (tal vez nunca)<sup>65</sup>, habrá momentos en que ésta aumente o disminuya y los derechos humanos de estos migrantes se vean lesionados por los distintos intereses en juego y la realidad de esos momentos, pero lo peor no es eso, sino que no podremos hacer algo efectivo para dar solución a este tipo de roces entre México y Estados Unidos, sino entendemos que, existen reglas propias que se han dado solas y rigen todo este comportamiento, así tenemos que:

Primero: La migración tiene varias realidades, una es ideológica o cultural la otra es económica y política, de donde tenemos, que estas realidades se mueven en diferentes direcciones, a diferentes velocidades y niveles.

Segundo: Que es un problema bilateral, que nuestras ópticas son totalmente distintas y que nos afecta por igual solo que en sentidos contrarios, además los factores que originan este fenómeno son diferentes y virtualmente independiente entre sí, solo cuando existe una presión - ya sea económica, política o social- al interior del gobierno Estadounidense que tenga un costo político es cuando este rubro toma dimensiones espectaculares.

---

<sup>65</sup> - **NOTA:** Expertos en demografía predicen que la mayoría de los movimientos de población centrarán sus lucha en conseguir mejores condiciones de vida, durante el próximo siglo y para ello algunos gobiernos centran su atención en los derechos y deberes de los diferentes grupos de emigrantes que circulan por los cinco continentes, al mismo tiempo las grandes Potencias están preocupadas por frenar los crecientes movimientos migratorios hacia sus territorios. "REFORMA"PAG. 16-A 30 de marzo 1997 México D.F.

En tanto, no superemos estas barreras, no entenderemos el porqué, existe un contraste tan marcado sobre este rubro, ni tendremos una solución adecuada y propia cuidando de no lastimar a tanta gente que esta inmiscuida, que protagoniza este dilema; pues mientras en los Estados Unidos la migración mexicana se entiende como un problema de criminalidad, un problema ilegal no deseado, como la raíz de todos sus males y por supuesto que, no se acepta de ninguna manera que en ocasiones son ellos mismos los que favorecen estas migraciones, que incluso Patrick Buchanan en uno de sus discursos decía "prefiero a los inmigrantes europeos que a los latinos y peor aún a los mexicanos". En cambio aquí en México esto se percibe diferente, donde lo más común es que la gente se sienta orgullosa de que uno de sus familiares este trabajando en Los Estados Unidos, se ve como un signo positivo, como algo lícito que incluso, me atrevería a decir "como un deber, como una obligación para con la naturaleza". Es aquí donde pienso que esta concepción es netamente ideológica, porque sino, como se entendería el que por un lado se estén contratando trabajadores migratorios -aun indocumentados- y quieran más empleados de esta naturaleza que a los propios nativos de ese país y por otro lado los estén rechazando y culpandolos de algunas calamidades que padece ese país, y buscando la manera de hacer "leyes tan estrictas y drásticas"<sup>66</sup>, que despiertan sentimientos inhumanos para con los latinos suena ilógico ¿o no?, aquí se sintetizan las contradicciones del desarrollo y subdesarrollo .

---

**.- NOTA:** "ACTA DE 1996 PARA LA REFORMA DE LA INMIGRACIÓN ILEGAL Y DE RESPONSABILIDAD INMIGRATORIA", que contiene 6 capítulos y fue adoptada por el Congreso de los Estados Unidos en septiembre de 1996.

Para entender este problema también creo que es necesario tomar en cuenta la educación y los factores culturales de ambos protagonistas, ya que es muy importante que una sociedad se desarrolle con auténticas raíces y bases culturales estables muy bien fundamentadas y no una sociedad bicultural, que no encuentra su espacio, su ámbito de insertación y por lo cual surgen los desequilibrios psicológicos tanto a nivel personal como a nivel social, al no encontrar su identificación, ni punto de unificación, luego entonces poseen un gran desarraigo este tipo de población -migratoria-. Estoy completamente convencida de que la migración no es un fenómeno, como todos la quieren ver y tratar, ni mucho menos "ese fenómeno económico que dicen es" yo preferiría que se desmitificará y se atendiera como algo natural del ser humano, según nos plantea el marco histórico.

Además la migración no es algo que se este dando solo entre México y Los Estados Unidos, sino que es a nivel mundial como un resultado del mercado internacional de fuerza de trabajo con sus reglas "la oferta y la demanda", de donde el acontecer internacional de los últimos años cuestionan la calidad de este problema, cancelando opiniones públicas y añejas, diferentes prejuicios y antagonismos que se desprenden de toda esta relación, que se encuentra muy lejos de ser materia de archivo cerrado como antaño y se actualiza siendo una prioridad por todo lo que incluye, pues no solo esta en juego los derechos de individuos solitarios sino más bien la situación -en este caso- entre dos naciones, que deberán tener diálogos por separados de otras situaciones, atendiendo exclusivamente el marco migratorio, sin vincularlo con otros problemas o sujetarlo a consignas ajenas a éste, a mi manera de ver "las reuniones binacionales" que se llevan a cabo entre México y Los Estados Unidos, deberían de ser con representantes que estén bien enterados de las

situaciones tan especiales que viven nuestros compatriotas dentro de los Estados Unidos y las que sufren también dentro de nuestro territorio.

La compleja vinculación entre estas dos naciones no ha sido indiferente al impacto de las vertiginosas transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales, que engloban y fortalecen la identidad de una y de otra, que según sea apreciada la diversidad en ambos lados de la frontera, dependerá el valor de las futuras relaciones de estos dos países.



## SUGERENCIAS:

Al mirar a mi alrededor me di cuenta de algo, que ya había sido visualizado con anterioridad solo que ahora lo estaba comprobando y me dolió mucho, vi a mi patria muy golpeada por la ingratitud de sus hijos, que no piensan, ni se ven como parte de esta Nación sino como un "ser apátrida", donde la moral pública esta por los suelos, donde el mensaje que parte desde el poder hacia la sociedad es " tenebroso sin nada de ética , ni moral, ni algún sentimiento que se le parezca", donde "todo se vale, no importando a quién se aplaste o se lastime", donde nuestra niñez va creciendo con una idea errónea y vacía acerca de su propio origen .De ahí mi primera sugerencia:

a).- Dar un mejor realce a la cultura mexicana, para que el mexicano, este donde este, se sienta orgulloso de su origen y trate de dar siempre lo mejor de él y no por él solamente, sino como el representante de una sociedad.

b).- Dar un mejor enfoque a la educación, ésta debe ser real, precisa y verdadera, acorde a los tiempos que estamos viviendo y al lugar en el que nos encontremos satisfaciendo nuestra necesidades, la cual debe de manejarse desde lo básico(preprimarias) hasta los niveles superiores infundirle a estas personitas un amor hacia su Patria, a sus semejantes y sobre todo a si mismos.

c).- Implementar planes de trabajo bien definidos, realizables, que engloben a todo aquel joven o persona adulta (+ 40 años), y que los seduzca a quedarse en su lugar de origen, primeramente ayudándolos de la manera que se pueda, al mismo tiempo capacitarlos, para que puedan ellos mismo desarrollar su sitio o lugar e impulsar -con verdadero sentido de unión-, quizá toda la región, contribuyendo así con el país y ya dejarnos de pensar que todo tiene que venir del Gobierno y que éste tiene la obligación de darnos todo en

la mano, sin esforzarnos demasiado y sobre todo olvidar y borrar para siempre de nuestras mentes esa famosa "Ley del mínimo esfuerzo".

c).- Disminuir poco a poco la brecha que existe en nuestra sociedad -dividida económicamente- para no profundizar más los rezagos y los vicios que caracterizan a nuestra economía y ajustarnos a los cambios que experimentamos como sociedad, así como a los cambios mundiales.

d).- Principalmente a mi manera de ver en la calidad de educación que se imparta tendremos un futuro mejor o peor ya sea, en la provincia o las grandes Urbes, no olvidamos que tanto el campo como la industria van agarraditas de la mano, y que al desarrollarse una, tendrá que impulsar a la otra, sin olvidar los niveles.

e).- La necesidad de suavizar este gran problema es de dos países en ellos esta la solución, en la comunicación sana y con un gran sentido de responsabilidad sobre lo que están haciendo, sin inmiscuir afecciones personales o cuidar su propio interés, ni tener una sola óptica sobre este tema, sino todo lo contrario. ¡somos una sociedad única, rica en historia, nos unen raíces verdaderas!

**¡DESPERTEMOS YA MEXICANOS! TENEMOS UNA LARGA VIDA, SOMOS UN PAÍS MUY JOVEN ¡ANIMO, ADELANTE! NUESTRO VALOR ES MUY ALTO Y NADIE PUEDE PISOTearnos, NI TENEMOS QUE MIRAR HACIA FUERA SIN VER NUESTRA POTENCIALIDAD, LA RIQUEZA QUE POSEE NUESTRO PAÍS ES ÚNICA EN EL MUNDO.**

## A N E X O S

### a).- CONCEPTO UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Este concepto nace con las ideas revolucionarias de Libertad, Igualdad y Fraternidad, que desembocan en una lucha armada, para despojarse de la tiranía e injusticia de unos cuantos sobre muchos.

La Revolución Francesa y la Declaración de los Derechos del Ciudadano de 1789, representa sin lugar a dudas la parte vital, durable y trascendente de ese concepto.

La historia nos presenta un proceso evolutivo de la noción de Derechos Humanos y de su reconocimiento en diversos documentos de gran importancia e influencia para todas las sociedades. Y también, por el reconocimiento de estos Derechos Básicos, muchos pueblos han luchado defendiendo sus ideales en contra de la persecución racial, religiosa, el destierro, el trabajo forzado, la esclavitud los ataques contra la Libertad de conciencia y la seguridad y otros ultrajes a la dignidad humana.

Antes de la aparición del Estado moderno los Derechos Humanos sólo tenían su fundamento en los principios abstractos de los Derechos Naturales. Con el Estado de Derecho adviene la tutela de las Garantías Individuales y de las Libertades fundamentales del hombre, el Derecho como producto social de la colectividad humana, que se impone a los hombre por la fuerza de la sociedad organizada, tiene una misión que cumplir: Proteger por medio de normas abstractas de carácter jurídico obligatorio, los fueros de la persona humana.

Así, las revoluciones: Inglesa, Norteamericana y Francesa fueron los factores hondamente civilizadores acerca de este concepto los cuales tuvieron un impacto casi en todas las civilizaciones modernas, y fueron además, la fuente de inspiración de todos los movimientos constitucionales que llevaron a la implantación de la democracia liberal en muchos pueblos. Y todas estas ideas y conceptos parten básicamente de la creencia en unos derechos fundamentales del hombre, que están por encima del Estado, que tienen un valor más alto que éste y entienden que el fin principal del Estado consiste en garantizar la efectividad de tales derechos.

Es así, como se le da un reconocimiento legal de los Derechos Humanos, pero éstos se fundan en principios generales, que se pueden enmarcar de la siguiente manera:

a).- La Libertad, la Justicia y la Paz en el mundo, que tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca de los Derechos Iguales e Inalienables de todos los miembros de la familia humana.

b).- Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y Derechos, dotados como están de razón y conciencia.

c).- La realización del ser humano libre necesita condiciones que permitan gozar a cada persona de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

d).- El derecho de los pueblos para autodeterminar su destino y su desarrollo económico, social y cultural, es condición para disfrutar de los derechos y las libertades personales fundamentales.

e).- La consolidación, dentro de las instituciones Democráticas, de un régimen de libertad personal y de justicia social, fundado en los Derechos esenciales del hombre.

f).- El Estado no podrá destruir ni restringir los Derechos Humanos fundamentales.

g).- Los Estados se comprometen a lograr progresivamente la plena efectividad de los Derechos y las Garantías.

Lo anterior, demuestra que estos principios son esenciales para que la raza humana se considere ser superior a los demás seres vivientes. De donde el titular de los **Derechos Humanos es el HOMBRE mismo y sólo él es el titular de estos Derechos como especie**. Además los Derechos Humanos presuponen una relación bilateral, ya que a todo Derecho corresponde una obligación y viceversa.

El hombre siempre fue, es y será persona y por ello siempre le serán reconocidos estos Derechos, que le son propios por ser persona, por poseer naturaleza humana, Por lo cual los Derechos Humanos guardan cuatro características dentro del terreno filosófico:

1.- INMUTABLES: Porque no cambian.

2.- ETERNOS: Porque siempre pertenecerán al hombre como individuos de la especie humana.

3.- SUPRATEMPORALES: Porque está por encima del tiempo, por lo tanto, del Estado mismo.

4.- UNIVERSALES: Porque son para todos los hombres del orbe.

Así que, podemos afirmar que la ideología de los Derechos Humanos se fundamenta en la idea de que todos y cada uno de los hombres somos iguales por el simple hecho de tener "**esencia o naturaleza humana**". Cuando esta filosofía se concreta en Normas Jurídicas que otorgan respeto y efectividad a estos conceptos, estamos ante una ideología de los Derechos Humanos y cuando decimos que proclaman la igualdad y universalidad, significa que los

Derechos Humanos protegen todas aquellas condiciones mínimas que el hombre necesita para vivir dignamente como hombre<sup>67</sup>.

En estos conceptos se mezclan dos ideas que son la base de la doctrina de los Derechos Humanos "la concepción de persona humana y su correspondiente dignidad humana, propias y diferentes de todas las demás especies.

## **LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS NACIONES UNIDAS.**

Las Naciones Unidas (O.N.U.) están firmemente comprometidas en la lucha por los Derechos Humanos (D.H.), esto lo demuestran algunos estudios sobre el programa de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas que indican la importancia que tiene para el público este tema y esto se reafirma por la cantidad de preguntas que la O.N.U. recibe sobre Derechos Humanos.

Las informaciones de prensa también reflejan la función especial de las Naciones Unidas, en la promoción y protección de los D.H. además, también hacen alusión de que cuando se trata de los Derechos Humanos la O.N.U. siempre está presente y pendiente.

Los profesionistas de las esferas del Derecho y las Relaciones Internacionales consideran que los esfuerzos de la O.N.U. son indispensables para el desarrollo de los D.H. así mismo, las Organizaciones no Gubernamentales participan en las reuniones de la Comisión de Derechos Humanos e incluso el Centro de D.H. reciben cada año varios centenares de documentos de estas Organizaciones informando a la Comisión de situaciones

---

<sup>67</sup>. - Aguilar Cuevas, Magdalena, Op-Cit, p.55.

específicas sobre la materia y trabajan en conjunto.<sup>68</sup>

Como se aprecia al interior de las Naciones Unidas con excepción del mantenimiento de la paz, no existe otra causa con la cual esté más identificada esta organización que la de los Derechos Humanos. Estos Derechos tienen como antecedentes varios documentos de gran importancia e influencia, primera a nivel nacional y luego en el plano internacional y este concepto ha conocido varios momentos estelares. Uno de estos momentos está señalado por la adopción y proclamación de la "DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS" el 10 de diciembre de 1948, por la Asamblea General de la recién creada Organización de las Naciones Unidas.

Se le considera momento estelar, pues es la "piedra angular" que marcaría el inicio de una nueva Era. Este documento así como otros, fueron testigos de el lento y penoso camino de la consagración de los Derechos Humanos y de su formulación jurídica, aunque la evolución hacia su aplicación práctica aun no da por completo.

Sin embargo, es justo reconocer que, corresponde a la "Declaración Francesa" y a la "Declaración Universal", el mérito de haber impreso a los Derechos Humanos el carácter de universalidad de que estaban desprovistos en cualquier otra Declaración anterior, ejerciendo por ello una influencia insuperable sobre los demás pueblos<sup>69</sup>.

---

<sup>68</sup>. - PRONTUARIO PARA ORADORES Y CONFERENCISTAS, O.N.U. p. 29-30.

<sup>69</sup>. - Rodríguez y Rodríguez, Jesús: ESTUDIOS SOBRE DERECHOS HUMANOS ASPECTOS NACIONALES E INTERNACIONALES, P.5-10. C.N.D.H. México, D.F. 1990.

La idea de los Derechos Humanos a escala universal, es una consecuencia tanto de los excesos de los regímenes totalitarios en los años inmediatamente anteriores a la Segunda Guerra Mundial así como, de los horrores y trágicos acontecimientos que ésta desencadenó.

La Declaración Universal tuvo la importante función de familiarizar a los Estados con la noción de que el asunto de los Derechos Humanos, no era de jurisdicción interna de los Estados sino, del interés general de la Comunidad Internacional.

En esta época que la crueldad se ha recrudecido con una virulencia espantoso, nuestra sociedad ha tomado (no toda) conciencia y elevado una protesta enérgica, contra esta situación, por lo tanto, la Comunidad Internacional, donde se promueven y se lucha en pro de los Derechos Humanos y se puede predecir con toda confianza que se oirán las protestas por la violación de estos derechos y en el seno de las Naciones Unidas el tema principal son la defensa de los mismos, todo el tiempo que sea necesario hasta que sedan estas atrocidades.

Durante estos -casi- cincuenta años, las Naciones Unidas se han esforzado por elaborar normas de derechos humanos en forma de Instrumentos Internacionales suscritas por los Estados y por alentar a los países a aprobarlos y ponerlos en vigor<sup>70</sup>, ya que, nuestra sociedad día con día despierta y emerge de la ignorancia, además, entiende y valoriza el sacrificio de pocos en beneficios de muchos y exigen el respeto que implica su naturaleza.

---

<sup>70</sup>.-IDEM, P. 30.



## **b).- EL CONCEPTO NORTEAMERICANO DE LOS DERECHOS HUMANOS.**

El pueblo norteamericano siempre se ha distinguido entre otras cosas por ser de los que van a la vanguardia en los acontecimientos tanto en lo político, económico, científico, técnico etcétera, así como, en lo social. En este campo, no fue la excepción y sobre todo, durante el último cuarto del siglo XVIII.

En efecto, "La Declaración de Independencia de los Estados Unidos en 1776", marca un momento estelar en la "génesis" de los Derechos Humanos, porque dentro de la redacción de esta declaración van incluidos unos Derechos y que sin estos conceptos no se entendería su Independencia ni su Constitución.

Estos documentos básicos adoptados durante y después de la Guerra de Independencia de los Estados Unidos de Norteamérica revisten un interés primordial por su contribución al inicio del proceso de constitucionalización de los Derechos Humanos.

Así, el 14 de julio de 1776, las antiguas colonias inglesas de América del Norte, aprueban su Declaración de Independencia. Este documento, a la vez que anunciaba el nacimiento de una nación, expresaba una filosofía de la libertad del ser Humano que reafirmaba en otros documentos fundamentales de la época, habría de representar a partir de entonces, una fuerza dinámica para todo el mundo occidental.

Durante la guerra de Independencia e incluso antes del triunfo de la Revolución en 1783, la gran mayoría de los nuevos Estados de la Unión Americana había adoptado una Constitución y todas estas Constituciones Estatales revelaban el impacto de las ideas democráticas y se basaban en los

sólidos fundamentos de la experiencia. Todas estas Constituciones incluían una Declaración expresa de los Derechos de todos sus habitantes.

Esto es comprensible si se observa que para los primeros forjadores el objetivo principal en la Constitución era el de garantizar aquellos "Derechos inalienables", cuya violación había sido causa de que las colonias repudiaran sus nexos con Inglaterra.

## **DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS.**

El 14 de julio de 1776 el Segundo Congreso proclamó la Declaración de Independencia de la cual nacieron los Estados Unidos de América.

El documento redactado por Thomas Jefferson, expone que los todos los hombres nacen iguales; que a todos les confiere su creador ciertos derechos inalienables entre los cuales están: la vida, la libertad y la consecución de la felicidad, para garantizar esos derechos, los hombres instituyeron Gobiernos que derivan sus justos poderes del consentimiento de los gobernados y , si el gobierno tiende a destruir esos fines, el pueblo tiene Derecho a reformarla o abolirla, a instituir un nuevo gobierno con los mismos principios que garantice mejor su seguridad y su felicidad.

La Constitución de los Estados Unidos de América, promulgada el 17 de septiembre de 1787, establece un sistema republicano y representativo, el poder está dividido, en tres ramas: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, consagra un Congreso compuesto de dos Cámaras; un Presidente para poner las leyes en vigor y los tribunales de Justicia para hacer cumplir la Ley y respetar la Constitución.

Las primeras diez enmiendas a la Constitución integran la llamada "Carta de Garantías Individuales", que incluye, tanto las libertades que contempla la Carta de los Derechos de Inglaterra, así como las proclamadas por el pueblo Estadounidense, que alcanzan el rango de verdaderos Derechos Humanos y que protegen a todo "hombre de carne y hueso", que habita en los Estados Unidos y no al hombre abstracto de la Declaración Francesa de 1789<sup>71</sup>. Según acabamos de ver todo esto no concuerda con lo en la realidad sucede dentro de ese país y para comprobarlo veamos que sucedió en la época de los esclavos, gente que era traída de tan lejos, arrancados de sus raíces, "desculturalizandolos", destruyendo su nacionalidad, dejando a mucha gente sin una identificación propia, siendo unos extraños y seres rechazados sin apoyo, ahora veamos que hicieron con la gente nativa de esas tierras(indios) los "desaparecieron".

En ese país generalmente ha existido una discriminación racial en todos los tiempos en unos menos, en otros más, pero frecuentemente ha estado presente una lucha desigual entre ciudadanos norteamericanos y personas que no son ciudadanos originarios de ese país y por alguna circunstancia se encuentran allá, además existe un provecho impar, pues la Ley siempre acaba protegiendo a sus nacionales(ciudadanos originarios) y los demás estarán en desventaja siempre. En resumen, "La Carta de Libertades Civiles o Bill of Rights", establecida en 1789-1791 resulta anticuada, debido a las nuevas necesidades sociales provocada por los cambios de la era en que vivimos, por la complejidad de la sociedad norteamericana debido a la heterogeneidad en la cual influye el fenómeno de las minorías que ya dejaron de serlo en algunos Estados.

---

<sup>71</sup> - Noriega, Alfonso, VEINTE AÑOS DE EVOLUCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, P. 114

### **c).- LA VISIÓN MEXICANA DE LOS DERECHOS HUMANOS.**

México es un país que nace precisamente, defendiendo los Derechos Humanos y luchando por ello, por lo que, es necesario aclarar que en todas las Constituciones que nos rigieron a partir de la Consumación de nuestra Independencia(1821) estuvieron consagradas a la defensa y protección de éstos.

Pero antes de esto, existieron antecedentes muy valiosos, por una parte, la Constitución de Cádiz (1812-1821) la cual suprimió desigualdades existentes por motivos de raza, por otra parte, tenemos los antecedentes propiamente mexicanos en **"LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"** de Morelos, **"LA CONSTITUCIÓN DE APATZINGAN de 1814"**.

En el México independiente encontramos la **"LA CONSTITUCIÓN DE 1824"**, **"LAS SIETE LEYES CONSTITUCIONALES DE 1836"**, **" LAS BASES ORGÁNICAS DE 1843"**, **"EL ACTA DE REFORMA DE 1847"** y **"LA CONSTITUCIÓN DE 1857"**.

Actualmente, nos rige la Constitución de 1917, la cual fue la primera Constitución a nivel mundial en incluir los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Los Derechos Humanos no sólo son conceptos y teorías sino que están plasmados en diversos ordenamientos legales, tanto nacionales como internacionales, para que su observancia y cumplimiento sean realmente efectivos.

En el ámbito nacional, nuestros Derechos Humanos están contemplados en los primeros veintinueve artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, estos Derechos fundamentales reciben el nombre de

Garantías Individuales y están contenidas en el primer capítulo de la Constitución Política Mexicana<sup>72</sup>.

La Constitución de 1917, fue producto de un movimiento social armado, donde los campesinos amenazados y descontentos se rebelaron contra la situación de miseria en la que se encontraban, contra la Dictadura que los había mantenido en una situación de desigualdad y el resultado de las necesidades y aspiraciones de un pueblo cuyas tendencias reformadoras, populares y nacionalistas habrían de llevarlo a enarbolar como bandera la idea de una distribución más equitativa de la riqueza.

Los Derechos Humanos son entendidos como aquellos principios inherentes a la dignidad humana que necesita el hombre para alcanzar sus fines como persona y para dar lo mejor de sí mismo a su sociedad. Son aquellos reconocimientos mínimos sin los cuales la existencia del individuo o la colectividad carecería de significado y de fin en sí mismos. Consisten en la satisfacción de las necesidades morales y materiales de la persona humana. Estas ideas, fueron plasmadas en la primera parte de la Constitución.

Aunque, la terminología habla de Garantías Individuales y no de Derechos Humanos en el Congreso Constituyente de Querétaro, es pertinente que hagamos la distinción entre los Derechos Humanos y las Garantías Constitucionales.

Por lo cual tenemos que, la Garantías Constitucionales, por su esencia, son más limitadas, es decir, actúan sólo dentro de un Estado y su contenido regula la conducta del individuo o grupo de individuos que pudieran afectar a instituciones jurídicas ya reconocidas(en este sentido se podría pensar que

---

<sup>72</sup>.- Aguilar Cuevas, Magdalena, Op-Cit, p.53.

éstas son limitadas).

Por otro lado, los Derechos Humanos son principios o ideas universalmente aceptadas y reconocidos. Para entenderlas, no debemos encasillarlos dentro del territorio de un Estado; éstos van más allá de la frontera de cualquier país, independientemente de su posición económica o comercial, de su forma de Gobierno o de su manera de pensar.

Podríamos concluir que, son muchas las carencias que el México de hoy debe enfrentar, hay pobreza, desigualdad y violaciones a los Derechos Humanos, sin embargo, sólo mediante el esfuerzo coordinado y armonioso de ciudadanos y gobernantes, a través del cumplimiento de la Ley, del Estado de Derecho y de los Derechos Humanos, es posible reafirmar la convicción y el futuro del proyecto nacional mexicano.

## **COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS.**

Si el conocimiento de nuestros Derechos Humanos es relevante, lo es también el conocimiento de las facultades de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que fue creada mediante "un Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 6 de junio de 1990".

El Decreto de creación la define como un órgano desconcentrado y con su elevación a rango constitucional, se fortalece su autonomía y se garantiza la permanencia de sus trabajos en el tiempo, los fines, la competencia y las atribuciones de la Comisión, así como la de sus órganos quedan establecidas en el Decreto de Creación y en su Reglamento Interno.

#### **d) CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES MIGRATORIOS Y SUS FAMILIAS (1996).**

La idea de que los derechos de todos los trabajadores puedan protegerse mediante normas internacionales del trabajo constituye una base firme y un punto de partida para tratar de que se garantice las ratificaciones necesarias de los diferentes convenios escritos bajo los auspicios de la O.N.U, la O.I. T.

En general con respecto a los derechos de los trabajadores migrantes difieren de los demás, pero no debemos considerarlos por separados, sino que simplemente se garantice la aplicación sin discriminación .

Teniendo presente que en el desarrollo histórico de los grandes procesos de acumulación del capital a nivel económico y político, se han creado condiciones para la consolidación de nuevas formas de movilidad que generan "comunidades transnacionales" entre países y que la expansión mundial de dicho capital necesita fundamentalmente una fuerza de trabajo que circule libremente, esto incide porque el modo de producción capitalistas desarrolla una fuerza laboral transnacional en expansión y tomando en cuenta de que existe una relación directa entre el desarrollo de los procesos productivos a nivel internacional y la nueva división internacional del trabajo que promueve la atracción de la fuerza laboral que se adecúe a sus procesos productivos.

Además se reconoce que el impacto demográfico y cultural que conlleva la inmigración se profundiza en la década de los 90's en el contexto de una creciente inseguridad laboral y de la mayor vulnerabilidad en que con frecuencia se encuentran los trabajadores migratorios y sus familias, debido a la ausencia de su Estado de origen y a la dificultades en el país receptor. y sabiendo que existe una tendencia a la conformación de grandes bloques geoeconómicos y áreas de influencia, por lo cuales estos mismos procesos de

integración han creado un creciente movilidad de la población mundial. Es por eso que se proclama la Convención Internacional de los Derechos de los Trabajadores Migratorios y sus familiares:

#### Artículo 1

ningún ser humano es **ILEGAL**.

#### Artículo 2

Los trabajadores migratorios y sus familiares gozarán sin distinción alguna de raza, sexo, idioma, religión, origen nacional o social, opinión política, identidad, cultural, posición económica o cualquier otra condición de los derechos humanos consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos aprobados por las Naciones Unidas.

#### Artículo 4

No existirá discriminación alguna en el reconocimiento de los derechos de los migrantes.

#### Artículo 5

Los trabajadores migratorios disfrutarán del derecho a la vida y no estarán sometidos a torturas, tratos infames, inhumanos o degradantes.

#### Artículo 6

Los trabajadores migrantes tendrán derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia, de opinión, de religión, de expresión, de asociación y de participación política.

#### Artículo 7

Los trabajadores migratorios tendrán derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica y por lo tanto tendrán igualdad ante la ley frente a los nacionales del país receptor.

#### Artículo 8

Los trabajadores migratorios tendrán derecho a la libertad y en caso de ser



víctimas de detención ilegal el mismo derecho a exigir una indemnización.

#### **Artículo 9**

Ningún trabajador migratorio será privado de su libertad, sera tratado con el respeto debido a la dignidad inherente a cualquier ser humano y a su identidad cultural.

#### **Artículo 10**

Cualquier trabajador migratorio tendrá derecho a recurrir a la protección diplomática de los agentes consulares de su país de origen.

#### **Artículo 11**

Los trabajadores migratorios gozarán respecto a la seguridad social, la educación y la atención médica del mismo trate de los nacionales del país receptor.

#### **Artículo 12**

Los trabajadores migratorios gozarán de igualdad de oportunidades respecto de los nacionales en relación con: el acceso a instituciones de formación profesional, vivienda, servicios sociales, salud y participación en la vida cultural.

#### **Artículo 13**

Los trabajadores migratorios tendrán derecho a transmitir sus ingresos a su país de origen.

#### **Artículo 14**

En materia de empleos gozarán de igualdad de trato con respecto de los nacionales en protección contra despidos y en las prestaciones de empleos.

### **Artículo 15**

Los Estados receptores tratarán de promover condiciones satisfactorias equitativas y dignas en relación con los trabajadores migratorios y sus familiares. Los Gobiernos, tanto de países originarios como de aquellos receptores de inmigrantes, deberán asumir su responsabilidad con respecto a la vida y derechos de todos los trabajadores migratorios, promoviendo políticas económicas y sociales humanas que favorezcan la permanencia de las naciones en sus países y la defensa de sus derechos a través de sus representaciones diplomáticas en los países receptores.

### **Artículo 16**

Los Estados en cuyo territorio haya trabajadores migratorios en situación irregular tomarán las medidas necesarias para asegurar que la situación de tales inmigrantes se regularice respetando los derechos humanos aceptados por la comunidad de nacionales.

### **Artículo 17**

Todo trabajador migratorio así como sus familias tienen derecho, en congruencia con el respecto a los derechos humanos, a un nivel de vida adecuada que les asegure la salud y el bienestar y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, así como los derechos a los seguros de invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes a su voluntad.

En los demás artículos resaltan los derechos que todo genero humano trabajador deberá tener según su condición, esta Convención posee 17 artículos de los cuales resaltan los primeros 10 artículos

## FUENTES CONSULTADAS:

### 1.- BIBLIOGRAFÍA:

Aguilar Cuevas, Magdalena.- DERECHOS HUMANOS, Manual de Capacitación Enseñanza -Aprendizaje- Formación, Colección Manuales, México, 1991/6 C.N.D.H.

Díaz Müller, Luis .- MANUAL DE DERECHOS HUMANOS , Colección Manual, México, 1991/3 C.N.D.H.

Rodríguez y Rodríguez, Jesús.- ESTUDIOS SOBRE DERECHOS HUMANOS ASPECTOS NACIONALES E INTERNACIONALES , Colección Manuales, México, 1990/2.- C.N.D.H.

Gómez Arnau, Remedios.- MÉXICO Y LA PROTECCIÓN DE SUS NACIONALES EN ESTADOS UNIDOS, Centro de Investigaciones sobre Estados Unidos de América, U.N.A.M., México, 1990.

PRIMER Y SEGUNDO INFORMES SOBRE LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS TRABAJADORES MIGRATORIOS MEXICANOS EN SU TRANSITO HACIA LA FRONTERA NORTE. AL CRUZARLA Y AL INTERNARSE EN LA FRANJA FRONTERIZA SUR NORTEAMERICANA.- Comisión Nacional de Derechos Humanos. México, 1996.

Marroquín, Martha.- LOS INDOCUMENTADOS, Claves Latinoamericanas, COPE/CECOPE. México, 1983.

García y Griego, Manuel ; Veréa Campos, Mónica.- MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS FRENTE A LA MIGRACION DE LOS INDOCUMENTADOS. Coordinación de Humanidades, U.N.A.M. y Grupo Edi. Miguel Ángel Porrúa, México, 1988.

Hernández Palacios y Sandoval, Juan Manuel(Copiladores).- FRONTERA NORTE, CHICANOS, PACHUCOS Y CHOLOS. Ancien Régime, U.A. de Zacatecas, U.A.M. México, 1989.

Bustamante, Jorge A. ÉSPALDAS MOJADAS: MATERIA PRIMA PARA LA EXPANSIÓN DEL CAPITAL NORTEAMERICANO, Centro de Estudios Sociológicos, Colegio de México, 1975.

Ridigin, Alan.- VECINOS DISTANTES UN RETRATO DE LOS MEXICANOS, Ed. Joaquín Mortiz/Planeta. México, 1985.

Gastelum Gaxiola, Ma. de los Angeles.- MIGRACION DE TRABAJADORES MEXICANOS INDOCUMENTADOS A LOS ESTADOS UNIDOS, Coordinación General de Estudios de Posgrado Facultad de Derecho U.N.A.M., México, 1991.

Roett, Riordan (copilador).- MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS, EL MANEJO DE LA RELACIÓN, Ed. Siglo XXI, México, 1989.

Durant, Jorge (copilador).- MIGRACION MÉXICO-ESTADOS UNIDOS, AÑOS VEINTES, REGIONES, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, (U.G.) México, 1991.

Diez-Canedo Ruiz, Juan.- LA MIGRACION INDOCUMENTADA DE MÉXICO A LOS ESTADOS UNIDOS. UN NUEVO ENFOQUE, Fondo de Cultura Económica, México, 1984

Morales, Patricia.- INDOCUMENTADOS MEXICANOS. CAUSAS Y RAZONES DE LA MIGRACION LABORAL, Ed. Grijalbo, México, 1989.

Pellicer, Olga. et-al, LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO: DESAFÍOS EN LOS OCHENTAS, Ensayos, Colección Estudios Políticos, Centro de Investigaciones y Docencia Económicas, A.C. (C.I.D.E.), México, 1983.

Arroyo Alejandro, Jesús. et-al, MIGRACION RURAL HACIA ESTADOS UNIDOS. UN ESTUDIO REGIONAL EN JALISCO, REGIONES, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, (U. G.) México, 1991.

Smith, Clint E.- MÉXICO ANTE LOS ESTADOS UNIDOS. HISTORIA DE UNA CONVERGENCIA. U.A.M., Ed. Grijalbo, México, 1995.

Avila, Ángel.- MAS ALLÁ DEL ALAMBRE Y DE LA ¡MIGRA!, "Libroreportaje" EDAMEX, S.A. de C.V., México, 1995.

Castañeda, Jorge A. THE ESTADOS UNIDOS AFFAIR, Cinco Ensayos sobre un "Amor Oblicuo". Ed. Aguilar Nuevo Siglo. México, 1996.

Guillén López, Citlali.- LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS A LOS INMIGRANTES EN LA FRONTERA MÉXICO-ESTADOS UNIDOS (1986-1992), Tesis, U.N. A.. M., México, D.F., 1995.

Sandoval, Juan Manuel(copilador).- LAS FRONTERAS NACIONALES EN EL UMBRAL DE DOS SIGLOS., Seminario Permanente de Estudios Chicanos y de Fronteras., Instituto Nacional de Antropología, México, D.F., 1993.

## **2.-HEMEROGRAFÍA:**

### **a).-REVISTAS.**

Bustamante, Jorge A. "MIGRACIÓN LO QUE NOS HACEN Y LO QUE HACEMOS", NEXOS, México, D.F. Director: Luis Miguel Aguilar, Año 19. Vol.XIX Núm.221. Mayo de 1996.

Valenzuela Arce , José Manuel.- "EL FACTOR BROWN: MIGRACION DOCUMENTADA Y RACISMO", NEXOS, México D. F., Director: Luis Miguel Aguilar, año 19. Vol. XIX Núm 221. Mayo de 1996.

Wilcox, Clyde.-"EL T.L.C., INMIGRACIÓN Y SEGURIDAD" actitudes estadounidenses hacia México. ESTE PAÍS, Tendencias y opiniones, Editor: José Antonio Cedrón, México, D.F., Núm.64, julio 1996.

Shifter, Michael.- "LA POLÍTICA EXTERIOR DE ESTADOS UNIDOS, AMÉRICA LATINA Y LA POLÍTICA PRESIDENCIAL" Incertidumbre después de la Guerra Fría, ESTE PAÍS, Ed. José Antonio Cedrón, México, D.F., Núm. 64, julio 1996.

Bruce, John M.- "LAS ELECCIONES ESTADOUNIDENSES DE 1996", ESTE PAÍS. Tendencias y opiniones, Editora: Alicia García Bergua, México D.F., Núm 66, septiembre 1996.

Pineda, Elmira.- "ESTADOS UNIDOS DETRÁS DE LAS ELECCIONES", TIEMPO. México, D.F., Núm.2680, noviembre 1996.

Gil de la Torre, José Manuel.- "ELECCIONES ESTADOUNIDENSES EL RUMBO DE LA GEOPOLÍTICA", TIEMPO Director: Renward García Medrano, México, D.F., Núm.2680, Noviembre 1996.

Roett, Riordan.- "MÉXICO EN LA POLÍTICA POSTELECTORAL ESTADOUNIDENSES" ESTE PAÍS, Tendencias y Opiniones, Editora: Alicia García Bergua, México, D.F., Núm.69, Diciembre 1996.

Ornelas H., Óscar Enrique.- "ANTE LA RECESIÓN EN E.U. AUMENTA LA DISCRIMINACIÓN Y EL NAZISMO", DESPEGUE, Editor: Sergio R. Torres, México, D.F., Núm. 25 Febrero 1992.

Venegas Peralta, Yazmín.- "7 MILLONES DE MEXICANOS POBRES EN ESPERA DE VISA", DESPEGUE, Editor: Sergio R. Torres, México, D.F., Núm. 25 febrero 1996.

Castro, Mariana.- "MIGRACION: PROBLEMA PASADO, PRESENTE Y FUTURO", URBI ET ORBI, Directora: Tania Molina R. México, D.F., Núm. 12 primer trimestre 1996.

Roett, Riordan.- "MÉXICO FRENTE A ESTADOS UNIDOS EN EL AÑO ELECTORAL 1996", ESTE PAÍS, Tendencia y Opiniones, Editor: José Antonio Cedrón, México, D.F., Núm. 60, marzo de 1996.

Magaña, Juan Manuel.- "INDOCUMENTADOS, LA SANGRE QUE LUBRICA EL MECANISMO POLÍTICO ESTADOUNIDENSE", VIVA, Director General: José Luis Montañez Aguilar, México, D.F., Núm.270, 15 de abril 1996.

Figueroa O., Yolanda.- "EMIGRANTES: EL VERDADERO FONDO DEL PROBLEMA ESTÁ AQUÍ", VIVA, Director General: José Luis Montañez A., México, D.F., Núm.270, 15 de abril de 1996.

Reinoso, Francisco.- "WASHINGTON, BLANDO PARA APLICAR LEYES Y PROTEGER DERECHOS DE INMIGRANTES", VIVA, Director General: José Luis Montañez A., México, D.F., Núm. 270, 15 de abril de 1996.

Chavarria, Ezequiel.- "CRECE LA BARBARIE ANTIMEXICANA EN LA FRONTERA YANQUI" PROYECCIÓN POLÍTICA, Director General: Carlos Sarmiento A. Ed. ZAR,S.A., México, D.F., Núm.456, Junio de 1996.

Rasky, Susan F.- "LAS ELECCIONES ESTADOUNIDENSES DE 1996, El panorama electoral en California", ESTE PAÍS, Tendencias y Opiniones, Editora: Alicia García Bergua, México, D.F., Núm.67, octubre de 1996.

REGRESAN MEXICANOS POR PAQUETERÍA, MACRO-ECONOMÍA, Director General: Lic. Mauro Jiménez Lazcano, Núm. 33, México, D.F., 15 de abril de 1996.

b).-Publicaciones Diarias (DIARIOS).

**EXCELSIOR**, Fundador: Rafael Alducin, Pte. y Dir. Gral. Regino Díaz redondo, México, D.F., 1992 -1997.

Bustamante, Jorge A. "DISCRIMINADOS, LA MAYORÍA DE MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS". EXCELSIOR, México, D.F., 22 de junio de 1992.

Calvillo, Rodrigo: "PERFILES DE LA SOCIEDAD CIVIL, ESE VECINO NUESTRO", EXCELSIOR, México, D.F., 18 mayo de 1992, p. 6.

Bustamante, Jorge A. "FRONTERA NORTE.- UNA PROPUESTA PARA NEGOCIAR", EXCELSIOR, México, D.F., 25 mayo 1992, p. 2, 8-A.

Bustamante, Jorge A. "FRONTERA NORTE.- GIRO DE AMÉRICA' S WATCH", EXCELSIOR, México, D.F., 8 junio 1992.

Barba, Miguel. "RACISTAS DE SAN DIEGO ATACAN A INDOCUMENTADOS", EXCELSIOR, México, D.F., 8 junio 1992.

Bustamante, Jorge A.- EXCELSIOR, 1/o. de marzo de 1993

"EL S.I.N. APELARÁ A TODAS LOS RECURSOS PARA ACABAR CON LA INMIGRACIÓN ILEGAL", EXCELSIOR, México, D.F., 23 marzo 1996, p. 3-A.

**LA JORNADA**: Director Fundador: Carlos Payán Vélver, Director General : Carmen Lira Saade, México, D.F., 1993-1997.

"EU: INADMISIBLE VIOLENCIA CONTRA MEXICANOS" LA JORNADA, México, D.F., 12 de abril 1993 p. 2.

"EN JUEGO, EL USO OFICIAL DEL ESPAÑOL EN ESTADOS UNIDOS", LA JORNADA, México, D.F., 7 febrero 1992, p.46.

Bendesky, León: "¿CUAL ES EL RUMBO?" LA JORNADA México, D.F., 14 de junio de 1996, p.43.

**R E F O R M A**: Coordinador General: Roberto Zamarripa, Editor: Salvador Camarena, México, D.F., 1996.

"EL LÍMITE CALIENTE CON E. U.", REFORMA, México, D.F., 5 mayo de 1996.p. 22-A

Juárez, Miguel Ángel: "PEDIRÁ EL PRI CÁRCEL POR TRAFICAR ILEGALES", REFORMA, México, D.F., 14 de mayo de 1996. p.1-A.



Romero Jacobo, César: "MÉXICO LINDO Y QUERIDO", REFORMA, México, D.F., 14 de mayo de 1996. p. 4-A.

Martínez, Hugo: "INTENSIFICAN LUCHA CONTRA POLLEROS", REFORMA, México, D.F., 15 de mayo de 1996. P.23-A.

Romero Jacobo, César: "TIJUANA, 22 HORAS ; LA RUTA DE LA ILUSIÓN", REFORMA, México, D.F., 15 de mayo de 1996, p. 4-A.

Juárez, Miguel Ángel: "ADVIERTEN TENSIÓN MÉXICO-EU", REFORMA, México, D.F., mayo 1996, 1-A.

Vidal, Francisco: "LOS ANGELES: UNA CIUDAD REFLEXIONA SOBRE SUS SENTIMIENTOS", "UN ANÁLISIS DE CONCIENCIA", REFORMA, México, D.F., 29 de septiembre de 1996, p. 12-A.

Camarena, Salvador: "LA DIÁSPORA MEXICANA", "MEXICANOS MÁS ALLÁ DE LAS FRONTERAS", REFORMA, México, D.F., p.12-A.

### 3.- DOCUMENTOS:

Bustamante, Jorge A: LA POLÍTICA DE INMIGRACIÓN DE ESTADOS UNIDOS: UN ANÁLISIS DE SUS CONTRADICCIONES, Estudios Sociológicos I: México, D.F., 1983, p. 115.

Bustamante, Jorge A: MIGRACIÓN DE INDOCUMENTADOS. DE MÉXICO A ESTADOS UNIDOS., Documentos de Trabajo Fundación Friedrich Ebert. México, D.F., 1989.

Bustamante, Jorge A.: MÉXICO-ESTADOS UNIDOS. MIGRACIÓN INDOCUMENTADA Y SEGURIDAD NACIONAL, Colegio de la Frontera, Mexicali Mex. 1992.

Woo Morales, Ofelia: ESTEREOTIPOS DE LOS MIGRANTES INDOCUMENTADOS. UNA JUSTIFICACIÓN PARA LA VIOLACIÓN A SUS DERECHOS, Colegio de la Frontera, Mexicali, Mex. 1992.

Woo Morales, Ofelia: LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA INVESTIGACIÓN ACADÉMICA: LA EXPERIENCIA DE LOS MIGRANTES EN UNA REGIÓN FRONTERIZA TIJUANA-SAN DIEGO, Colegio de la Frontera, Mexicali, Mex. 1992.

#### **4.- RADIO:**

Radio RED, Director General: Lic. José Gutiérrez Vivó, frecuencia 1110 am; titular de Monitor de la mañana: José Gutiérrez Vivó , 6:00 - 10:00 Hrs., Calle la Presa 210 Sn. Jerónimo Lídice, México, D.F.

#### **5.- TELEVISION:**

24 HRS. DE LA TARDE: Director General: Abraham Zabloudovski, canal 2, Televisa S.A. 14:00 -14:30 hrs. México, D.F.,1996.